

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tesis previa a la obtención del Título: INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**ANALISIS DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE LA CEBOLLA
COLORADA EN LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA CENTRAL
ECUATORIANA Y SU IMPACTO EN EL MERCADO NACIONAL
DURANTE EL PERIODO 2004-2010**

AUTORA:

ANA DANIELA MERA GER

DIRECTOR:

ECO. LENIN BLANCO CRUZ

Quito, MAYO 2012

Declaratoria de Responsabilidad

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de La autora. Ana Daniela Mera Ger.

Quito, Mayo del 2012

C.I.: 1721153334

Dedicatoria

La presente Tesis está dedicada al único que pudo hacer realidad este sueño, a ti mi Dios por ser mi padre, a ti Jesús por ser mi hermano y a ti Espíritu Santo por ser mi amigo, por poner a cada una de esas personas para que me brindaran su apoyo; tu fidelidad se ve reflejada en mi vida y tu luz sé que jamás podrá extinguirse, la gloria es para ti.

Agradecimiento

Agradezco al Rey eterno, al que todo lo puede y nada le es imposible, gracias por la familia que me diste, la ayuda incondicional de mis padres Alicia Ger y Guillermo Mera, a mis hermanos Alex, Santiago y Gloria, a mi abuelita Beatriz, su constancia hacen que se dé una victoria más en mi vida.

A mi profesor y maestro el Econ. Lenin Blanco, gracias por su inspiración y aporte para que sea una mejor persona; pero sobre todo, gracias por permitirme tener una amistad con usted.

A mis amigos, compañeros y todos los que pusieron ese granito de arena para que fuera posible la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA.

1.1.1. Origen -----	10
1.1.1. Taxonomía y morfología-----	10
1.1.1.2. Importancia económica y distribución geográfica -----	11
1.1.1.3. Ciclo vegetativo-----	11
1.1.1.3.1. Crecimiento herbáceo-----	11
1.1.1.3.2. Formación de bulbos-----	12
1.1.1.3.3. Reposo vegetativo-----	12
1.1.1.3.4. Reproducción sexual -----	12
1.1.1.4. Requerimiento edafoclimáticos -----	12
1.1.1.5. Material vegetal -----	13
1.1.1.6. Particularidades del cultivo-----	14
1.1.1.6.1. Preparación del terreno -----	14
1.1.1.6.2. Siembra y trasplante-----	14
1.1.1.6.3. Deshierba-----	15
1.1.1.6.4. Fertilizante -----	15
1.1.1.6.5. Riego -----	15
1.1.1.7. Plagas y Enfermedades -----	15
1.1.1.7.1. Plagas -----	15

1.1.1.7.2. Enfermedades	16
1.1.1.8. Recolección	17
1.1.1.9. Comercialización	17
1.1.1.10. Valor nutricional	19

2. MERCADO.

2.1.1. Concepto	21
2.1.2. Clases de mercados	21
2.1.2.1. Oferta	21
2.1.2.2. Demanda	23
2.1.2.3. Equilibrio de mercado y establecimiento de los precios	23
2.1.2.4. Situaciones que producen desequilibrios en el mercado	24
2.1.2.5. Característica del mercado agrícola ecuatoriano	25

3. SITUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE LA CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS.

3.1. Contexto socio-económico de los productores agrícolas	27
3.1.1. Características y ubicación geográfica de las UPAS en la Sierra Central	39
3.1.1.1. Características de las UPAS	41
3.1.2. Indicadores sociales de las provincias de la Sierra Central	43
3.1.3. Acceso al crédito de los productores de la Sierra Central	48

3.1.4. Asociaciones de productores en la Sierra Central-----	52
3.2. Superficie, producción, rendimiento y calidades de cebolla colorada nacional-----	55
3.2.1. Factores climáticos que inciden en la producción -----	56
3.3. Insumos y costos que se requieren para postcosecha -----	58
3.4. Precios y márgenes de comercialización-----	60
3.5. Calidad, precios y cantidad de la cebolla roja importada que ingresa al mercado nacional-----	62
4.SITUACIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL DE CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA.	
4.1. Para Productores-----	69
4.2. Para Comerciantes e Importadores -----	76
4.3. Para el Consumidor -----	82
5. IMPACTOS DE LAS IMPORTACIONES DE CEBOLLA COLORADA EN EL MERCADO NACIONAL.	
5.1. Impacto de las importaciones en lo económico-----	95
5.1.1. La lógica del comercio internacional-----	95
5.1.2. Ventajas Competitivas y Comparativas de la cebolla colorada ecuatoriana -----	95

5.1.3. Balanza Comercial de la cebolla colorada -----	98
5.1.3.1. Importación de cebolla colorada -----	98
5.1.3.2. Exportación de cebolla colorada-----	100
5.2. Impacto de las importaciones en lo social -----	103
5.2.1. Quienes Ganan y Pierden con el comercio internacional en el Ecuador--- -----	103
5.3. Impacto de las importaciones en lo Político-Comercial -----	106
5.3.1. Proceso de importación en Ecuador de la cebolla colorada -----	106
5.3.1.2. Requisitos para obtener el Registro de Importador -----	106
5.3.1.3. Requisitos para desaduanizar mercadería en el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE)-----	107
5.3.1.4. Requisitos previos el embarque y desaduanización de la mercancía en el MAGAP -----	108
5.3.1.5. Impacto en los acuerdos comerciales -----	111
5.3.1.6. Acuerdo de Complementación Económica No. 59 CAN-MERCOSUR -----	111
5.3.1.7 Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 Chile-Ecuador---	112
5.3.1.8. Acuerdo de Cartagena Comunidad Andina CAN-----	113
5.3.1.9. Acciones tomadas para la importación de cebolla colorada al mercado nacional desde el 2004 hasta el 2011 -----	117

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones -----122

6.2. Recomendaciones -----124

BIBLIOGRAFÍA -----126

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Organigrama de importaciones de cebolla colorada proveniente de la CAN -----	129
2. Ejemplo Solicitud para Importación de Productos Agropecuarios -----	130
3. Ejemplo de factura Proforma -----	131
4. Ejemplo Nota de Pedido -----	132
5. Ejemplo Tasas por Servicio MAGAP -----	133
6. Ejemplo Tasas por Servicio AGROCALIDAD -----	134
7. Ejemplo Fitosanitario -----	135
8. Ejemplo Declaración de Destinación Aduanera -----	136
9. Decreto Ejecutivo 615 -----	137
10. Resolución No. 585 -----	140
11. Resolución No. 598 -----	142
12. Entrevista Técnico del “Programa de Coordinación de Innovación” ---	147
13. Encuesta Productor -----	148
14. Encuesta Comerciante/Importador -----	149
15. Encuesta Consumidor -----	150

RESUMEN EJECUTIVO

La producción hortícola en el Ecuador ha crecido durante la última década principalmente por los cambios en los hábitos alimenticios, especialmente en la población urbana.

En general la horticultura para los pequeños productores tiene un carácter “doméstico”. A nivel de medianos y grandes horticultores, sus producciones son de carácter empresarial y están orientadas al mercado nacional, a la exportación y en pequeños volúmenes a la agroindustria.

La cebolla constituye un producto complementario en la dieta alimenticia de la población ecuatoriana y es muy importante por su variada utilización para el consumo en fresco.

La producción de cebolla de bulbo que se produce en el país son de dos variedades: la cebolla colorada o roja es utilizada mayoritariamente para el consumo interno; y la cebolla perla es destinada principalmente para la exportación hacia Colombia.

La cebolla colorada se produce típicamente en la regiones de la Sierra y parte de la Costa, mientras que la cebolla de color blanco, crema o amarillenta se la conoce como “cebolla perla” en nuestro país, se da únicamente en las regiones de la Costa.

La Sierra Ecuatoriana por sus condiciones de suelo, climáticas, técnicas y sociales ha sido favorable para el desarrollo de distintas variedades de hortalizas, y por tanto para el cultivo de cebolla colorada.

La producción de cebolla colorada en la Sierra Central utiliza mano de obra familiar, el producto de este esfuerzo es destinado para el autoconsumo y la producción remanente es comercializada en los mercados locales. Al contrario de lo indicado anteriormente, los grandes horticultores enfocan su producción empresarial a gran escala y sus principales nichos de mercado se orientan a la agroindustria y/o a los mercados externos.

El mercado actual de la cebolla colorada nacional cuenta con asociaciones formales de productores (cultivadores). A pesar de que estas asociaciones cuentan con un gran

número de integrantes que no son capaces de ser integradores y participativos, evidenciándose divisiones internas y entre las asociaciones.

Año a año se ha reducido la superficie de hectáreas sembradas de cebolla con decrecimiento en la productividad por hectárea y aunque estadísticamente se evidencia crecimiento en la producción (oferta), ésta no es capaz de cubrir en las proporciones adecuadas, el incremento de la demanda interna (consumidor nacional).

Parte de esta baja productividad tiene relación a un manejo cultural del sembrío que no ha variado desde hace 20 años ya que, no hay incentivos para que el agricultor mejore sus parcelas, las tecnifique, mejore el riego, el suelo, las semilla, etc.

La cebolla colorada de producción nacional no cuentan con precios diferenciados según la calidad que se oferta, por lo que prácticamente el producto se asume que tiene una misma calidad sea de donde provenga o de la tecnificación invertida por el productor.

Otras de las vicisitudes que pasan los agricultores es la poca oferta de semilla certificada, que en su mayoría proviene del Perú y no es suficiente para cubrir la demanda interna; por lo que, los agricultores se ven en la necesidad de usar semillas no certificadas que repercuten en una baja productividad; a esto hay que añadir que la semilla proveniente del país del sur no es apta para suelos andinos sino para zonas costeras tropicales.

Los cebolleros peruanos cultivan en tierras óptimas para las semillas certificadas que producen, esto añadido a las buenas prácticas culturales que utilizan, logran obtener una cebolla de alta calidad de exportación.

Las exportaciones de cebolla peruana llega mayoritariamente a EEUU; y, los que son considerados rechazo ingresa al Ecuador con precios bajos con relación a los precios de mercado de la cebolla nacional y aún así el consumidor ecuatoriano lo prefiere porque es resistente a las labores de postcosecha, almacenamiento y un ciclo de vida del fruto más largo que el nacional.

Por esta razón la competencia del productor cebollero nacional es la cebolla peruana, ingresando a los mercados nacionales de abasto con mucha facilidad, ya que cuenta con una cadena firmemente establecida desde la importación hasta el consumidor

final, provocando que la producción nacional sea reemplazada por la peruana ocasionando tanto pérdidas a los agricultores cuanto cada año un mayor mercado a nivel nacional.

La productividad en el sector agropecuario ecuatoriano revela niveles significativamente inferiores al promedio de América Latina y/o del nivel mundial.

Esto se produce, porque en general el tamaño de las explotaciones dedicadas al cultivo de las hortalizas es considerablemente pequeño, factor que por sí mismo implica un problema para el acopio, clasificación y otros procesos importantes de comercialización; adicionalmente, la dispersión geográfica del cultivo de las hortalizas incrementa el problema de mercadeo, porque los procesos de acopio y transporte se hacen lentos y costosos.

Por tanto, el desarrollo de esta investigación busca determinar la situación actual del mercado de una de las hortalizas que se encuentra amenazada por el libre mercado entre los países andinos que es la cebolla colorada ecuatoriana.

Con un sector productivo cebollero vulnerable se pretende conocer a mayor detalle su situación actual y como mejorar sus perspectivas de crecimiento y desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA

1.1.1. Origen

La cebolla es una de las hortalizas de consumo más antigua, las primeras referencias remontan hacia 3.200 A.C. pues fue muy cultivada por los Egipcios, Griegos y Romanos. Durante la Edad Media su cultivo se desarrolló en los países mediterráneos, donde se seleccionaron las variedades de bulbo grande, que dieron origen a las variedades modernas.¹

1.1.1.1. Taxonomía y morfología

Pertenece a la familia de la Liliaceae, su nombre científico es *Allium Cepa*, la planta es bienal, a veces vivaz de tallo reducido a una plataforma que da lugar por debajo a numerosas raíces y encima a hojas, cuya base carnosa e hinchada constituye el bulbo.

Su bulbo está formado por numerosas capas gruesas y carnosas al interior, que realizan las funciones de reserva de sustancias nutritivas necesarias para la alimentación de los brotes y están recubiertas de membranas secas, delgadas y transparentes, que son base de las hojas. La sección longitudinal muestra un eje caulinar llamado corma, siendo cónico y provisto en la base de raíces fasciculadas.

El sistema radicular es fasciculado, corto y poco ramificado, siendo las raíces blancas, espesas y simples.

Tallo: el tallo que sostiene la inflorescencia es derecho de 80 a 150 cm de altura, hueco, con inflamamiento ventrudo en su mitad inferior.

Hojas: envainadoras, alargadas, fistulosas y puntiagudas en su parte libre.

Flores: hermafroditas, pequeñas, verdosas, blancas o violáceas, que se agrupan en umbelas.

¹ s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>.

Fruto: es una cápsula con tres caras, de ángulos redondeados, que contienen las semillas, las cuales son de color negro, angulosas, aplastadas y de superficie rugosa.²

1.1.1.2. Importancia económica y distribución geográfica

Se trata de un cultivo muy extendido por todo el mundo, pues hay gran número de cultivares con distinta adaptación a las diferencias de climatología que influyen en su vegetación. A pesar de ello no todos los países cubren sus necesidades, por esto importan una parte de su consumo. Durante el periodo 2004-2009 la superficie total plantada de cebolla en el mundo asciende a más de 1 millón de hectáreas, produciéndose un promedio de 20 millones de toneladas. En China se producen anualmente 800.000 toneladas de esta hortaliza aproximadamente, en 23.000 hectáreas de superficie. Los principales proveedores en el mundo durante el período 2004-2008 son Nueva Zelanda como mayor importador 169.343 TM promedio anual, Países Bajos con 23.047 TM y Francia con 17.618 TM.

Los importadores actuales de este producto son Brasil con 143.747 TM, Indonesia con 83.225 y Pakistán con 78.145 TM.³

1.1.1.3. Ciclo vegetativo

En el ciclo vegetativo de la cebolla se distinguen cuatro fases:

1.1.1.3.1. Crecimiento herbáceo

Comienza con la germinación, formándose un tallo muy corto, donde se insertan las raíces y en el que se localiza un meristemo que da lugar a las hojas. Durante esta fase tiene lugar el desarrollo radicular y foliar.⁴

²s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>

³ Ídem

⁴ Ídem

1.1.1.3.2. Formación de bulbos

Se inicia con la paralización del sistema vegetativo aéreo, la movilización y acumulación de las sustancias de reserva en la base de las hojas interiores, que a su vez se engrosan y dan lugar al bulbo. Durante este período tiene lugar la hidrólisis de los prótidos; así como, la síntesis de glucosa y fructosa que se acumulan en el bulbo. Se requiere fotoperíodos largos y si la temperatura durante este proceso se eleva, esta fase se acorta.⁵

1.1.1.3.3. Reposo vegetativo

La planta detiene su desarrollo y el bulbo maduro se encuentra en latencia.⁶

1.1.1.3.4. Reproducción sexual

Se suele producir en el segundo año de cultivo. El meristemo apical del disco desarrolla gracias a las sustancias de reserva acumuladas, un tallo floral, localizándose en su parte terminal una inflorescencia en umbela.⁷

1.1.1.4. Requerimiento edafoclimáticos

Es una planta de climas templados, aunque en las primeras fases de cultivo tolera temperaturas bajo cero, para la formación y maduración del bulbo, pero requiere temperaturas más altas y días largos, cumpliéndose en primavera para las variedades precoces o de día corto, y en verano-otoño para las tardías o de día largo.

Prefiere suelos sueltos, sanos, profundos, ricos en materia orgánica, de consistencia media y no calcárea. Los aluviones de los valles y los suelos de transporte en las dunas próximas al mar le van muy bien. En

⁵ s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>

⁶ INIAP, *Guía Técnica de Cultivos*, Quito 2008, ficha No 1

⁷ Ídem.

terrenos pedregosos, poco profundos, mal labrados y en los arenosos pobres, los bulbos no se desarrollan bien y adquieren un sabor fuerte.

El intervalo para repetir este cultivo en un mismo suelo no debe ser inferior a tres años, y los mejores resultados se obtienen cuando se establece en terrenos no utilizados anteriormente para cebolla.

Es muy sensible al exceso de humedad, pues los cambios bruscos pueden ocasionar el agrietamiento de los bulbos. Una vez que las plantas han iniciado el crecimiento, la humedad del suelo debe mantenerse por encima del 60% del agua disponible en los primeros 40 cm del suelo. El exceso de humedad al final del cultivo repercute negativamente en su conservación. Se recomienda que el suelo tenga una buena retención de humedad en los 15-25 cm superiores del suelo. La cebolla es medianamente sensible a la acidez, oscilando el PH óptimo entre 6-6.5.⁸

En el Ecuador, las zonas de mayor producción de cebolla colorada se encuentran en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, en donde el promedio de ciclo de cultivo está entre 180 y 270 días a partir de semilla vegetativa y en las áreas templadas y subtropicales entre 120 a 150 días a partir de semilla sexual. Según los datos del III Censo Nacional Agropecuario existe una superficie sembrada de aproximadamente 6.300 hectáreas como cultivo solo y 267 hectáreas como cultivo asociado.⁹

1.1.1.5. Material vegetal

Las variedades de cebolla son numerosas y presentan bulbos de diversas formas y colores. Pueden ser clasificadas desde diferentes puntos de vista: Criterio fitogeográfico y ecológico, forma y color del bulbo, modo de multiplicación, tiempo en que se consume el producto, criterio comercial y de utilización del producto. Las cebollas de bulbo en el país son de dos tipos:

⁸ s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>

⁹ s/a, Cebolla Colorada, <http://www.solagro.com.ec/cultdet.php?vcultivo=Cebolla>

Las de color rojo o cebolla colorada como se les conoce en el medio, se caracterizan por tener su bulbo de forma aglobada, de color rojo y de sabor picante.

Las cebollas de color blanco, crema o amarillento, conocidas como “cebolla perla”, se caracterizan por producir bulbos de color amarillento o blanco, y pulpa blanca con forma de trompo del tipo grano, firmes y de sabor ligeramente picante.

Las cebollas cosechadas y comercializadas en fresco especialmente la cebolla colorada, por las características de la variedad, condiciones de manejo postcosecha (secado o “curado”, limpieza y selección del producto insuficiente), de almacenamiento o acopio y de transporte que no son las adecuadas, tienen un período de duración sin que cambien sus características originales, entre cinco a siete días, en condiciones normales (no refrigeración).

1.1.1.6. Particularidades del cultivo

1.1.1.6.1. Preparación del terreno

La preparación se realiza con un pase del subsolador, arado, rastra hasta tener el suelo suelto y luego el surcado para elaborar las camas.¹⁰

1.1.1.6.2. Siembra y trasplante

Se hace en un semillero a chorro continuo, recubriendo la semilla con una capa de humus mas arena de 3 cm a 4 cm de espesor. A los 30 a 35 días se procede al trasplante, dejando 10 cm a 12 cm entre líneas y 10 cm a 12 cm entre plantas dentro de la misma línea con una población de 300.000 plantas.¹¹

¹⁰ INIAP, Op. Cit, ficha No 1

¹¹ s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>

1.1.1.6.3. Deshierba

Se realizan repetidas deshierbas con objeto de airear el terreno, interrumpir la capilaridad y eliminar malas hierbas. Se debe mantener el cultivo libre de malezas.¹²

1.1.1.6.4. Fertilizante

Se debe realizar un análisis de suelo para iniciar el cultivo. La absorción de nitrógeno es muy elevada, aunque no deben sobrepasar sus dosis, ya que influye sobre el tamaño del bulbo. Se aplica después del trasplante y unos días antes del engrosamiento del bulbo. La cebolla necesita bastante potasio, ya que favorece el desarrollo y el azúcar del bulbo. La necesidad en fósforo es relativamente limitada y se considera suficiente la aplicación en el abonado de fondo. El suministro de calcio no es necesario si el terreno responde a las exigencias naturales de la planta.¹³

1.1.1.6.5. Riego

Es indispensable que la aplicación de agua sea en intervalos de 2 a 3 días, de acuerdo a las condiciones climáticas. El déficit hídrico en el último período de la vegetación favorece la conservación del bulbo. Se interrumpirán los riegos 15 a 30 días antes de la recolección. La demanda de agua del cultivo varía entre 300 mm a 400 mm durante el ciclo si es riego por goteo.¹⁴

1.1.1.7. Plagas y Enfermedades

1.1.1.7.1. Plagas: Son un conjunto de seres vivos que, por su abundancia o sus características, pueden ocasionar

¹² Ídem.

¹³ INIAP, Op. Cit. ficha No 1

¹⁴ Ídem.

problemas sanitarios, molestias, perjuicios o pérdidas económicas a las personas¹⁵ (Ver Cuadro No.1).

Cuadro No. 1

NOMBRE COMÚN (PLAGA)	NOMBRE CIENTÍFICO	SINTOMATOLOGÍA	CONTROL
Trips	TRIPS TABACI	Larvas y adultos producen marchitez y secamiento foliar	Atomizaciones con insecticidas
Nematodos	DYTILENCHUS DIPSACI	Hojas abolladas, plantas endebles, bulbos reventados y podridos	Aplicaciones de nematicidas

Fuente: INIAP, Guía Técnica de Cultivos, 2008

1.1.1.7.2. Enfermedades: la situación en la que un organismo vivo (patógeno) ocasiona alteraciones fisiológicas en otro, normalmente con síntomas visibles o daños económicos¹⁶ (Ver Cuadro No. 2).

¹⁵ TERMITEK, Que son plagas urbanas, http://www.fumigaciones.com.ar/control-de-plagas/?id=5&fumigacion=%BFqu%E9_son_las_plagas_urbanas?

¹⁶ “Plagas, enfermedades y malezas de los cultivos”, ENCICLOPEDIA PRACTICA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, 221

Cuadro No. 2

NOMBRE COMÚN (ENFERMEDAD)	NOMBRE CIENTÍFICO	SINTOMATOLOGÍA	CONTROL
Mildiu	PERONOSPORA DESTRUCTOR O SCHEIDENI	Hojas jóvenes con manchas alargadas con coloración violácea	Atomizaciones preventivas o en primeros síntomas cada 15 días, con fungicidas
Podredumbre Blanca	SCLEROTIUM CEPIVORUM	Bulbos blanquecinos y con pequeños esclerosis	
Mancha de la hoja	ALTERNARIA PORRI	Manchas circulares de color oscuro, en las que se distinguen anillos concéntricos	Drenajes, evitar utilización de estiércol mal descompuesto
Pudrición del cuello	BOTRYTIS SPP	Bulbos se reblandecen, tejido del parénquima acuoso	

Fuente: INIAP, Guía Técnica de Cultivos, 2008

1.1.1.8. Recolección

Se lleva a cabo cuando empiezan a secarse las hojas. Se arrancan con la mano si el terreno es ligero y se elimina la tierra. Es conveniente que se realice en días secos. Se van formando montículos de dimensiones similares a distancias regulares. Para el transporte en el campo se emplean cestas y posteriormente se llevan en gavetas al almacén. Alcanzan rendimientos de 30 a 45 toneladas por hectárea.¹⁷

1.1.1.9. Comercialización

Para los productores ecuatorianos la manera de comercializar es la siguiente: una vez cosechada la cebolla el intermediario se dirige hacia el productor en una camioneta que preferentemente es propia y se lleva el producto, la cebolla se la acumula en sacos de yute y se la divide en 3 tamaños:

La grande llamada también gruesa 60%, de segunda categoría que es la intermedia o llamada pareja 30 - 35% y el de tercera categoría llamada pequeña hasta 5%.

¹⁷ INIAP, Op. Cit, ficha No 2

El precio que se le negocia al productor para la segunda categoría, generalmente es el 50% menos de la primera categoría, especialmente en épocas de mayor oferta en el mercado.

El producto del campo sale con un 60% de tamaño normal y se vende al precio que se registra como dato oficial y la cebolla de segunda categoría que se vende a un precio inferior.

En épocas de sobreoferta, los productos perecibles en general, después de ser cosechados, pueden deteriorarse hasta el 30% de su producción, por causas tales como: características de la variedad, presencia de plagas, presencia de lluvias durante la cosecha, manejo no adecuado del producto (mal estibado), la permanencia prolongada del producto en la bodega (ocasiona producciones no deseables), entre otros; una vez que se lleva el producto al día siguiente se hace la paga; el intermediario tiene dos opciones la primera es llevar el producto a los mercados mayoristas tal y como se recogió del productor o la segunda opción es que el intermediario tiene su propio puesto en el mercado mayorista. Los minoristas se acercan a los mercados mayoristas a ver el producto y ellos son los que pelan la cebolla para entregarle al consumidor en otra presentación, la venden por libras.

El intermediario es el que jamás pierde y el cuidado más importante es el de llevar el producto a los mercados sin que haya pérdidas de su producto.

Las variedades de cebolla que se cosecha en la sierra son altamente perecibles y muy débiles para su manejo y transporte, lo cual no permite mantener en bodegas o centros de acopio por muchos días, y tampoco resisten viajes largos.

Para su comercialización enfrenta dificultades con la cebolla importada que tiene características diferentes a la de producción nacional, especialmente en cuanto a mayor durabilidad post-cosecha.

El agricultor se ve afectado, porque el 35% de su producción (18.550 TM) recibe precios bajos, inferiores a su costo de producción (0,18 USD/KG), y además el 5% (2.650 TM) considerado de tercera categoría, el mismo que en la mayoría de los casos se descarta el producto al momento de la clasificación y selección.

1.1.1.10. Valor nutricional

Los alimentos aportan al organismo cantidades específicas de nutrientes. El conjunto de todos ellos constituyen el aporte energético, vitamínico, mineral y proteico total que determinará las características de nuestra dieta. La cebolla colorada posee los valores nutricionales que se detallan en el Cuadro No. 3.

Estos valores nutricionales hacen que esta hortaliza sea muy apetecida por los ecuatorianos para su uso diario y no solo para gastronomía, sino también como medicina natural y principalmente para problemas respiratorios.

Cuadro No. 3

NUTRIENTES	CONTENIDO
Agua	86 g
Hierro	0.50 mg
Prótidos	1.4 g
Manganeso	0.25 mg
Lípidos	0.2 g
Cobre	0.10 mg
Glúcidos	10 g
Zinc	0.08 mg
Celulosa	0.8 g
Yodo	0.02 mg
Potasio	180 mg
Ácido ascórbico	28 mg
Azufre	70 mg
Nicotinamida	0.50 mg
Fósforo	44 mg
Ácido pantoténico	0.20 mg
Calcio	32 mg
Riboflavina	0.07 mg
Cloro	25 mg
Tiamina	0.05 mg
Magnesio	16 mg
Carotenoides	0.03 mg
Sodio	7 mg
Calorías	20-35

Fuente: www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm

2. MERCADO

2.1.1. Concepto

Un mercado es toda institución social en la que los bienes y servicios como los factores productivos se intercambian libremente, siendo necesario que ocurran dos agentes: la oferta y la demanda cuya interacción proporciona el precio y la cantidad de bien o servicio que se intercambia.¹⁸

2.1.2. Clases de mercados

Mercados de bienes y servicios y mercados de factores productivos, los que determinan qué producir y los factores responden a los problemas de cómo y para quién producir.

Mercados competitivos y mercados no competitivos, en la primera opción los que no tienen poder sobre las condiciones del mercado (precios y cantidades), y en la segunda opción es porque el mercado tiene un cierto poder sobre la determinación de los precios y cantidades.

Mercados libres o intervenidos, en el que un mercado es libre siempre y cuando no exista autoridad controlando las condiciones del mercado, es decir compran y venden libremente, y el precio es el resultado de la interacción de oferentes y demandantes; y, los mercados intervenidos determina alguien ajeno al mercado el precio o la cantidad ofertante o demandante.¹⁹

2.1.2.1. Oferta

La oferta de un mercado se refiere a los términos en los que las empresas producen y venden sus productos, mostrando relación entre su precio y la cantidad de ese producto.

Las fuerzas que afectan a la oferta son: costos de producción, los cuales dependen de los precios de insumos y adelantos tecnológicos para

¹⁸ GONZALES, Jesús y otros, *Introducción a la Economía*, 2da. Edición, Pearson Prentice Hall, Madrid-España 2009, p. 60

¹⁹ GONZALES, Jesús y otros, O.p. Cit. p. 61

abaratar costos e incrementar ventas, precios de los bienes relacionados, sobre todo los bienes que son productos alternos de procesos de producción, política gubernamental y elementos especiales.²⁰

La oferta ecuatoriana se da por dos razones la primera es la producción en la Sierra Central, de las cuales Tungurahua y Chimborazo son las de mayor actividad productiva, sin embargo ha ido disminuido durante los últimos 7 años.

La segunda es por las importaciones provenientes del Perú según lo muestra el Cuadro No. 59, podemos ver que para el 2008 hay un incremento bastante alto en comparación con 3 años anteriores, las importaciones no han permitido que la producción nacional amplíe su participación en el mercado ecuatoriano

Los factores que influyen a la pérdida de producción son: el precio comienza a disminuir y se debe a la sobreoferta dada por los aumentos en las importaciones; El comportamiento de los precios de las cebollas, fluctúa por varias razones, si las condiciones climáticas son favorables y existe la suficiente y adecuada disponibilidad de insumos (especialmente semillas), la producción aumenta, la oferta crece y por consiguiente los precios bajan en el mercado; al contrario, cuando el clima no favorece (sequías prolongadas) y no hay semillas e insumos en términos económicos adecuados en el mercado, cae la oferta y los precios suben.

Haciendo un análisis comparativo entre la producción de cebolla de Ecuador y Perú se puede observar que existe una gran diferencia de oferta de este producto, llegando a ser 9,4 veces más la producción del Perú que la del Ecuador.

²⁰ SAMUELSON, Paula y otros, Economía con Aplicaciones a Latinoamérica, 19na. Edición, Mc Graw Hill, México D.F.-México 2010. p. 51.

2.1.2.2. Demanda

La demanda del mercado es la cantidad en que las empresas adquieren a un precio determinado, ésta se determina al sumar las cantidades que demandan todos los individuos a cada uno de los precios. Toda una variedad de factores influyen para demandar un producto a un precio determinado: El ingreso promedio, a medida que aumenta su ingreso tiende a comprar más aún si los precios no cambian; el tamaño del mercado, es la población dispuesta a comprar ese producto; los bienes relacionados influyen en la demanda de un producto, así como el producto sustituto, en gustos o preferencias o influencias especiales.²¹

La cebolla es un producto complementario en la canasta alimenticia del pueblo ecuatoriano, muy importante por sus múltiples usos para el consumo en guisos y en fresco, en las ensaladas, encurtidos, cebiches, entre otros. El mismo uso lo tiene la cebolla importada. “A nivel mundial, es considerado un producto de seguridad alimentaria”.

El consumo aparente de la cebolla colorada es variable. En el período de análisis 2005–2010 se presentan dos escenarios, el primero 2005-2007 la variación anual es leve y en los años 2008 y 2010 el incremento es mayor como se lo puede apreciar en el Cuadro No. 34

El consumidor siempre se fija en el precio y calidad del producto, en este caso los costos provenientes de la cebolla importada son menores a los costos nacionales por lo que muchos prefieren producto peruano al nuestro.

2.1.2.3. Equilibrio de mercado y establecimiento de los precios

El equilibrio de la oferta y la demanda en un mercado competitivo se presenta cuando las fuerzas de la oferta y la demanda están balanceadas, el precio de equilibrio es aquel al que la cantidad demandada es justamente igual a la cantidad ofrecida. El equilibrio se encuentra en la intersección de las curvas de la oferta y la demanda.

²¹ SAMUELSON, Paula y otros O.p. Cit . p. 46-47

Las percepciones que tienen los clientes del valor del producto determinan el techo de los precios, es por eso que se fijan precios en función del valor y en función del costo, para fijar precios en función del valor se toma en cuenta el valor percibido por los compradores y analizar necesidades y puede haber en función al valor ajustado, que se refiere a la combinación apropiada de calidad y buen servicio a un precio justo como es el ámbito minorista donde se dan precios bajos todos los días, pero también existe la fijación de precios altos-bajos donde se cobran precios superiores de forma rutinaria, que ofrecen promociones frecuentes con precios inferiores temporales en determinados productos. La fijación de precios en función al valor añadido es incorporar opciones y servicios de valor agregado para diferenciar sus ofertas y así respaldar precios superiores; la fijación de precios según el costo consiste en fijar precios a partir de costos de producción, distribuir y vender el producto más una tasa de retorno justa por sus esfuerzos y riesgos, los costos adoptan costos fijos: los que no varían con el nivel de producción o ventas y los costos variables: Costos en función al nivel de producción. El método de fijación de precios al costo es mediante márgenes, sumando un margen estándar al costo de producción y sin afectar el volumen de ventas y éste solo funciona si el precio genera exactamente el nivel de ventas esperados, al vincular el precio con el costo, los vendedores no tiene que hacer ajustes frecuentes a medida que cambia la demanda.²²

2.1.2.4. Situaciones que producen desequilibrios en el mercado

Para determinar la que desequilibra el mercado, se tiene que tomar en cuenta lo siguiente:

Los bienes y servicios que se producen, está determinado por los votos monetarios de los consumidores en sus decisiones diarias de compras.

²² SAMUELSON, Paula y otros O.p. Cit . p. 54-55

Como se producen las cosas, está determinado por la competencia entre distintos productores, manteniendo los costos al mínimo, adoptando los métodos más eficientes de producción.

Para quién se produce las cosas, depende en gran parte de la oferta y la demanda en los mercados de los factores de producción.

Si alguno de estos factores no se encuentra bien se obtiene un desequilibrio en el mercado.²³

2.1.2.5. Característica del mercado agrícola ecuatoriano

El mercado agrícola de la cebolla se da por mercados minoristas, mayoristas, intermediarios, de los cuales el intermediario es el que negocia con el productor de acuerdo al tamaño y calidad del producto y envío del producto a los mercados mayoristas, el mercado pone el precio y se lo maneja de acuerdo al precio que obtienen de los intermediarios así como del precio que ingresó de otros países y muchas veces se lo hace por especulación, es decir se toma información que no es veraz y los precios suben o bajan en base a esto.

Mediante entrevista al Ingeniero Agroindustrial Mario Arias técnico del “Programa de Coordinación de Innovación” (Ver Anexo No. 12), del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, uno de los proyectos de Soberanía Alimentaria indica que la realidad de los mercados agrícolas es la siguiente:

- Los mercados agrícolas presentan características derivadas de las peculiaridades de la producción agraria como por ejemplo:
- Producción atomizada y dispersa: Se considera que afecta a los mercados agrarios proporcionales en un alto grado de competitividad y haciendo que el acopio sea un eslabón muy importante en el proceso comercial.

²³ Ídem., p. 27-28

- Producción estacional: Afecta fundamentalmente a la inestabilidad de los precios y al almacenamiento del producto, dando como resultado que no existe un mercado internacional por no obtener un producto de calidad.
- Producción condicionada por factores naturales: Provoca variabilidad inter-anual de precios e influye en la especialización regional, lo que a su vez otorga gran importancia al transporte y complica la canalización comercial y disminuye la cantidad que se va a comercializar en el mercado, en algunos casos hasta el 10%, dependiendo principalmente de la época lluviosa.
- Producción de bienes de consumo final: Hace que la demanda esté fuertemente armonizada y dispersa, lo que exige un gran esfuerzo comercial para atenderla, por otra parte se trata muchas veces de bienes de consumo básico o de subsistencia provocando una intervención estatal en su proceso comercial.
- Producción de carácter perecedero: En el gran número de casos es lo que impide almacenamiento indefinido, obligando a la adopción de medidas de conservación y colaborando con el siguiente factor que es la transformación de productos por interés.
- Producción que admite múltiples formas de consumo: Es aquel que produce una gran variabilidad de destinos comerciales, desde el consumo directo hasta el intermediario y con industrias que aprenden a satisfacer una demanda mucho más sofisticada.

3. SITUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE LA CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

3.1. Contexto socio-económico de los productores agrícolas

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en las proyecciones elaboradas durante los últimos 6 años (2004-2010), la población ecuatoriana se ha incrementado en un 14% a nivel nacional. Para la población rural la proyección por provincias fue de un 9% en Bolívar, 21% en Cotopaxi, 32% en Chimborazo y 37% en Tungurahua.

Las diferencias sociales más pronunciadas se observan entre el campo y las ciudades, es así que el acceso a los servicios de salud, educación, dotación de servicios básicos encuentra concentrada mayoritariamente en las zonas urbanas, la población rural está inclinada al personal que trabaja en el campo donde sus viviendas son lejanas y sus facilidades a los servicios básicos son complejas.

Es por esta razón que el análisis se basará en la población netamente rural de las provincias de la Sierra Central.

En el siguiente cuadro se observa que la población de Bolívar ha tenido un aumento mínimo en los últimos seis años con una participación del 17,63% en relación a todo el territorio nacional y siendo el año 2004 el porcentaje más alto con el 2,59%.

La provincia de Cotopaxi tiene una total de 37,68% de participación y para los años 2004 y 2005 la población ha sido del 5,40% el más alto durante el período 2004-2010.

Chimborazo es la provincia que más declive ha tenido en comparación con las demás provincias de la Sierra Central, ya que para el año 2004 la participación fue del 5,01% siendo ésta la más alta y teniendo un total del 33,70% durante los 6 años.

Para la provincia de Tungurahua se ha mantenido estable durante los últimos 2 años una participación del 5,30%, suman un total del 37,21% (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4

POBLACIÓN ECUATORIANA DE LA SIERRA CENTRAL									
AÑOS	ECUADOR	BOLIVAR	TASA %	COTOPAXI	TASA %	CHIMBORAZO	TASA %	TUNGURAHUA	TASA %
2004	4.838.983	125.443	2,59%	261.319	5,40%	242.195	5,01%	258.026	5,33%
2005	4.836.620	124.199	2,57%	261.024	5,40%	238.979	4,94%	257.746	5,33%
2006	4.828.180	122.790	2,54%	260.249	5,39%	235.532	4,88%	256.992	5,32%
2007	4.819.740	121.373	2,52%	259.460	5,38%	232.072	4,82%	256.223	5,32%
2008	4.811.299	119.962	2,49%	258.681	5,38%	228.621	4,75%	255.465	5,31%
2009	4.802.859	118.554	2,47%	257.910	5,37%	225.177	4,69%	254.714	5,30%
2010	4.794.419	117.151	2,44%	257.148	5,36%	221.741	4,62%	253.973	5,30%
TOTAL			17,63%		37,68%		33,70%		37,21%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Elaboración: La autora.

La población masculina tiene un crecimiento negativo durante los últimos 6 años del -1,4%; para la provincia de Bolívar la participación es del 17,32% del área rural, para el año 2010 la participación bajó al 2,41% comparado con el año 2004 que fue del 2,54%.

La provincia de Cotopaxi cuenta con el 35,98% de participación, teniendo para el año 2010 el 5,11%, el más bajo durante el periodo 2004-2010; la provincia de Chimborazo tiene para el año 2010 una participación del 4,27% que comparado con el año 2004 que tiene el 4,66% demuestra que existe un decrecimiento de la población masculina, y en el período de estudio la provincia cuenta con el 31,26% de participación en relación al total nacional.

Para la provincia de Tungurahua la participación es del 35,74 el segundo más grande comparados con las demás provincias de la Sierra Central y para el año 2010 bajó su participación al 5,08%. Observar en el Cuadro No 5.

Cuadro No. 5

POBLACIÓN MASCULINA DEL AREA RURAL										
AÑOS	TOTAL PAÍS	TASA DE CRECIMIENTO	BOLÍVAR	TASA %	COTOPAXI	TASA %	CHIMBORAZO	TASA %	TUNGURAHUA	TASA %
2004	2.477.922		63.059	2,54%	127.998	5,17%	115.476	4,66%	127.062	5,13%
2005	2.474.763	-0,1%	62.400	2,52%	127.688	5,16%	113.697	4,59%	126.783	5,12%
2006	2.468.657	-0,2%	61.678	2,50%	127.138	5,15%	111.837	4,53%	126.266	5,11%
2007	2.462.551	-0,2%	60.946	2,47%	126.576	5,14%	109.971	4,47%	125.741	5,11%
2008	2.456.446	-0,2%	60.222	2,45%	126.021	5,13%	108.107	4,40%	125.221	5,10%
2009	2.450.340	-0,2%	59.503	2,43%	125.470	5,12%	106.246	4,34%	124.704	5,09%
2010	2.444.235	-0,2%	58.791	2,41%	124.926	5,11%	104.389	4,27%	124.192	5,08%
TOTAL		-1,4%		17,32%		35,98%		31,26%		35,74%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: La autora.

En cuanto a la población femenina rural la tasa de crecimiento es del -0,46% y dentro de la región Sierra Central, Cotopaxi tiene el 39,47%, la mayor participación durante los últimos seis años.

Bolívar tiene la mayor participación en el año 2004 con el 2,64% y el menor en el año 2010 con el 2,48% dando un total en el periodo 2004-2010 del 17,94%; Cotopaxi se ha mantenido estable durante los últimos 3 años con el 5,63% del total de la participación.

Chimborazo ocupa el 36,26% de la población en relación a la población nacional el año con más bajo porcentaje es del 2010 con el 4,99% y en Tungurahua para el mismo año baja al 5,52% en comparación con los dos años anteriores que se mantiene estable con el 5,53% y durante los seis años la participación es de 38,75% el segundo más alto de las cuatro provincias de la Sierra Central (Ver Cuadro No. 6).

Cuadro No. 6

POBLACIÓN FEMENINA DEL AREA RURAL											
AÑOS	TOTAL PAÍS	REGIÓN SIERRA	TASA %	BOLÍVAR	TASA %	COTOPAXI	TASA %	CHIMBORAZO	TASA %	TUNGURAHUA	TASA %
2004	2.361.061	1.271.041	53,83%	62.384	2,64%	133.321	5,65%	126.719	5,37%	130.964	5,55%
2005	2.361.857	1.271.670	53,84%	61.799	2,62%	133.336	5,65%	125.282	5,30%	130.963	5,54%
2006	2.359.523	1.270.897	53,86%	61.112	2,59%	133.111	5,64%	123.695	5,24%	130.726	5,54%
2007	2.357.189	1.270.090	53,88%	60.427	2,56%	132.884	5,64%	122.101	5,18%	130.482	5,54%
2008	2.354.853	1.269.317	53,90%	59.740	2,54%	132.660	5,63%	120.514	5,12%	130.244	5,53%
2009	2.352.519	1.268.572	53,92%	59.051	2,51%	132.440	5,63%	118.931	5,06%	130.010	5,53%
2010	2.350.184	1.267.853	53,95%	58.360	2,48%	132.222	5,63%	117.352	4,99%	129.781	5,52%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: La autora.

En comparación con la población masculina y femenina, la tasa de crecimiento es negativa para los dos, aunque para la población femenina es menor; y, de las provincias de la Sierra Central, Cotopaxi es la que más participación poblacional femenina tiene.

Según se indica el Cuadro No. 7, durante los últimos 6 años el Producto Interno Bruto (PIB) ha aumentado en un 14% con un total de (miles de USD) 158.300.094, siendo el 2010 el mayor con 24.983.318 miles de USD. La tasa de crecimiento es del 23,7 % teniendo altos y bajos durante los últimos 7 años, siendo el 2009 el más bajo con el 0,4% y el más alto el año 2005 con el 5,7%.

Cuadro No. 7

P.I.B.			
Fecha	Miles de USD	PROMEDIO	TASA DE CRECIMIENTO
2004	19.827.114	13%	
2005	20.965.934	13%	5,7%
2006	21.962.131	14%	4,8%
2007	22.409.653	14%	2,0%
2008	24.032.489	15%	7,2%
2009	24.119.455	15%	0,4%
2010	24.983.318	16%	3,6%
TOTAL	158.300.094	100%	23,7%

Fuente: Banco Central de Ecuador

Elaboración: Ecuador en Cifras

El Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB Agropecuario) según el Cuadro No. 8, indica una tasa de crecimiento del 18% teniendo fluctuaciones que para el año 2010 la tasa es negativa con el -1%.

Cuadro No. 8

Fecha	PIB AGROPECUARIO	PROMEDIO	TASA DE CRECIMIENTO
2004	1.726.414	12,7%	
2005	1.814.314	13,4%	5%
2006	1.877.165	13,8%	3%
2007	1.959.415	14,4%	4%
2008	2.061.756	15,2%	5%
2009	2.076.144	15,3%	1%
2010	2.062.058	15,2%	-1%
TOTAL	13.577.266	100,0%	18%

Fuente: Banco Central de Ecuador

Elaboración: Ecuador en Cifras

El nivel socioeconómico de los hogares, según su sexo, área y región de residencia influyen para que puedan gozar de mayor bienestar que en otras partes del país, con esto se demuestra que el acceso a los servicios sociales es muy limitado para las personas que viven en el campo.

La migración dentro del territorio nacional según los reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los agricultores que han salido a otras provincias durante el período 2010 es de 7.193 personas las cuales 6.832 corresponde a hombres y 361 corresponde a mujeres (Ver Cuadro No. 9).

Cuadro No. 9

Año: 2010

Grupos Principales de Ocupación y Población Activa y No Activa	Ecuatorianos			Extranjeros								
	Total	Hombres	Mujeres	Inmigrantes			** No inmigrantes			1/ Sin especificar		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	893.408	461.459	431.949	61.406	38.174	23.232	985.678	559.687	425.991	14	6	8
POBLACIÓN ACTIVA	547.077	320.294	226.783	47.476	33.023	14.453	590.186	376.796	213.390	8	5	3
Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos y personal Directivo de la Administración Pública y de Empresas	27.059	16.842	10.217	7.084	5.604	1.480	24.629	18.104	6.525	1	1	0
Profesionales Científicos e Intelectuales	145.643	89.032	56.611	12.613	8.925	3.688	94.394	61.899	32.495	1	0	1
Técnicos y Profesionales de nivel medio	17.681	10.667	7.014	1.801	1.137	664	15.258	11.165	4.093	0	0	0
Empleados de Oficina	155.332	84.533	70.799	11.127	7.520	3.607	172.241	110.412	61.829	3	2	1
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercio y Mercados	59.051	32.128	26.923	5.086	3.481	1.605	71.125	42.662	28.463	3	2	1
Agricultores y Trabajadores calificados Agropecuarios y Pesqueros	7.193	6.832	361	272	262	10	4.355	4.233	122	0	0	0
Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes, Mecánicas y de otros Oficios	17.697	14.414	3.283	865	801	64	13.180	11.607	1.573	0	0	0
Operadores de instalaciones y máquinas montadoras	14.027	13.580	447	457	452	5	8.096	7.774	322	0	0	0
Trabajadores no calificados 2/	98.090	47.245	50.845	8.165	4.835	3.330	185.049	107.284	77.765	0	0	0
Fuerzas Armadas	5.304	5.021	283	6	6	0	1.859	1.656	203	0	0	0

Ecuador. Anuario de Entradas y Salidas Internacionales - INEC

Los agricultores que desempeñan esta actividad en el país de origen tienen un total del 18,5% del total de la población activa; dentro de este rubro los hombres ocupan el 22,4% y las mujeres el 11,7% (Ver Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
RAMA DE ACTIVIDADES DEL PAIS DE ORIGEN (ECUADOR)

Rama de Actividad / País de origen	% Total	Hombres %	Mujeres %
Agricultura, ganadería y caza	18,5	22,4	11,7
Explotación de minas y canteras	0,7	1,1	0,0
Industria manufacturera	16,9	18,3	14,5
Suministro de electricidad, gas y agua	0,7	1,0	0,3
Construcción	9,6	14,9	0,2
Comercio, reparación vehículos y efect. personales	24,1	20,2	30,9
Hoteles y restaurantes	3,2	1,7	5,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,6	5,8	2,6
Intermediación financiera	2,6	1,0	5,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2,3	2,5	2,0
Administración pública y defensa; seguridad social	4,5	4,4	4,5
Enseñanza	4,2	3,3	5,8
Actividades de servicios sociales y de salud	2,6	1,4	4,6
Otras actividades comunitarias sociales y personales	2,2	1,3	3,6
Hogares privados con servicio doméstico	3,2	0,5	7,9
NS/NR	0,2	0,2	0,4
Total	100	100	100

Fuente: INEC. ENEMDU Diciembre 2006
Elaboración: Equipo Técnico

En el Cuadro No. 11, se aprecia que la categoría ocupacional de la población que trabajaba como jornalero es del 11,2% dentro de éste el 16,5% les corresponde a los hombres y el 1,9% a las mujeres, notándose que el trabajo era dedicado más por hombres.

Cuadro No. 11
CATEGORÍA OCUPACIONAL DEL EMIGRANTE EN EL PAÍS DE
ORIGEN (ECUADOR)

Categoría Ocupacional / País de origen	% Total	Hombres %	Mujeres %
Empleado/ obrero de gobierno	9,8	8,3	12,5
Empleado/ obrero privado	45,5	43,6	48,7
Empleado/ obrero terciarizado	0,2	0,2	0,1
Empleado/ obrero de maquila	0,2	0,4	0,0
Jornalero peón	11,2	16,5	1,9
Patrono o socio	1,5	2,0	0,7
Cuenta propia	19,7	20,1	18,9
Trabajador Familiar no remunerado	8,8	8,5	9,2
Empleado/a doméstico/a	3,2	0,5	7,9
Total	100	100	100

Fuente: INEC. ENEMDU Diciembre 2006
 Elaboración: Equipo Técnico

En el Cuadro No. 12, se aprecia que el motivo de migración en su mayoría es por búsqueda de trabajo con el 37,9% y dentro de este el 38,6% fueron hombre y el 37,1% fueron mujeres, después sigue la búsqueda de residencia con el 35,4% de los cuales los hombres ocupan la mayor cantidad con el 36,4% y las mujeres el 34,3%.

Cuadro No. 12

MOTIVO DE EMIGRACIÓN

Motivo de migración	% Total	Hombres %	Mujeres %
Búsqueda de trabajo	37,9	38,6	37,1
Traslado por trabajo	0,1	0,0	0,1
Estudios	3,8	3,7	3,9
Residencia	35,4	36,4	34,3
Turismo	16,2	15,5	17,1
Problemas de salud	0,3	0,2	0,4
Otros, cuál	2,9	2,3	3,7
No sabe	3,4	3,2	3,5
Total	100	100	100

Fuente: INEC. Censo 2001
Elaboración: Equipo Técnico

Durante los últimos seis años el promedio anual en lo que se refiere a migración es de un 12 % en el año 2004 siendo este el año más bajo y el 17% en el año 2010 con él % más alto, lo que quiere decir que en los últimos años existe mayor migración por motivos de búsqueda de trabajo como se lo analizó anteriormente, y como se puede ver en el Cuadro No. 13.

Cuadro No. 13

MIGRACIÓN				
AÑOS	ENTRADAS	SALIDAS	PROMEDIO ENTRADAS	PROMEDIO SALIDAS
2004	818.927	642.378	15%	12%
2005	597.038	663.601	11%	12%
2006	674.267	733.459	13%	14%
2007	757.892	800.869	14%	15%
2008	767.469	817.981	14%	15%
2009	820.292	813.637	15%	15%
2010	893.408	898.885	17%	17%
TOTAL	5.329.293	5.370.810	100%	100%

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

En el Cuadro No. 14, indica que durante el año 2009 el desempleo tuvo una tasa del 3,59%, comparada con la de diciembre 2010 que bajó a un 2,78%, notándose que la ocupación plena aumentó para el año 2010 a un 20,78% y el subempleo bajó con un 76,07 %.

Cuadro No. 14

TASA ANUAL MERCADO LABORAL NACIONAL-RURAL			
Fecha	Desempleo	Ocupación plena	Subempleo
dic-09	3,59	17,17	78,93
Jun-10	3,18	17,7	78,45
dic-10	2,78	20,98	76,07

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

El empleo de la mano de obra en el sector primario de la producción se manifiesta principalmente por la presencia del propietario-administrador, personal administrativo, técnico y por el empleo de los jornales en la formación y mantenimiento del cultivo (Ver Cuadro No. 15).

Cuadro No. 15

Empleo perdida y recuperación (proyectada)

AÑO	SUPERFICIE	PROPIETARIO*	JORNALEROS**	TOTAL
2005	5416	2708	8666	11374
2006	5613	2807	8981	11787
2007	4925	2463	7880	10343
2008	3150	945	5040	5985
2009	1900	570	3040	3610
2010	1750	525	2800	3325
2011	2516	755	4026	4781
2012	2516	755	4026	4781
2013	3270	981	5232	6213
2014	4415	1325	7064	8389

* 0.5 x ha. (2005-2007) y 0.3 (2008 - 2010)

** 1.6 x ha.

Fuente: MAGAP

Elaboración: Dirección de Comercio

La pérdida del empleo ha aumentado entre el año 2007 y 2010 es alta y bordea en el orden del 64,5%.

En una hectárea de cebolla se tiene 1,9 empleados, lo cual significa que la variación de este componente, está directamente relacionado con la superficie cultivada.

A partir del año 2008, el empleo disminuye anualmente hasta el 2010, con tasas de variación de -36,0%, -39,7% y -7,9%.

Para conocer cuál ha sido el cambio en la población y como éste ha afectado a la producción de cebolla colorada, hay que analizar el aspecto social y económico, características que afectan indirectamente el crecimiento de este producto, la disminución de la población femenina y masculina, el cambio en los últimos 6 años del producto interno bruto, la migración que cada vez se ve más presente en estas provincias, la tasa laboral que tiende a decrecer indican que la esperanza de crecimiento y potencialidad son cada vez menores.

3.1.1. Características y ubicación geográfica de las UPAS en la Sierra Central.

Para conocer acerca de la Unidades de Producción Agrícola (UPA) es necesario conocer las características de las provincias de la Sierra Central.

Bolívar:

Esta provincia cuenta con un territorio montañoso, con una altura de hasta 4.000 metros y su clima es variado con una temperatura entre 22 y 25 grados centígrados.

Cuenta con 7 cantones: Caluma, Chillares, Chimbo, Echeandía, Guaranda, Las Naves y San Miguel.

Bolívar se caracteriza por la agricultura, que gracias a los diferentes climas existe una gran variedad de productos como por ejemplo: maíz, trigo, cebada, papa, lenteja, fréjol y arveja en zonas altas y la producción de café, banano, caña y frutas como la mandarina y la naranja en el subtrópico.

Cotopaxi:

Está ubicado en el centro norte de la cordillera de los Andes, cuenta con un clima que va desde el gélido de las cumbres andinas hasta el cálido húmedo en el subtrópico occidental. Tiene una superficie de 6.048 km²

La Provincia de Cotopaxi cuenta con 7 cantones: Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos.

El valle de Latacunga posee un magnífico suelo, apto para la producción agrícola de cebada, trigo, maíz, legumbres, hortalizas y frutales como: capulí, pera, manzana, claudias, mirabeles, taxo, durazno, uvilla, tunas, tomate, higo reina-claudia, membrillo; mientras que el sector occidental es propicio para el cultivo de banano, caña de azúcar, frutales y varios productos tropicales. La riqueza forestal es considerable, pues existen áreas boscosas compuestas de: nogal, aliso, laurel, roble, entre otros.

Tungurahua:

Es el punto central del país, es una provincia de gran movimiento comercial, más aún para los cantones de Ambato y Pelileo.

La provincia tiene grandes plantaciones frutales, que en la estación de producción llena los campos de vistoso colorido con sus árboles floridos por doquier; así como también, lagunas escondidas.

El pueblo de la provincia se dedican a la agricultura y ganadería, turismo, comercio. Los productos agrícolas más importantes de la provincia son papa, cebolla colorada, fréjol, haba, lechuga, maíz, tomate y una gran variedad de frutas entre ellas: claudia, durazno, mandarina, manzana, mora, pera, abridor (guaytambo), etc.

Los centros frutícolas más importantes están ubicados en Píllaro, Patate, Ambato, Huachi y Cevallos.

Chimborazo:

Está ubicada en el centro del Callejón Interandino, la región montañosa de Pallatanga y parte de la hoya del Chanchán. Posee una superficie de 6.569 km².

La provincia también es conocida como “la provincia de las altas cumbres”, debido a que en este lugar encontramos el volcán Chimborazo, el monte más alto del país (6.310m) de majestuosidad y belleza impresionantes. Además el pico Quilimas (4.919m) y el nevado Altar (5.320m) de particular belleza por sus formas.

La provincia cuenta con 10 cantones: Alausí, Colta, Cumandá, Chambo, Chunchi, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe Riobamba.

La población se dedica principalmente a la agricultura; debido a la diversidad de climas en esta provincia existe una gran variedad de productos como: cereales y leguminosas, siendo los principales productos maíz, cebada, papa, trigo, arveja tierna, lenteja, cebolla colorada, ajo, haba tierna y melloco, de clima frío y templado. En el subtropical se produce café, cacao, yuca, banano, caña de azúcar y frutas, principalmente los cítricos.

Los diversos pisos ecológicos que posee la provincia desde los páramos hasta la zona de subtropical, en Pallatanga, dan lugar a climas que van desde el templado de los valles hasta el gélido de alta montaña, pasando por el frío de los niveles que alcanzan los 3.000 metros de altura. La temperatura promedio es de 13°C.²⁴

3.1.1.1. Características de las UPAS

Las UPAS son extensiones de tierra dedicadas total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las siguientes características:

Es una unidad económica bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica, compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión.

Cumple una de las condiciones siguientes:

- Tiene una superficie igual o mayor a 500 m²
- Tiene una superficie menor a 500 m².

²⁴ <http://www.ecuale.com>

Como se explica en el Cuadro No. 16, la provincia con mayor número de UPAS solas; es decir, sin ningún otro cultivo que no sea cebolla colorada es la provincia de Tungurahua en el cantón Ambato con 2.813 UPAS, 926 hectáreas sembradas, 819 hectáreas cosechadas, 6.818 TM cosechadas y 6.396 TM vendidas y la menor cantidad de UPAS solas está en Tungurahua en el cantón Cevallos con 4 UPAS 5 hectáreas sembradas, 5 hectáreas cosechadas, 19 TM cosechadas, 19 TM vendidas; en Tungurahua en la provincia de Santiago de Píllaro con 4 UPAS solas, 3 hectáreas sembradas, 3 hectáreas cosechadas, 12 TM cosechadas, 12 TM vendidas.

Para el mayor número de UPAS asociadas (incluye otros productos agrícolas) está en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato con 98 UPAS, 10 hectáreas sembradas, 10 hectáreas cosechadas, 40 TM cosechadas y 40 TM vendidas. La provincia con el menor número de UPAS asociadas que son 3, está en la provincia de Chimborazo cantón Colta; con 1 hectárea sembrada, 1 hectárea cosechada, 2 TM cosechadas y 2 TM vendidas.

En este cuadro, también observamos que las provincias de Chimborazo y Tungurahua con sus diferentes cantones son los que mayor cultivo sólo y asociado tienen mayor número de UPAS, hectáreas sembradas y cosechadas, mayor número de TM cosechadas y vendidas, siendo más baja la condición de cultivo sólo y asociado en la provincia de Bolívar y Cotopaxi.

Cuadro No. 16

UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (UPAS) DE LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA CENTRAL							
PROVINCIA	CANTÓN	CONDICIÓN DEL CULTIVO	No. UPAS	SUP SEMBRADA HAS	SUP COSECHADA HAS	CANT. COSECHADA TM	CANT. VENDIDA TM
BOLIVAR	GUARANDA	Sólo	53	6	6	6	6
CHIMBORAZO	CHAMBO	Asociado	11	34	34	159	159
CHIMBORAZO	CHAMBO	Sólo	20	15	15	65	65
CHIMBORAZO	COLTA	Sólo	1.179	420	419	1.923	1.101
CHIMBORAZO	COLTA	Asociado	3	1	1	2	2
CHIMBORAZO	GUAMOTE	Sólo	30	9	7	16	16
CHIMBORAZO	GUANO	Sólo	487	641	536	3.148	3.131
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	Sólo	773	395	356	1.573	1.458
COTOPAXI	LATACUNGA	Sólo	8	5	5	7	5
COTOPAXI	PUJILI	Sólo	14	20	20	17	16
COTOPAXI	SALCEDO	Sólo	67	5	4	6	6
TUNGURAHUA	AMBATO	Asociado	98	10	10	40	40
TUNGURAHUA	AMBATO	Sólo	2.813	926	819	6.818	6.396
TUNGURAHUA	CEVALLOS	Sólo	4	5	5	19	19
TUNGURAHUA	MOCHA	Sólo	539	270	258	1.838	1.766
TUNGURAHUA	MOCHA	Asociado	5	1	1	0	0
TUNGURAHUA	QUERO	Sólo	1.076	858	825	6.621	6.489
TUNGURAHUA	QUERO	Asociado	44	7	7	51	50
TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	Sólo	35	8	8	61	61
TUNGURAHUA	SANTIAGO DE PILLARO	Sólo	4	3	3	12	12
TUNGURAHUA	TISALEO	Sólo	609	349	332	3.058	3.042
TUNGURAHUA	TISALEO	Asociado	15	3	3	68	68

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: (SIGAGRO)

3.1.2. Indicadores sociales de las provincias de la Sierra Central

Las condiciones de vida dentro del territorio nacional según los reportes del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador manifiestan lo siguiente:

A nivel nacional el abastecimiento del agua para las personas pobres es de 57,6%, dentro de este nivel se encuentran dentro de la vivienda un 18,2%, fuera de ella 62,7% y fuera del lote con 19,1% (Ver Cuadro No. 17).

Cuadro No. 17

ABASTECIMIENTO DEL AGUA SEGÚN POBREZA					
Área Abastecimiento de agua	Pobres		No Pobres		Pobres como % del grupo
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
País	998,663	100.0%	1,357,327	100.0%	57.6%
Dentro de la vivienda	181,586	18.2%	836,844	61.7%	82.2%
Fuera de la vivienda, dentro del lote	626,439	62.7%	426,796	31.4%	40.5%
Fuera del lote	190,638	19.1%	93,687	6.9%	33.0%

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

Dentro del agua entubada por red pública, la provincia de Bolívar es la que tiene el menor porcentaje entre las cuatro provincias analizadas con un 47%, lo que equivale a 43.753 de hogares; y, la provincia con mayor porcentaje de agua entubada es Tungurahua con el 77,9% y corresponde a 138.221 hogares (Ver Cuadro No. 18).

Cuadro No. 18

AGUA ENTUBADA POR RED PÚBLICA			
Provincias	Porcentaje (n/N)*100	Número (n)	Total de hogares N
Bolívar	47	20,559	43.753
Chimborazo	58,5	69,962	119.52
Cotopaxi	64	66,038	103.159
Tungurahua	77,9	107,635	138.221

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

En el Cuadro No. 19, indica que la educación es un servicio que para muchos no es posible satisfacer, a nivel nacional la tasa de analfabetismo es de 9,01%, para Tungurahua el analfabetismo es el menor porcentaje con tan solo el 9,97%. Chimborazo tiene el mayor porcentaje con el 18,99 % y casi iguales están las provincias de Bolívar y Cotopaxi con un 17%.

Cuadro No. 19

	TASA DE ALFABETISMO	TASA DE ANALFABETISMO
NACIONAL	90,89	9,01
TUNGURAHUA	89,95	9,97
CHIMBORAZO	80,87	18,99
BOLIVAR	82,35	17,45
COTOPAXI	82,34	17,57

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

En el Cuadro No. 20 indica que, la vida escolar dentro del área rural, durante los cuatro años que muestra el SIISE en el año 2009 es el más alto con el 11,9%, esto quiere decir que hay un crecimiento y un mayor número de personas que pueden tener una calidad de vida diferente a la de sus generaciones anteriores. Si el análisis se inclina a la diferencia por sexo, la mujer tiene una mayor esperanza de vida escolar que la del hombre con un 14%. Si comparamos a nivel regional, la Sierra tiene una mejor potencialidad de educarse con respecto a las demás regiones, como se demuestra en el mismo cuadro, en lo que se refiere a la autodefinición, el indígena es el que menos posibilidad de educarse tiene, comparado con el de autodefinición blanca, éste lo supera con casi el 2,5% tomando en cuenta el periodo 2006-2009.

Cuadro No. 20

ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR					
País		AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
		Años	Años	Años	Años
		13	13,2	13,6	13,8
Área	Urbana	14	14,3	14,6	14,8
	Rural	11,1	11,1	11,6	11,9
Sexo	Hombre	12,9	13,1	13,3	13,7
	Mujer	13,2	13,4	13,9	14
Región	Costa	12,6	12,9	13,3	13,4
	Sierra	13,6	13,6	14,1	14,4
	Amazonia	12,3	12,3	12,5	13
Autodefinición	Indígena	10,9	11,1	11,5	12,1
	Afroecuatoriano	11,7	12	12,5	12,8
	Mestiza	13,3	13,5	13,8	14
	Blanca	13,6	13	14,1	14,7

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

En el Cuadro No. 21, señala que los años promedio de estudio para el área urbana son mejores que la rural, y dentro del área rural Bolívar es el que menor porcentaje de años tiene, lo que equivale al 26,87% y Tungurahua con el mayor número de años promedio de estudio le corresponde al 30,02%.

Cuadro No. 21

PROVINCIAS	AÑO PROMEDIO DE ESTUDIO (2006-2010)	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO URBANO (2006-2010)	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO RURAL (2006-2010)
NACIONAL	37,99	43,08	27,32
BOLIVAR	31,51	45,46	26,87
CHIMBORAZO	32,92	47,44	24,05
COTOPAXI	31,98	44,15	27,81
TUNGURAHUA	37,58	46,5	30,02

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

Elaboración: Ecuador en Cifras

Como conclusión tenemos que el agua es un factor indispensable para cualquier cultivo, muchos no disponen de este servicio o la mayoría no lo tiene disponible en el hogar, sino a distancia de él, como lo demuestra la pagina web de “Ecuador en Cifras”; lo que implica que un producto sea abastecido con lo necesario de riego y así no lograr con el volumen esperado.

El servicio eléctrico sirve para que el proceso de siembra sea tecnificado, es decir usando máquinas para un mejor manejo de los sembríos y así también entregar un producto de mejor calidad, ahorrando costos de producción y permitiendo que la cebolla sea competitiva.

El analfabetismo es una limitante que afectan en el área social, política y económica, para los agricultores significa un factor determinante en la marginación y exclusión para poder desarrollar de sus capacidades en un 100%, este impacto socio económico afecta no solo a la persona en sí, sino también a toda la región y a su vez a todo el país. Las oportunidades que se pueden presentar son mínimas y las personas que se mantienen así manejan un estilo de vida ancestral, es decir sobreviven como lo hacían sus antepasados.

La educación está ligada con la superación personal, el analfabetismo está ligado a la pobreza, la restricción del conocimiento y desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales.

El impacto de la esperanza de vida escolar se da como consecuencia de la pobreza, el área rural tiene menos posibilidades de asistir a la escuela y para las personas indígenas es menos probable que puedan empezar un ciclo de vida educativa y por ende su tasa de natalidad es menor que las personas que poseen todos los servicios básico; así como también, el acceso a estudio y una buena calidad de vida.

3.1.3. Acceso al crédito de los productores de la Sierra Central

Los créditos del BNF en su artículo 3 de la Ley Orgánica manifiesta “...que el objetivo fundamental es estimular y acelerar el desarrollo económico del país..” y tienen la finalidad de “Otorgar crédito a las personas naturales o jurídicas que se dediquen al fomento, producción y comercialización, preferentemente de actividades agropecuarias, acuícolas, mineras, artesanales, forestales, pesqueras y turísticas, promoviendo la pequeña y mediana empresa, así como la microempresa”²⁵

Los montos han variado cada año debido a que en el Título II Capital, Ejercicio y estados Financieros en los artículos 6, 8 y 9 de la Ley orgánica del BNF indica que cada 31 de diciembre se cierra el ejercicio financiero y con esos resultados el director del Banco establecerá cual es el monto que deberá incrementarse o disminuirse en las reservas generales y especiales.

Para el Banco Nacional de Fomento (BNF) los créditos otorgados para productores de cebolla colorada en la Sierra Central es de 3.725.086 millones de dólares durante los últimos 5 años, para lo cual Chimborazo y específicamente Riobamba ha sido el más beneficiado con un total de 2.721.705 millones de dólares, el año que tuvo mayor ayuda por parte del gobierno fue el 2008 con 1.521.552 dólares dentro de los cuales Riobamba, Chunchi, Latacunga, Ambato y Guaranda son los que se acogieron al crédito.

²⁵ *Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento*, Decreto Supremo, Registro oficial 526, 3 de abril de 1974

A nivel nacional se otorgó un valor de 6.304.729 dólares y durante el período 2004-2010 el mayor porcentaje brindado es del 20% en el año 2010, como se puede observar en el Cuadro No. 22.

Cuadro No. 22

AÑOS	Chimborazo			Cotopaxi			Tungurahua	Bolívar	TOTAL SIERRA CENTRAL	NACIONAL	TOTAL	%
	Riobamba	Alausí	Chunchi	Latacunga	Pangua	La Maná	Ambato	Guaranda				
2004	257.658	36.638		29.385			101.948		425.629	864.752	439.123	17%
2005	234.678	8.013		13.330			45.495		301.516	537.330	235.814	9%
2006	134.907			10.159			48.781		193.847	381.753	187.906	7%
2007	110.759		1.180	19.899			33.041	340	165.219	501.001	335.782	13%
2008	1.299.602		1.480	50.100			169.560	810	1.521.552	1.996.846	475.294	18%
2009	331.977						124.993		456.970	857.443	400.473	16%
2010	352.124			97.546	4.758	793	174.205	30.927	660.353	1.165.604	505.251	20%
TOTAL	2.721.705	44.651	2.660	220.419	4.758	793	698.023	32.077	3.725.086	6.304.729	2.579.643	100%

Fuente: Banco Nacional de Fomento

Elaboración: La autora.

Según el III Censo Agrícola el acceso al crédito está manejado por la cantidad de hectáreas producidas, para productores que tienen de 5 hasta menos de 10 hectáreas se han favorecido con un total de 10.688 dólares; y, para los productores menos favorecidos corresponde a una superficie de 200 y mas hectáreas con 911 productores (Ver Cuadro No. 23).

Cuadro No. 23

TAMAÑOS DE UPA		TOTAL	FUENTE PRINCIPAL DEL CREDITO RECIBIDO									
			Banco Privado	Banco Nacional de Fomento	Cooperativa Ahorro y Crédito	Empresa proveedora de insumos	Empresa procesadora	Prestamista	Intermediario	Familiar	Fundaciones u ONG	Otra
TOTAL NACIONAL	Productores	62.053	5.647	9.766	10.227	1.426	2.651	15.525	4.016	5.922	3.692	3.181
	Hectáreas	1.297.607	342.521	432.395	96.795	48.982	35.224	127.324	44.550	40.286	76.746	52.782
Menos de 1 Hectárea	Productores	9.469	877	422	2.943	67	217	1.758	213	1.648	580	745
	Hectáreas	4.341	361	199	1.270	41	117	918	138	728	258	312
De 1 hasta menos de 2 Has.	Productores	7.428	359	399	1.702	128	276	2.065	460	892	727	422
	Hectáreas	10.245	474	538	2.342	176	384	2.870	663	1.194	1.023	581
De 2 hasta menos de 3 Has.	Productores	6.087	296	441	1.043	97	350	1.978	359	740	396	387
	Hectáreas	14.493	695	1.033	2.422	231	858	4.744	855	1.772	922	962
De 3 hasta menos de 5 Has.	Productores	8.727	456	772	1.097	114	511	3.057	885	845	573	416
	Hectáreas	33.573	1.766	2.888	4.214	437	2.013	11.722	3.496	3.229	2.206	1.602
De 5 hasta menos de 10 Has.	Productores	10.688	574	1.389	1.349	305	659	3.470	961	832	642	506
	Hectáreas	73.356	4.089	9.849	9.165	2.134	4.341	23.761	6.433	5.701	4.435	3.448
De 10 hasta menos de 20 Has.	Productores	7.372	736	1.656	925	259	283	1.899	617	508	297	192
	Hectáreas	100.328	10.228	22.336	12.625	3.646	3.802	25.886	8.480	6.777	4.008	2.540
De 20 hasta menos de 50 Has.	Productores	6.678	994	2.132	758	284	216	994	405	348	284	264
	Hectáreas	203.379	30.568	68.094	22.583	8.958	6.571	29.499	11.338	9.410	8.144	8.215
De 50 hasta menos de 100 Has.	Productores	3.149	553	1.548	278	90	86	221	69	75	105	125
	Hectáreas	210.390	36.508	104.399	18.038	6.579	5.526	14.041	4.469	5.423	6.983	8.423
De 100 hasta menos de 200 Has.	Productores	1.544	429	693	97	45	35	67	27	23	36	91
	Hectáreas	202.259	59.539	89.075	11.148	5.845	4.914	8.640	3.985	3.179	4.328	11.605
De 200 hectáreas y más	Productores	911	374	315	36	37	18	16	19	10	51	34
	Hectáreas	445.241	198.293	133.984	12.988	20.934	6.699	5.241	4.694	2.874	44.440	15.093

Fuente: La información correspondiente se oculta en salvaguarda de la confidencialidad estadística individual censo nacional agropecuario datos nacionales ecuador. INEC-MAGA.

Para los productores de cebolla colorada, el destino del crédito obtenido es de maquinarias, riego, insumos, recurso humano y dentro del Censo Nacional Agropecuario los productores de 5 hasta menos de 10 Has (Ver Cuadro No. 24).

Cuadro No. 24

TAMAÑOS DE UPA	TOTAL NACIONAL	DESTINO PRINCIPAL DEL CREDITO OBTENIDO								
		Maquinaria agropecuaria	Sistema de Riego	Estructuras y establos	Equipo de procesamiento	Equipo de transporte	Producción de cultivos	Compra de ganado	Otro	
TOTAL NACIONAL	Productores	62.053	607	426	1.281	208	632	43.966	9.232	5.702
	Hectáreas	1.297.607	42.832	18.617	21.694	6.517	9.348	681.019	404.971	112.608
Menos de 1 Hectárea	Productores	9.469	*	*	404	*	184	5.845	1.046	1.808
	Hectáreas	4.341	*	*	150	*	64	2.834	390	815
De 1 hasta menos de 2 Has.	Productores	7.428	35	*	252	*	94	5.472	641	905
	Hectáreas	10.245	50	*	348	*	112	7.654	888	1.154
De 2 hasta menos de 3 Has.	Productores	6.087	*	41	90	*	60	4.681	738	448
	Hectáreas	14.493	*	108	204	*	147	11.122	1.776	1.076
De 3 hasta menos de 5 Has.	Productores	8.727	46	40	145	23	37	7.291	740	405
	Hectáreas	33.573	158	147	565	81	133	28.168	2.813	1.509
De 5 hasta menos de 10 Has.	Productores	10.688	109	81	122	17	74	8.668	1.028	589
	Hectáreas	73.356	762	549	844	108	478	59.461	7.078	4.077
De 10 hasta menos de 20 Has.	Productores	7.372	61	58	83	31	71	5.602	965	502
	Hectáreas	100.328	878	813	1.088	458	980	76.288	12.960	6.863
De 20 hasta menos de 50 Has.	Productores	6.678	73	52	91	41	70	3.991	1.827	533
	Hectáreas	203.379	2.159	1.581	2.641	1.196	2.277	117.679	59.388	16.458
De 50 hasta menos de 100 Has.	Productores	3.149	82	28	43	10	29	1.378	1.299	281
	Hectáreas	210.390	5.083	2.001	3.246	686	1.838	91.993	86.717	18.826
De 100 hasta menos de 200 Has.	Productores	1.544	83	29	31	9	6	630	614	141
	Hectáreas	202.259	11.353	3.600	4.289	1.146	1.018	84.819	78.132	17.902
De 200 hectáreas y más	Productores	911	32	19	19	6	6	407	332	89
	Hectáreas	445.241	22.341	9.761	8.319	2.760	2.301	201.001	154.829	43.928

Fuente: La información correspondiente se oculta en salvaguarda de la confidencialidad estadística individual y censo nacional agropecuario datos nacionales ecuador. INEC-MAGA.

Este factor de acceso al crédito es uno de los más importantes ya que afecta positiva o negativamente todos los aspectos del agricultor, ya sea el económico, social, cultural, un crédito ayuda a que el agricultor no tenga que salir de su predio para conseguir un trabajo, puede incrementar su producción y tener la viabilidad de seguir cursos y capacitaciones que le servirán para que su producto sea competitivo y así poder tener dinero que supla sus costos de producción y los de su familia.

3.1.4. Asociaciones de productores en la Sierra Central

Las asociaciones han sido creadas para fortalecer una actividad en común que de manera independiente no es posible hacerlo, una de las características más importantes es la representatividad que se manifiesta ante cualquier entidad pública o privada para el cumplimiento de sus objetivos, es más fácil obtener capacitaciones, talleres o cursos pagados o gratuitos para un grupo de personas ya que tiene más peso la opinión de muchos que de uno solo; el acceso a información que solo las asociaciones pueden llegar a tener ya que están legalmente constituidas, y por ende tienen derechos y deberes; así como también, la facilidad de un acceso al crédito lo que permite a la asociación crecer y mejorar; algo que puede ayudar mucho es poder hacer alianzas estratégicas, convenios, acuerdos que permitan mejorar en cada una de las falencias de la actividad que hacen.

La red social es concebida como la manera en que un grupo de individuos establecen distintos tipos de relaciones a partir de unos intereses comunes. Estos vínculos pueden ser de orden afectivo, económico, político o cultural y el tejido social como las interacciones cotidianas; está conformado por una urdimbre de redes que han sido clasificadas en tres grandes grupos (Henaó 1998):

- Redes de sociabilidad; integrada por las relaciones de vecindad, de amistad o de parentesco.

- Redes de comunicación; compuesta por las relaciones que hacen posible la comunicación fluctuante determinada por el dialogo y la interacción mutua.
- Redes de transacción; que tienen que ver con la movilización de recursos, negociación resolución de conflictos y la utilización de intermediarios.²⁶

Estas redes sociales o asociaciones sirven como nueva manera de desarrollo comunitario, en el que se actúa en pro del bienestar de esa comunidad y de las personas que la integran, actuando como un soporte y ámbito donde se resuelven los problemas, así se consiguen mayores oportunidades gubernamentales.

En referencia al informe de investigación de campo a las provincias de la Sierra Central en el año 2011, presentado por los técnicos de la Subsecretaria de Comercialización del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), dan a conocer lo siguiente:

Bolívar:

En la actualidad existen pequeñas áreas de cultivo de cebolla colorada que no sobrepasan los 200 m², cuya producción es destinada para el autoconsumo y la semilla.

Chimborazo:

Existen aproximadamente 500 pequeñas asociaciones de productores que cultivan menos de 1000m², los mismos que tienen injerencia en la producción nacional ya que agrupan su producción para la venta al mercado mayorista, entre todos estos productores alcanzan una superficie de 40 a 50 hectáreas de cultivo, con un rendimiento promedio por hectárea de 800 TM en total.

²⁶ CHAVES PLAZA Yuri Alicia, y otros, *Realidades y Falacias de la Reconstrucción del Tejido Social en Población Desplazada*, http://www.revistatabularasa.org/numero_dos/chavez.pdf.

Según datos obtenidos en la reunión con los pequeños productores, supieron manifestar que la superficie total del cultivo de cebolla solo se ha sembrado el 20% en la provincia; los productores de la Parroquia San Luis, quienes producen semilla para los cultivos a nivel nacional, manifestaron que actualmente de las 200 has sembradas anualmente, hoy se ha reducido a 75 has, debido a su bajo rendimiento y precio. Toda la producción de cebolla colorada que se obtiene en esta provincia tiene como destino el mercado mayorista de Riobamba.

Tungurahua:

Se mantuvo una reunión con los técnicos responsables del cultivo de cebolla de la zonas norte y sur de esa provincia, constatándose que en las parroquias ubicadas en el sur, donde mayormente se cultivaba la cebolla, actualmente se encuentran dedicadas a la producción de pastos y otros productos como la arveja y brócoli; debiéndose en su mayor parte al bajo precio (un promedio de USD 8,00 el saco de 50Kg.) que se registró en el mercado entre los meses de noviembre a enero del presente año.

Mientras que las parroquias de la zona norte cultivan solamente el 20% (200 has) de lo cultivado hace dos años.

Cotopaxi:

Se pudo verificar que existen cultivos de cebolla colorada no significativos para la producción nacional, ya que en su mayoría no sobrepasan los 150m², y son exclusivamente para consumo familiar.

Como se puede apreciar en dicho informe la producción en Bolívar y Cotopaxi no es significativa y la poca producción que hay es para consumo familiar y semilla, en cuanto a Tungurahua para el año 2011 ha tenido una disminución del 20% de producción de cebolla colorada comparada con los años 2009 y 2010.

La provincia de Chimborazo cuenta con pequeñas asociaciones de productores que no sobrepasan la hectárea de cultivo y su producción es netamente para consumo nacional.

3.2. Superficie, producción, rendimiento de la cebolla colorada nacional

La superficie de cebolla durante los últimos 7 años se ha disminuido considerablemente hasta tener un 6% para el año 2010, su tasa de crecimiento es negativa llegando al -7.9%; en cuanto a la producción la tasa de crecimiento más baja es en el año 2007-2008 con el -36,19% y con una representación del 6% para el año 2010.

El rendimiento durante el año 2010 es de 20,39 TM/ha, menor a los tres años anteriores y superando este con el 1,66% en el período 2004-2006 (Ver Cuadro No. 25).

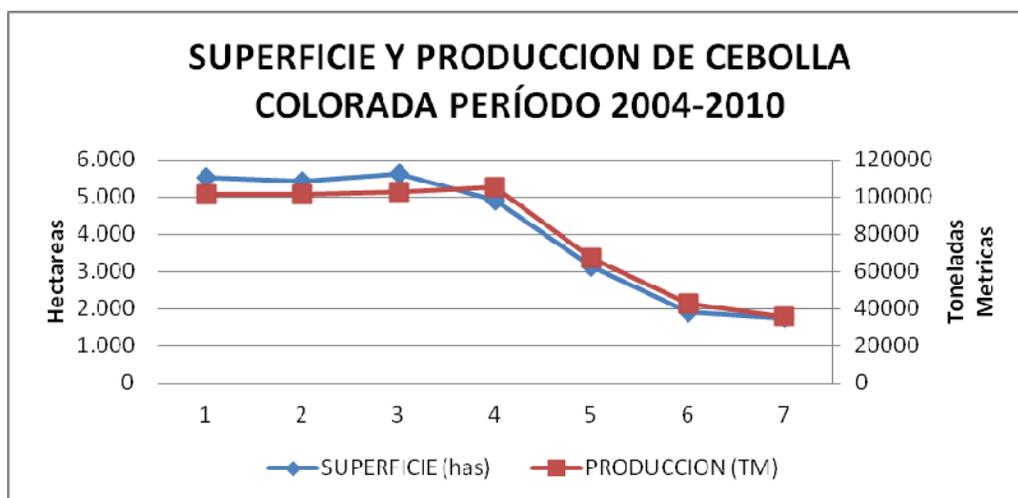
Cuadro No. 25

CEBOLLA COLORADA			
AÑO	SUPERFICIE (has)	PRODUCCION (TM)	RENDIMIENTO (TM/has)
2004	5.515	101.380	18,38
2005	5.416	101.415	18,73
2006	5.613	102.999	18,35
2007	4.925	105.026	21,33
2008	3.150	67.016	21,27
2009	1.900	42.978	22,62
2010	1.750	35.682	20,39
TOTAL	28.269	556.496	19,69

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

En el Gráfico No. 1, se ilustra los impactos que afectan tanto a la superficie como a la producción que se dan por varios factores, económicos, políticos, sociales, uno de los factores que inciden en dicha producción son: el precio, la naturaleza, importaciones, leyes, acuerdos, insumos, préstamos, capacitación, etc.; todos estos factores están estrechamente relacionados e influyen positiva o negativamente en los resultados de cada siembra y cosecha.

3.2.1. Factores climáticos que inciden en la producción

Los factores climáticos idóneos para una buena cosecha son:

La necesidad de un clima templado frío con una precipitación entre 750-1.250 con 2.500 a 3.200 metros sobre el nivel del mar. Una temperatura entre 18 a 25°C. Una luminosidad de 10 a 12 horas; y, humedad del 65 al 70%.

Para las cosechas que tienen una temperatura menor a 25°C se les considera como cosechas de pérdida, debido a que, por la temperatura menor a la indicada, caen heladas y no puede llegar a tener un proceso normal en el desarrollo del producto y hace que éste se dañe (Ver Cuadro No. 26).

Cuadro No. 26

CLIMA: TEMPLADO FRÍO				
PRECIPITACION	ALTITUD	TEMPERATURA	LUMINOSIDAD	HUMEDAD
Milímetros (mm)	Metro sobre nivel del mar	° C	horas	%
750 - 1250	2500- 3200	18 – 25	10 - 12	65 - 70
		< 2.5 ° C (caen heladas y hay perdida de producción)	DIA	

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

Para una producción que cumpla los estándares de comercialización se debe tener en cuenta el tipo de suelo (Ver Cuadro No. 27), con un PH entre 6.0- 6.5 siendo estos los suelos ricos en materia orgánica.

Cuadro No. 27

SUELO		
TIPO	TEXTURA	pH
Profundos, sueltos, Ricos en materia orgánica.	Franco	6.0 - 6.5
	Franco arenosa	
	Franco limoso	

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

Los cambios climáticos son una realidad que sigue afectando al agricultor, lo misma que afecta la planificación y se vuelve muy vulnerable con la pérdida parcial o total de la cebolla.

Estos factores hacen que se desencadene una helada en el caso de la región Sierra Central debido a la altura, desencadenando en un cultivo fluctuante y que su rendimiento final no sea el esperado; con una pérdida de cosecha a corto plazo y una reducción en su producción a largo plazo.

Las consecuencias de este cambio climático ocasiona pérdidas económicas así como materiales, la incapacidad de poder recapitalizar lo perdido se hace más difícil y es necesaria la ayuda por parte del gobierno o entidades privadas para la reactivación de la producción, fomento y capacitación para los agricultores y medidas que deben ser aplicadas en el caso de un cambio climático.

Si las condiciones climáticas son favorables y existe la suficiente y adecuada disponibilidad de insumos (especialmente semillas), la producción aumenta, la oferta crece y por consiguiente los precios bajan en el mercado; al contrario, cuando el clima no favorece, cae la oferta y los precios suben.

La calidad de la cebolla se ve afectada por factores como: enfermedades, plagas, la semilla, tecnología, el clima, crédito, etc.; es decir cuando no se adquiere una semilla certificada o utilizan la misma producción como insumo para una nueva siembra, el método de siembra y cosecha si no es tecnificada se tiende a tener una cebolla de menor calidad, en cuanto al clima, este producto necesita estar a una altitud, precipitación, temperatura, luminosidad y humedad determinada para que los nutrientes lleguen a dar el sabor picante, la contextura de forma aglobada y de color rojo.

A lo que se refiere al crédito los productores no cuentan con lo necesario para que su producción sea de buena calidad.

3.3. Insumo y costos que se requieren para postcosecha

Dentro de los costos directos (Ver Cuadro No. 28), se encuentran los siguientes:

Mano de obra:

Limpieza y preparación del terreno, preparación de semilla y siembra, fertilización (abonamiento), deshierbas/aporques, aplicación fitosanitario, riego, cosecha/acarreo/clasificación.

Semilla:

Certificada

Fertilizantes:

Úrea, abonos y fertilizantes.

Fitosanitario:

Control de malezas (Pre-emergente), control de plagas, control de enfermedades.

Maquinaria/equipos/materiales:

Arada/rastrada/surcado, riego (bomba).

Postcosecha:

Clasificación/embalaje

Transporte

Para los costos indirectos contamos con los siguientes factores:

Administración, transferencia tecnología 10%

Costo financiero (8% anual/meses)

Renta de la tierra

Cuadro No. 28

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE CEBOLLA COLORADA PERÍODO 2004-2010							
RESUMEN	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1.- COSTOS DIRECTOS	1.210	2.341	1.493	2.211	1.858	2.263	3025,52
2.-COSTOS INDIRECTOS	60,52	214,3	239	221	289,42	249	221,00
TOTAL	1.271	2.555	1.732	2.432	2.147	2.512	3.247
Rendimiento (qq/ Ha)	400	400	700	400	800	200	400
Costo de producción / qq	3,18	6,39	2,47	6,08	2,68	12,56	8,13

Fuente: MAGAP/SIGAGRO/sia/dta

Elaboración: SIGAGRO-sia

La utilización de semilla certificada es el inicio de una exitosa producción, el costo varía de acuerdo a la calidad, la utilización de tecnología implica un costo mayor pero el rendimiento supera la utilización de mano de obra, la utilización de fertilizantes así como el de plaguicidas ayuda al control del producto y su mantención hasta culminar con el proceso de cosecha y postcosecha; el impacto que causa un costo de producción alto es el costo unitario que va a vender el productor al intermediario, pero esto demuestra que si el costo es alto la calidad debe ser alta.

Muchas veces los costos de producción no son cubiertos debido a que el precio baja y el agricultor vende al precio que le ofrecen ocasionando que sus ingresos bajen y que su nueva producción sea menor a la anterior.

3.4. Precios y márgenes de comercialización

Durante los últimos 7 años (Ver Cuadro No. 29), el precio de la cebolla ha sido muy inconstante, siendo una de las causas el ingreso de cebolla colorada proveniente del Perú; entre los precios de análisis están: los que salen del productor, los que llevan los comercializadores y el costo que le cuesta al consumidor.

Para los productores el margen de comercialización es de apenas 0,11 centavos de USD.

Cuadro No. 29

Precios Finca														
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio
2004	0,18	0,19	0,2	0,2	0,17	0,17	0,18	0,13	0,12	0,12	0,12	0,1	1,89	0,16
2005	0,1	0,08	0,09	0,18	0,22	0,22	0,18	0,18	0,19	0,26	0,27	0,28	2,26	0,19
2006	0,25	0,22	0,27	0,2	0,18	0,16	0,19	0,19	0,24	0,26	0,23	0,18	2,57	0,21
2007	0,17	0,18	0,21	0,21	0,24	0,28	0,26	0,22	0,21	0,14	0,15	0,1	2,38	0,2
2008	0,12	0,16	0,27	0,34	0,41	0,29	0,24	0,23	0,21	0,21	0,24	0,33	3,06	0,25
2009	0,35	0,4	0,39	0,38	0,33	0,32	0,32	0,36	0,38	0,36	0,31	0,26	4,14	0,34
2010	0,25	0,27	0,29	0,27	0,31	0,34	0,34	0,32	0,25	0,21	0,2	0,22	3,27	0,27

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

Para los mayoristas el precio más alto es del año 2009 con 0,53 centavos el kilo de cebolla y para el año 2004 el precio fue el más crítico con 0,23 centavos, como se aprecia en el Cuadro No. 30.

Cuadro No. 30

Precios Mayoristas														
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio
2004	0,24	0,25	0,27	0,31	0,29	0,27	0,27	0,21	0,17	0,15	0,14	0,14	2,71	0,23
2005	0,15	0,17	0,17	0,24	0,3	0,3	0,24	0,25	0,31	0,38	0,4	0,38	3,29	0,27
2006	0,31	0,26	0,3	0,26	0,22	0,2	0,22	0,29	0,34	0,39	0,31	0,23	3,32	0,28
2007	0,23	0,27	0,28	0,29	0,38	0,4	0,36	0,34	0,28	0,23	0,19	0,18	3,41	0,28
2008	0,2	0,28	0,38	0,5	0,51	0,44	0,36	0,34	0,29	0,28	0,31	0,37	4,26	0,35
2009	0,53	0,58	0,67	0,62	0,5	0,49	0,54	0,61	0,59	0,52	0,42	0,33	6,38	0,53
2010	0,35	0,38	0,41	0,38	0,44	0,48	0,48	0,46	0,47	0,46	0,46	0,42	5,19	0,43

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

En el caso del precio al consumidor (Ver Cuadro No. 31), resultó que en el año 2009 alcanzó un precio de 0,94 centavos y para el año 2004 a 0,52 centavos.

Cuadro No. 31

Precio Consumidor														
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio
2004	0,5	0,51	0,54	0,56	0,55	0,53	0,55	0,52	0,53	0,51	0,49	0,49	6,28	0,52
2005	0,46	0,46	0,46	0,52	0,55	0,59	0,56	0,52	0,57	0,67	0,66	0,67	6,68	0,56
2006	0,65	0,62	0,61	0,58	0,57	0,56	0,56	0,55	0,57	0,66	0,71	0,58	7,24	0,6
2007	0,56	0,56	0,55	0,55	0,61	0,68	0,69	0,63	0,6	0,54	0,51	0,5	6,97	0,58
2008	0,51	0,54	0,63	0,76	0,87	0,83	0,72	0,7	0,66	0,62	0,61	0,68	8,12	0,68
2009	0,96	0,94	1,03	1,08	0,97	0,91	0,87	0,96	0,94	0,92	0,88	0,78	11,24	0,94
2010	0,76	0,78	0,81	0,78	0,81	0,76	0,84	0,81	0,77	0,73	0,72	0,75	9,32	0,78

Fuente: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: La autora.

La diferencia entre productor a consumidor es de 22 centavos de USD más de lo que realmente cuesta; esto se debe a que los comerciantes tiene un margen de ganancia de 33 centavos de USD, lo que hace que se incremente el costo para el consumidor.

La desventaja es que para los productores el precio muchas veces tiende a decaer, cuando existe demasiado volumen de producto ya sea importado o nacional, es por eso que ahora los mismos productores tratan de hacer una venta directa, siendo también comerciantes para poder así llegar a tener un precio razonable que cubra todos los costos y quede un margen para volver a invertir para el próximo año.

En épocas de sobreoferta, los productos perecibles en general, después de ser cosechados, pueden deteriorarse hasta el 30% de su producción, por causas tales como: características de la variedad, presencia de plagas, presencia de lluvias durante la cosecha, manejo no adecuado del producto (mal estibado), la permanencia prolongada del producto en la bodega (ocasiona producciones no deseables), entre otros.

3.5. Calidad, precios y cantidad de la cebolla colorada importada que ingresa al mercado nacional.

Como lo indica en la página web del Ministerio de Agricultura del Perú (MINAG) el Perú cuenta con ventajas comparativas, teniendo en cuenta las condiciones del clima, suelo y la estacionalidad que permite ofertar al hemisferio norte cuando no hay producción interna; y, por consiguiente los precios son mayores y las condiciones de acceso mejoran.

La exportación de cebollas frescas se ha expandido considerablemente en los últimos años. Este producto integra la canasta exportadora desde 1994. Fue inicialmente promovido por el Convenio ADEX-AID; se han conseguido logros importantes en la producción como son:

- La identificación de las variedades de alto rendimiento comercial.
- Control de plagas adecuado a las especificaciones y normatividad establecida por las autoridades de Estados Unidos.
- Elevada productividad que alcanza hasta 50 TM por hectárea.

- Posicionamiento del Perú como líder en la ventana de oportunidad octubre – febrero.

De igual manera este producto dentro del territorio nacional peruano (Ver Cuadro No. 32 y Gráfico No. 2), se lo cosecha todo el año como se lo indica en el calendario de cosechas y su producción ha aumentado considerablemente durante los últimos 6 años hasta llegar a un 33,6%.

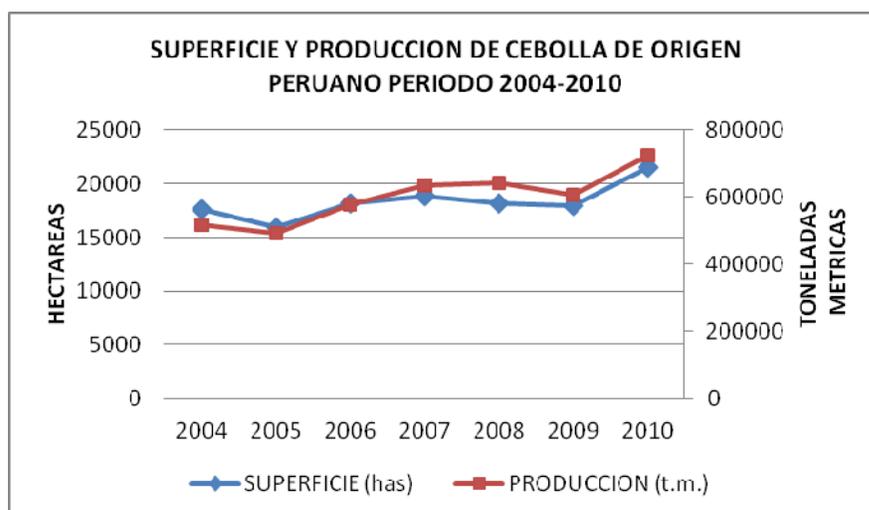
Cuadro No. 32

CEBOLLA PAITEÑA TERRITORIO PERUANO			
AÑO	SUPERFICIE (has)	PRODUCCION (t.m.)	RENDIMIENTO (t.m/has)
2004	17575	515459	29,3
2005	15968	493258	30,9
2006	18176	576666	31,7
2007	18879	634393	33,6
2008	18116	641511	35,4
2009	17932	606087	33,8
2010	21568	724042	33,6
TOTAL	128.214	4.191.416	32,7

Fuente: Mercado Mayorista de Lima Metropolitana

Elaboración: Ministerio de Agricultura del Perú-Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.

Gráfico No. 2



Fuente: Mercado Mayorista de Lima Metropolitana

Elaboración: La autora.

La moneda oficial del Perú es el nuevo Sol, unidad monetaria que entró en vigencia a partir del 1 de julio de 1991 de acuerdo con lo establecido en la ley No. 25295 publicada el 3 de enero de 1991.

En el Cuadro No. 33, para el año 2010 el precio promedio por kilo de cebolla llegó a 0,28 centavos de USD menor al del año 2009 que fue de 0,48 centavos.

Mucho más barato que la cebolla ecuatoriana tomando en cuenta que dicha producción en su mayor parte está destinada para la exportación y dentro de sus puntos de mercado está el Ecuador.

Cuadro No. 33

FECHA	PRECIOS CEBOLLA CABEZA ROJA / MAJ / TAMB / LOCU / CRI / EN					
	PRECIO MAX. (S/. x Kg.)	PRECIO MIN. (S/. x Kg.)	PRECIO PROM. (S/. x Kg.)	PRECIO MAX. (USD. x Kg.)	PRECIO MIN. (USD. x Kg.)	PRECIO PROM. (USD/. x Kg.)
2004	1,5	0,2	0,6	0,54	0,07	0,21
2005	2	0,2	0,79	0,71	0,07	0,28
2006	1,8	0,25	0,73	0,64	0,09	0,26
2007	1,4	0,15	0,71	0,5	0,05	0,25
2008	1,4	0,28	0,77	0,5	0,1	0,28
2009	2,3	0,4	1,33	0,82	0,14	0,48
2010	1,5	0,25	0,77	0,54	0,09	0,28

Fuente: Mercado Mayorista de Lima Metropolitana

Elaboración: Ministerio de Agricultura del Perú-Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.

Los precios de fincas inferiores para el Perú en la mayor parte del año, excepto en los meses de agosto, septiembre y octubre, lo cual determina que existe facilidad para comercializar el producto peruano en la frontera con Ecuador.

Sin embargo, en el sector agrícola los impactos negativos debido a importaciones no son inmediatos, vienen después de dos o tres años, es decir existe un período de transición para reaccionar ante situaciones de falta de competitividad.

Haciendo un análisis comparativo entre la producción de cebolla de Ecuador y Perú se puede observar que existe una gran diferencia de oferta de este producto, llegando a ser 9,4 veces más la producción del Perú que la del Ecuador.

Existen precios FOB de importación y precios finca del Perú relativamente bajos en comparación con los precios de finca del Ecuador, lo cual determina que existe facilidad para comercializar el producto peruano en la frontera con Ecuador, esto se debe a la alta productividad del cultivo de cebolla en el Perú y sus bajos costos de producción.

4. SITUACIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL DE CEBOLLA COLORADA ECUATORIANA.

En el Cuadro No. 34, se aprecia que el comportamiento del consumo aparente de la cebolla colorada es variable. En el período de análisis 2005–2010 se presentan dos escenarios, el primero 2005-2007 la variación anual es leve y en los años 2008 y 2010 el incremento es mayor.

En el mismo cuadro, se puede evidenciar que la producción nacional ha sido desplazada por las importaciones, lo que se demuestra en el cálculo de la relación entre estos dos parámetros, que se incrementa desde 4,2% en el 2007 a 55,0% en el 2008, 151,7% en el 2009 y 150,9% el 2010. En otras palabras, las importaciones no han permitido que la producción nacional amplíe su participación en el mercado ecuatoriano, como consecuencia del crecimiento exponencial de las importaciones de cebolla.

El país mantenía un superávit, sin embargo la situación cambió radicalmente a partir del 2008 y se empeoró en el 2009, registrándose saldos negativos durante todo el año.

Desde el año 2007 hasta el 2010, hay una disminución significativa de la superficie cultivada de cebolla, pasando de 4.925 hectáreas a 1.750 hectáreas, respectivamente, que corresponde a una reducción del área cultivada del 65% en solo cuatro años

Se comprueba la existencia de una relación de causalidad entre el incremento sostenido de importaciones de cebolla y la perturbación en el sector cebollero ecuatoriano, reflejado en la reducción de la producción nacional, pérdida de mercado interno y pérdida de empleo de este sector

La cebolla nacional es sensible al ingreso del producto importado, principalmente cuando las importaciones suben, especialmente en los últimos años.

La investigación será fundamentalmente descriptiva y el área de estudio será a nivel la Sierra Central Ecuatoriana. Se utilizará fuentes secundarias para establecer la situación socio-económico de la población basándose en el censo de la población y vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) y de los datos recopilados por Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), esencialmente.

Para la realización del diagnóstico situacional del mercado de la cebolla en Ecuador se considerará información proporcionada, por los informes elaborados en los Consejos Consultivos de hortaliza organizados por el (MAGAP). Entrevista a las asociaciones de productores, comerciantes e importadores. Adicionalmente, se contará con informes y estadísticas elaborados por organismos gremiales y estatales de otros países, principalmente de Colombia y Perú.

Se utilizará como herramienta en las entrevistas que correspondan el uso de cuestionarios. La estructura del cuestionario tendrá dos componentes básicos: El primero está relacionado con la búsqueda de información sobre las condiciones de producción en épocas de mayor afluencia; y, un segundo se refiere exclusivamente a obtener información relacionada con los efectos sociales y económicos de la excesiva importación de cebolla peruana.

Se realizará visitas a campo ya sea en las zonas de cultivo y en los mercados de abasto de productos primarios. Se establecerá un cronograma de salidas de campo, por cada provincia, cantón, parroquia y comunidades.

Observación Directa.- Para conocer la situación en zonas de: Producción, de mercadeo de producto, control aduanero y fitosanitarios, lugares de almacenamiento, etc.

Recolección de información secundaria.- Se tomará datos e información de fuentes oficiales del Banco Central, SIGAGRO, Dirección de Comercio del MAGAP, CAE, AGROCALIDAD, Cámaras de Comercio, FAO, MINAG.

La fórmula para obtener la muestra estadística se puede observar a continuación²⁷:

$$n = \frac{S^2}{\frac{\epsilon^2}{Z^2} + \frac{S^2}{N}}$$

S: desviación estándar de la población (0,4).

ϵ : error o diferencia máxima entre la media muestral y la media de la población que se está dispuesto a aceptar con el nivel de confianza que se ha definido (0,005).

Z: margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el nivel deseado de confianza (1,96).

N: tamaño de la población de las provincias con mayor número de UPAS son las de Tungurahua 539, Cotopaxi 67 y Chimborazo 487. Un total de (1093).

Los datos obtenidos en la encuesta han sido tabulados y analizados cuantitativamente y cualitativamente tomando como base la investigación realizada.

Para establecer la muestra se realizó la siguiente fórmula tomando como base la del Censo Agrícola y está dirigida a toda la cadena, es decir la encuesta incluye los productores, comerciantes o importadores y consumidores, de este modo se puede notar cómo se encuentra la situación actual de cada uno de los grupos del producto.

²⁷ BERNAL, Cesar Augusto, *Metodología de la Investigación*, 2da edición, 2006, Pearson Educación.

Cuadro No. 34

AÑO	PRODUCCIÓN / TM	IMPORTACIONES / TM	EXPORTAC - C. ROJA / TM***	CONSUMO APARENTE **	IMPORTAC/PRODUC
2005	101.415	9.777	28.208	82.984	9,60%
2006	102.999	6.279	33.441	75.837	6,10%
2007	105.026	4.404	28.981	80.449	4,20%
2008	67.016	36.830	37.560	66.286	55,00%
2009	42.978	65.186	15.520	92.644	151,70%
2010	35.682	53.854	4.704	84.832	150,93%
PROMEDIO (1) (3 años últimos)				81.254	
PROMEDIO (2) (De 6 años)				80.505	

** Cálculo para el consumo aparente = producción + importaciones – exportaciones

*** Exportaciones registradas de la partida 07031000 del BCE menos la producción de cebolla perla para exportación.

Fuente: BCE– MAGAP

Elaboración: MAGAP

A continuación se presenta los datos y el respectivo análisis de estudio.

4.1. Para productores

- En el Cuadro No. 35 indica que todos los productores a los que se les elaboró la encuesta producen cebolla colorada en las provincias de la Sierra Central.

Cuadro No. 35

PRODUCTORES DE CEBOLLA COLORADA		
	No	%
SI	200	100,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	200	100,00%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Los productores han tenido ayuda por parte de alguna institución pública o privada y de ser así cuál sería? (Ver Cuadro No. 36).

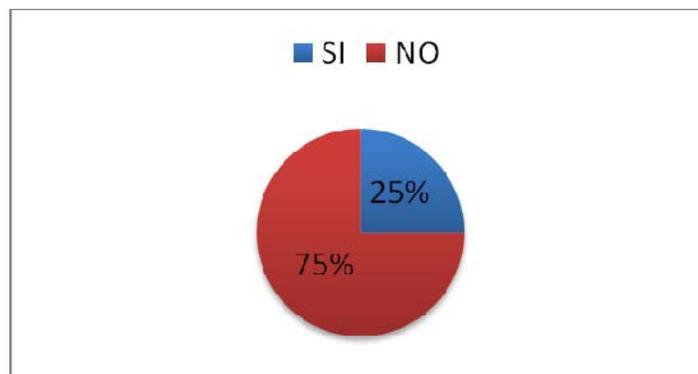
Cuadro No. 36

PRODUCTORES QUE HAN RECIBIDO AYUDA PÚBLICA O PRIVADA		
	No	%
SI	50	25,00%
NO	150	75,00%
TOTAL	200	100,00%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 3

PRODUCTORES QUE HAN RECIBIDO AYUDA PÚBLICA O PRIVADA



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

El Gráfico No. 3, indica que el 25 % de la muestra encuestada ha tenido capacitación por parte de las Empresas Públicas, en este caso el MAGAP ha capacitado con el tema de semillas y con el manejo de silos.

- ¿Está conforme con el precio que recibe de su producto y Por qué?

Toda la muestra no está conforme al precio que recibe por la cebolla colorada que ofrecen, y dentro de las razones esta que no es rentable, que los

precios ofrecidos son muy bajos, que no existe ganancia ni para cubrir sus costos de producción (Ver Cuadro No. 37).

Cuadro No. 37

PRODUCTORES CONFORMES AL PRECIO DE SU PRODUCTO		
	No	%
SI	0	0,0%
NO	200	100,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Los precios de cebolla importada han afectado el precio de cebolla nacional que vende, Por qué?

Los precios que ingresan al Ecuador en referencia a la cebolla colorada han afectado de manera absoluta a toda la población estudiada, la razón es que los precios son inferiores al producto nacional y su calidad es mucho mejor obligando a que el productor nacional reduzca sus precios y muchas veces tenga que perder ya que ni sus costos de producción llegan a ser cubiertos; así como también el volumen de ingreso es demasiado, lo que provoca una desestabilidad de precios haciendo que éstos sean más competitivos (Ver Cuadro No. 38).

Cuadro No. 38

PRECIOS DE CEBOLLA IMPORTADA AFECTAN A PRECIOS DE CEBOLLA NACIONAL PARA EL PRODUCTOR		
	No	%
SI	200	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Cuenta con la tecnología y herramientas necesarias para producir cebolla colorada?

Ningún productor cuenta con herramientas y tecnología para la producción de cebolla, la manera que utilizan para siembra y cosecha es la manera tradicional que consiste en: separar en camas (montículos de tierra) para después poner la plántula y después de tres meses se descubre un poco el bulbo para que pueda engrosar y cuando las hojas se encuentran amarillentas es tiempo para cosechar (Ver Cuadro No. 39).

Cuadro No. 39

PRODUCTORES CON TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS		
	No	%
SI	200	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Cuál es la principal limitación para incrementar su producción y si hay otros cuáles son?

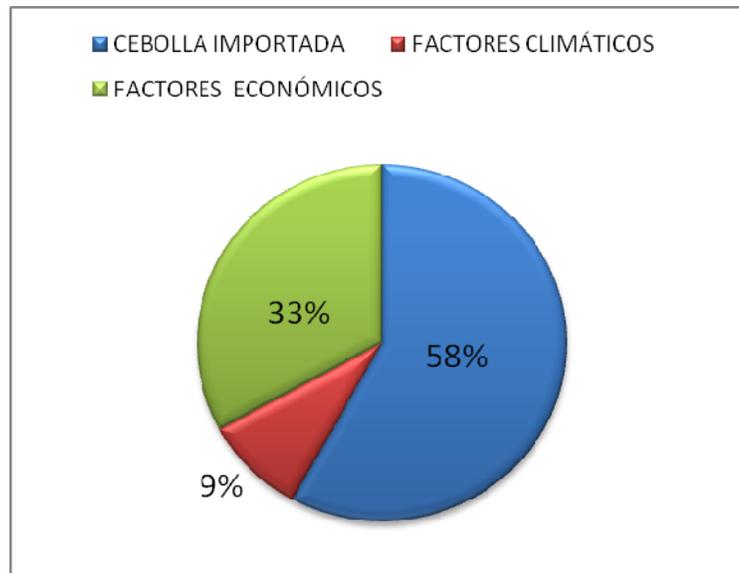
Cuadro No. 40

PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN		
	No	%
CEBOLLA IMPORTADA	116	58,0%
FACTORES CLIMATICOS	18	9%
FACTORES ECONOMICOS	66	33%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 4

PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

El 69% de la población explica que la cebolla importada es su principal limitación y como se explica en la pregunta anterior las razones son por los

precios y el volumen de ingreso al Ecuador, en segundo lugar con el 26% están los factores económicos como por ejemplo: El libre comercio y la competencia desleal de los países fronterizos, incremento de aranceles para insumos, aumento de mano de obra, incremento de inflación que afecta directamente a los costos de producción, políticas agrarias que minimizan la seguridad de los productores, falta de oportunidad económica en las áreas rurales lo que provoca la migración, reducción de la protección de la cebolla colorada en época de producción y por último se encuentran los factores climáticos ya que la cebolla necesita de un clima no menor a 2,5°C.

Otras limitaciones son la falta de semilla certificada y la falta de tecnología que tiene el productor el momento de sembrar, cosechar y comercializar (Ver Cuadro No. 40 y Gráfico No. 4).

- ¿Durante los últimos 6 años la producción y el rendimiento han mejorado, Por qué?

Los que sí han mejorado su rendimiento y producción forman parte del 66%, de éstos explican que su ayuda proviene de las capacitaciones que han recibido, el 34% restante explica que no han recibido ayuda en cuanto a tecnología se refiere, por ende la semilla no mejora y cuando ingresa gran cantidad de volumen por parte del vecino país la competencia no permite que sea sembrado este producto, así como también el clima influye para que existan pérdidas y como no existen seguros agrícolas la gente deja de sembrar (Ver Cuadro No. 41 y Gráfico No. 5).

Cuadro No. 41

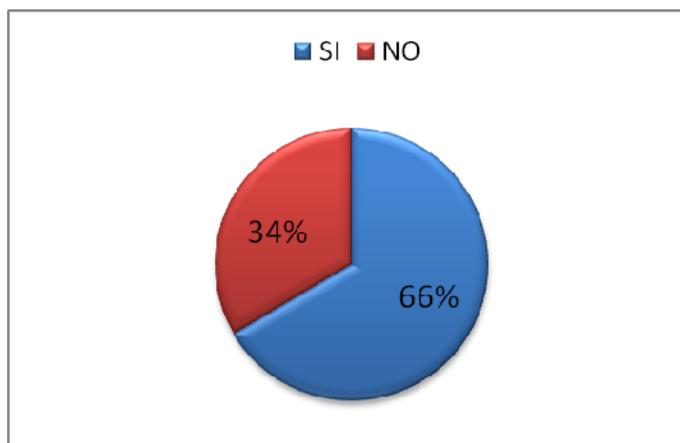
MEJORA EN PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DURANTE 6 AÑOS PARA EL PRODUCTOR		
	No	%
SI	133	66%
NO	67	34%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 5

MEJORA EN PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DURANTE 6 AÑOS PARA EL PRODUCTOR



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

El productor continúa sembrando cebolla colorada, aunque durante los últimos 6 años no han recibido capacitación oportuna y eficaz para competir con el mercado peruano que ingresa en gran cantidad y con volúmenes altos, lo que provoca un inconformismo con el precio que se comercializa ya que los precios de la cebolla importada es mucho más barata y de mejor calidad, para mejorar su producción necesitan ayuda en capacitación y tecnología, que los productores cuenten con insumos adecuados para una buena producción y de esta manera no pensar que lo que venga de otros países

afecte el producto estrella que se está entregando, los factores climáticos y económicos tienen que ser un incentivo para los productores, con ayuda por parte del Gobierno en casos fortuitos y con salida oportuna el productor estará dispuesto a invertir su trabajo en dicho cultivo.

4.2. Para comerciantes e importadores

- ¿Comercializa e Importa cebolla colorada?

Cuadro No. 42

COMERCIANENTES DE CEBOLLA COLORADA		
	No	%
SI	200	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Toda la muestra encuestada (Ver Cuadro No. 42) comercializa cebolla colorada, aunque no toda la población importa, es decir el 70% son operadores de comercio y el 30% restante no se dedica a esta actividad, así como se indica en el Cuadro No. 43 y Gráfico No. 6.

Cuadro No. 43

IMPORTADORES DE CEBOLLA COLORADA		
	No	%
SI	140	70,0%
NO	60	30,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 6
IMPORTADORES DE CEBOLLA COLORADA



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

- La cebolla colorada nacional es mejor que la importada. ¿Por qué?

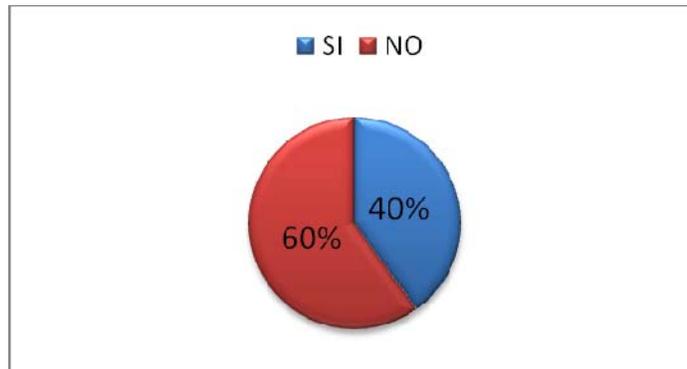
Como se aprecia en el Cuadro No. 44 y en el Gráfico No. 7, en este caso la cebolla colorada importada se considera de buena calidad, la diferencia en el caso de los productores es que el comerciante e importador escoge el tipo de producto que su nicho de mercado produce.

Cuadro No. 44

CEBOLLA NACIONAL MEJOR A LA IMPORTADA PARA COMERCIANTES E IMPORTADORES		
	No	%
SI	80	40,0%
NO	120	60,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 7
CEBOLLA NACIONAL MEJOR A LA IMPORTADA PARA
COMERCIANTES E IMPORTADORES



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Los comerciantes escogen este producto no solo de la región Sierra Central sino que prefieren la cebolla que se produce en la provincia de Santa Elena que por ser de clima cálido el producto sale en condiciones semejante a la importada lo cual es beneficioso para el comerciante, pero para la cebolla importada el sabor y la duración son los puntos clave para que sea más cotizada.

- ¿Qué cebolla colorada vende más? ¿Por qué?

En el Cuadro No. 45 y Gráfico No. 8 siguientes, se indica que dentro de la comercialización la cebolla importada es la que más se vende ocupando el 70% mientras que la nacional solo un 30%, mostrando que la preferencia del consumidor está inclinada a la cebolla peruana porque no se daña y su presentación es mejor, y para el que va a comprar la visualización del producto es un punto importante a la hora de hacer la compra de un producto.

Cuadro No. 45

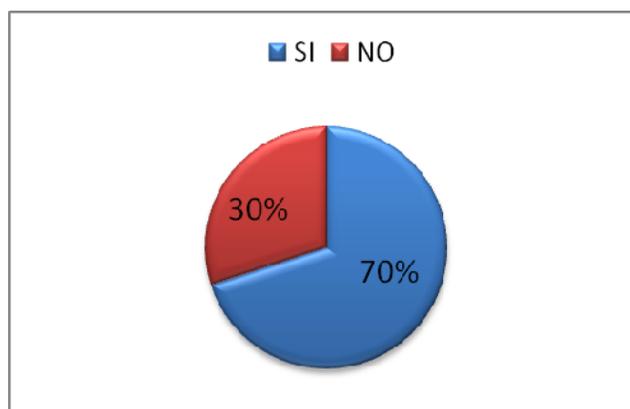
CEBOLLA COLORADA QUE SE VENDEN MÁS PARA COMERCIANTE E IMPORTADORES		
	No	%
NACIONAL	60	30,00%
IMPORTADO	140	70,00%
TOTAL	200	100,00%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 8

CEBOLLA COLORADA QUE SE VENDEN MÁS PARA COMERCIANTE E IMPORTADORES



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Los efectos del ingreso de cebolla peruana son? Por qué?

Cuadro No. 46

EFFECTOS DEL INGRESO DE CEBOLLA PERUANA PARA COMERCIANTE E IMPORTADORES		
	No	%
BUENOS	80	40,0%
MALOS	120	60,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 9
EFFECTOS DEL INGRESO DE CEBOLLA PERUANA APRA
COMERCIANTES E IMPORTADORES



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

El 60% de la muestra determina que no es bueno el ingreso de la cebolla peruana al país debido a que desplaza a los productores nacionales a tener un precio justo, disponiendo de un cupo limitado para ofertar su producto. Mientras que los que sí están de acuerdo representa el 40% y ellos afirman que venden más y no pierden el capital invertido, la cebolla importada dura mucho más tiempo por lo que, les permite tener un ciclo de compra más estable (Ver Cuadro No. 46 y Gráfico No. 9).

- ¿En escasez de cebolla colorada, que producto sustituto comercializa?

En el Cuadro No. 47 y Gráfico No. 10, indica que los productos sustitutos de la cebolla colorada es la cebolla perla con el 60% de la muestra, ya que esta cebolla es parecida en porte y duración aunque su sabor es más dulce y la prefieren ya que pueden ocupar la misma cantidad para el mismo uso del producto sustituto.

Cuadro No. 47

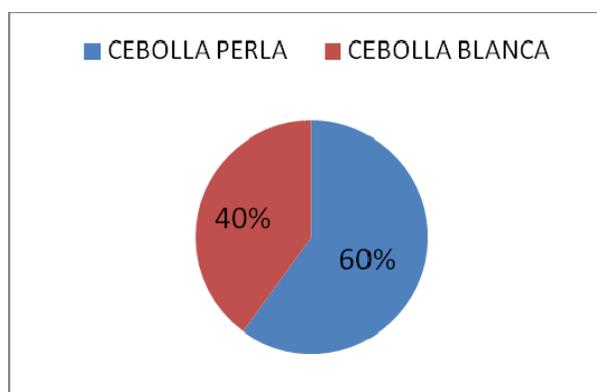
PRODUCTOS SUSTITUTOS DE CEBOLLA COLORADA PARA COMERCIANTE E IMPORTADORES		
	No	%
CEBOLLA PERLA	120	60,0%
CEBOLLA BLANCA	80	40,0%
OTRO	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 10

PRODUCTOS SUSTITUTOS DE CEBOLLA COLORADA PARA COMERCIANTE E IMPORTADORES



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

La preferencia del comercializador es de negociar con cebolla importada debido a su calidad, precio, cantidad, sabor, duración, con todas estas cualidades la venta es mucho mejor y más satisfactoria en comparación con la venta de cebolla nacional, con el volumen tan alto de ingreso de este producto los costos son más bajos y para muchos la venta mejora ya que el producto nacional baja de precio y se vuelve un buen negocio por parte de comerciante.

Y cuando existe escases optan por sustituir dicho producto por otra variedad de cebolla llamada perla, la cual se produce en la región de la costa y su calidad es mucho mejor a la cebolla colorada.

4.3. Para el consumidor

- ¿Compra cebolla colorada?

En el Cuadro No. 48 y el Gráfico No. 11, el 98% de las personas encuestadas compran la cebolla colorada solo el 2% no lo hacen.

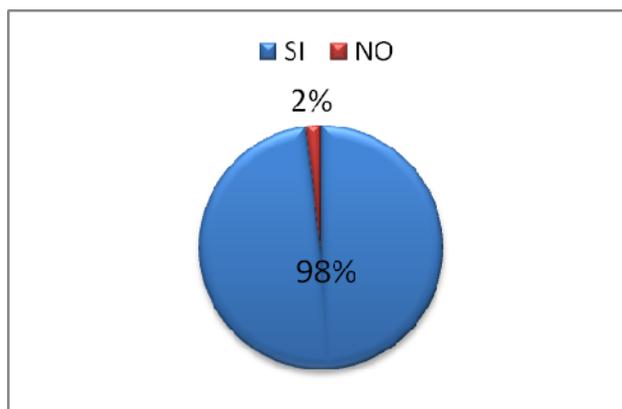
Cuadro No. 48

CONSUMIDOR COMPRA CEBOLLA COLORADA		
	No.	%
SI	196	98%
NO	4	2%
TOTAL	200	100%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 11

CONSUMIDOR COMPRA CEBOLLA COLORADA



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Los lugares donde adquieren la cebolla son los supermercados en su mayoría con el 44%, el mercado un 39 %, las tiendas un 15% y otros lugares un 2%.

La mayoría de personas prefieren que el producto este empacado y limpio, refrigerado y que sea fácil de encontrar, que tenga sus especificaciones y quede cerca de sus hogares.

- ¿Dónde adquiere la cebolla colorada?

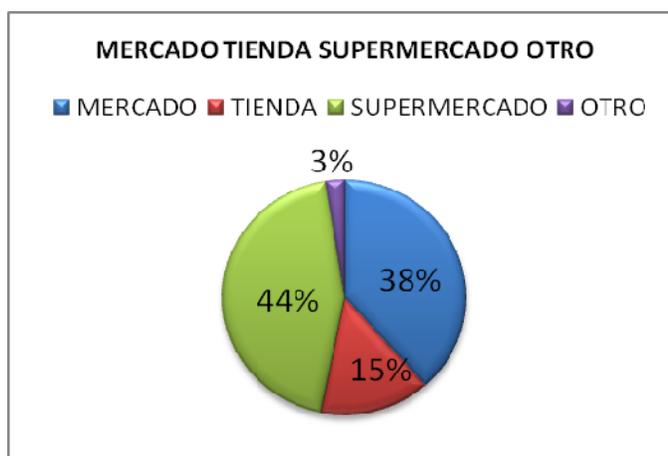
Cuadro No. 49

LUGARES DONDE ADQUIEREN CEBOLLA COLORADA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
MERCADO	70	39%
TIENDA	30	15%
SUPERMERCADO	89	44%
OTRO	5	3%
TOTAL	200	100%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 12
LUGARES DONDE ADQUIEREN CEBOLLA COLORADA EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Como se puede ver en el Cuadro No. 49 y en el Gráfico No. 12, los mercados son más visitados por personas que quieren un producto de baja calidad y en grandes volúmenes, las personas que adquieren este producto de las tiendas es por la cercanía de la vivienda.

- ¿Frecuencia de compra de cebolla colorada es?

El Cuadro No. 50 y Gráfico No. 13 indica que, para el consumidor la frecuencia de adquisición del producto es semanal, para muchos es más cómodo hacer todo tipo de compra el fin de semana lo que ocupa el 72% dentro de la encuesta; los consumidores que lo hacen quincenalmente ocupan el 26%, y un 2% compran mensualmente; dentro de estos rubros incluye el uso de la cebolla, el gusto y consumo en los hogares.

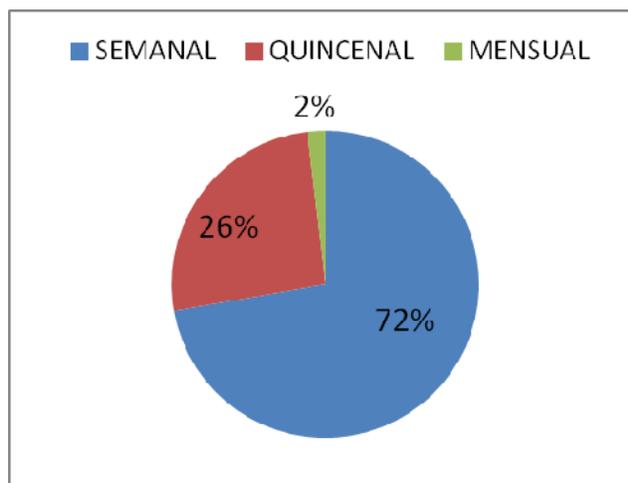
Cuadro No. 50

FRECUENCIA DE COMPRA DE CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
DIARIO	0	0%
SEMANTAL	144	72%
QUINCENAL	52	26%
MENSUAL	4	2%
TOTAL	200,0	100%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 13

**FRECUENCIA DE COMPRA DE CEBOLLA COLORADA PARA EL
CONSUMIDOR**



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

- ¿Qué uso le da a la cebolla colorada?

La mayoría de la muestra hace uso de este producto para comida lo que quiere decir es que ocupa el 96,3% y el 3,7% restante utiliza la cebolla colorada para otro uso que no es alimento (Ver Cuadro No. 51 y Gráfico No. 14).

Cuadro No. 51

USOS DE LA CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
COMIDAS	193	96,3%
OTROS	7	3,7%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 14

USOS DE LA CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

- ¿Qué tiempo dura la cebolla que consume?

Para los consumidores de cebolla la duración de 15 días equivale al 31% de la muestra, para el 67% la duración es de 7 días como máximo y para el 2% de la muestra les dura 3 días. La duración de la cebolla depende de la calidad, el proceso de post cosecha y la forma de secado que se utiliza (Ver en el Cuadro No. 52 y Gráfico No. 15).

Cuadro No. 52

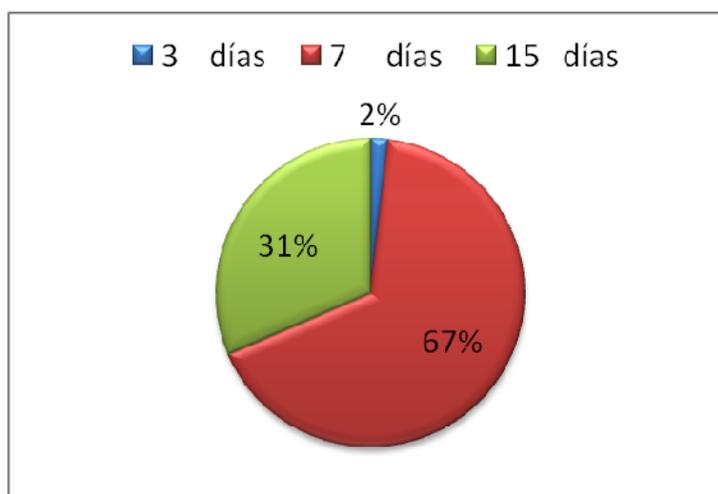
DURACIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
3 días	4	2%
7 días	133	67%
15 días	63	31%
Más de 30 días	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 15

DURACIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿Conoce el origen la cebolla que compra?

Para la mayoría de consumidores de cebolla colorada conoce el origen del producto que adquieren, ya que diferencian el tamaño, calidad y sabor el momento de elegir un buen producto que sea un hábito de comprar para ellos, y tan solo el 22% desconoce la procedencia de dicho producto, es decir sus intereses son los de conseguir y satisfacer sus necesidades sin importar de que país viene (Ver en el Cuadro No. 53 y Gráfico No. 16).

Cuadro No. 53

CONOCIMIENTO DEL ORIGEN DE CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
SI	156	77,8%
NO	44	22,2%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 16

**CONOCIMIENTO DEL ORIGEN DE CEBOLLA COLORADA PARA EL
CONSUMIDOR**



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

- ¿Sabe de qué país proviene?

Para el 66,7% de la muestra afirman que la cebolla adquirida es nacional y el 33,3% indican que es del Perú (Ver Cuadro No. 54 y Gráfico No. 17).

Cuadro No. 54

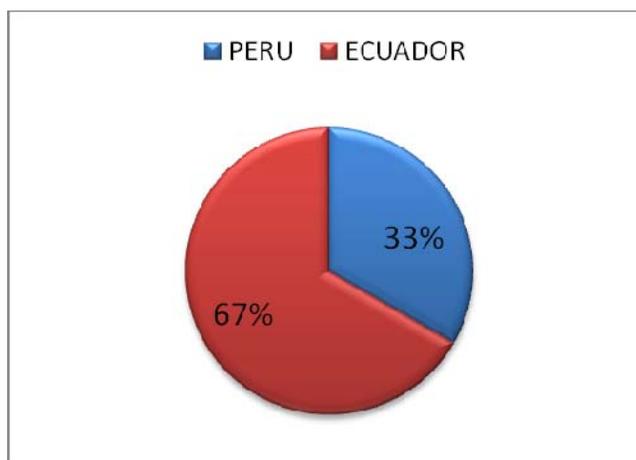
CONOCIMIENTO DEL PAIS DE ORIGEN DE CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
PERU	67	33%
ECUADOR	133	67%
COLOMBIA	0	0,0%
BOLIVIA	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 17

CONOCIMIENTO DEL PAIS DE ORIGEN DE CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿La calidad de cebolla que compra es?

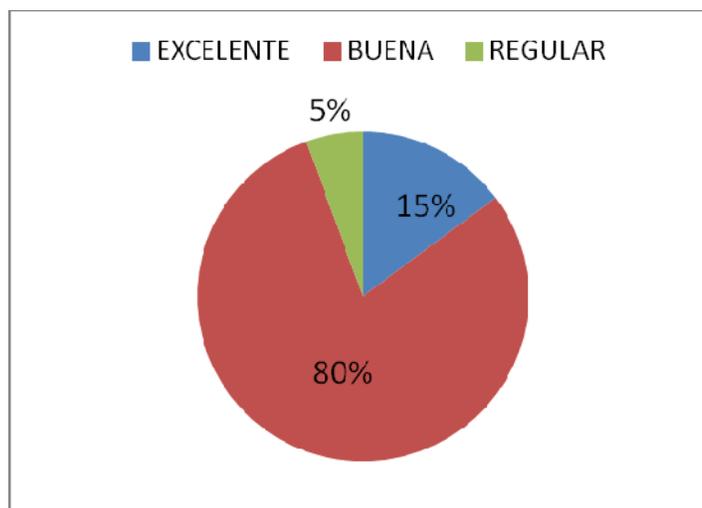
La cebolla colorada tiene diferentes calidades, es decir la cebolla que consumen bajo qué parámetros se encuentra: El 80% de la muestra explica que es una buena cebolla, es decir su sabor no es amargo ni muy ácido, su duración es normal de unos 7 días, su porte es aceptable y su grosor es bueno; el 15% la consideran excelente es decir cumple con todos los requisitos por parte del cliente ya sea este en su sabor, duración, calidad y contextura y para un 5% de la muestra lo consideran como una cebolla de calidad regular, es decir no dura más de 5 días, su sabor es más ácido, su contextura es más delicada (Ver Cuadro No. 55 y Gráfico No. 18).

Cuadro No. 55

CANTIDAD DE CEBOLLA QUE COMPRA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
EXCELENTE	30	15%
BUENA	159	80%
REGULAR	11	5%
MALA	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 18
CANTIDAD DE CEBOLLA QUE COMPRA PARA EL
CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

- El precio de cebolla que compra es?

El precio para el consumidor se lo divide en tres categorías: el primero es el económico este es el más alto con el 56% dentro de este rubro se encuentra el cliente desde una clase media baja a una alta, dentro de la población rural y urbana este producto es más accesible; para el 37% de la muestra, el precio les parece cómodo, es decir aceptable a su economía y para el 7% de la población les parece caro (Ver Cuadro No. 56 y Gráfico No. 19).

Cuadro No. 56

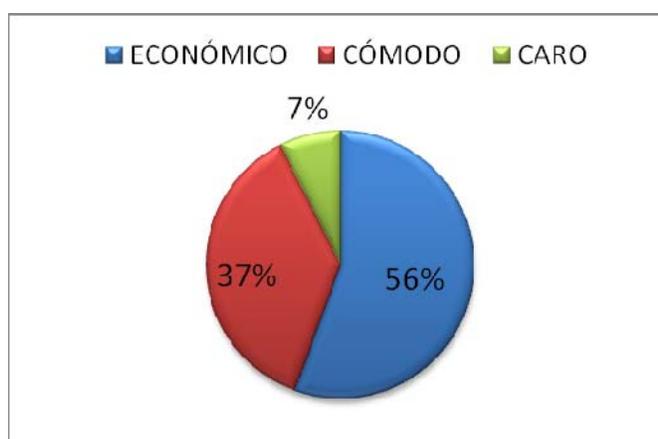
PRECIO DE CEBOLLA COLORADA QUE ADQUIERE EL CONSUMIDOR		
	No.	%
ECONÓMICO	111	55,6%
CÓMODO	74	37,0%
CARO	15	7,4%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 19

PRECIO DE CEBOLLA COLORADA QUE ADQUIERE EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

- ¿En escasez de cebolla colorada qué producto sustituto utiliza?

En el Cuadro No. 57 y el Gráfico No. 20, indica que la cebolla perla es el primer producto sustituto para el consumidor, tiene el 74% de importancia, ya que su contextura, grosor, porte, calidad se asemejan y es más fácil de adquirirlo, para el 26% de la población el producto sustituto es la cebolla

blanca, el problema de este producto es que no existe producción en todo el país y su uso no es el mismo que el de la cebolla colorada.

Para los consumidores la cebolla colorada representa un producto de consumo diario para la elaboración de comidas, en el que la mayoría de personas lo adquieren en supermercados y mercados tradicionales, con un hábito de compra semanal y quincenal donde la mayoría de clientes conoce el origen de los productos que adquieren, en este caso saben que es nacional y peruano, que su calidad es buena y su precio es económico, cuando no existe cebolla colorada el producto es de mayor consumo es la cebolla perla.

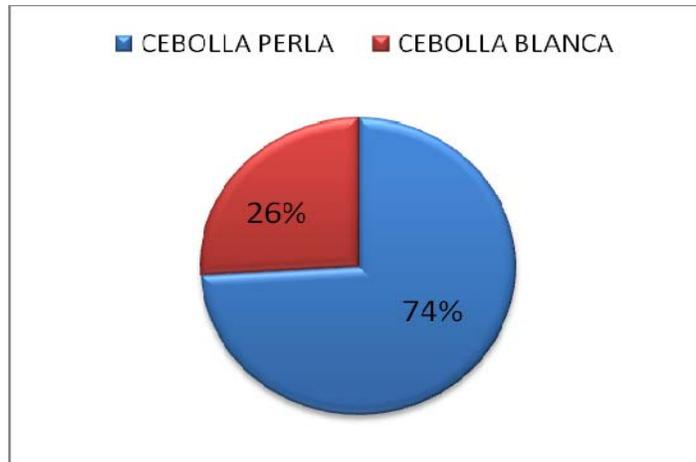
Cuadro No. 57

PRODUCTO SUSTITUTO DE LA CEBOLLA COLORADA PARA EL CONSUMIDOR		
	No.	%
CEBOLLA PERLA	148	74,1%
CEBOLLA BLANCA	52	25,9%
OTRO	0	0,0%
TOTAL	200	100,0%

Fuente: Encuesta del estudio

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 20
PRODUCTO SUSTITUTO DE LA CEBOLLA COLORADA PARA
EL CONSUMIDOR



Fuente: Encuesta del estudio
Elaborado: La autora.

5. IMPACTOS DE LAS IMPORTACIONES DE CEBOLLA COLORADA EN EL MERCADO NACIONAL

5.1. Impacto de las importaciones en lo económico

5.1.1. La lógica del comercio internacional

En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en las actividades más beneficiosas. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible, al estimular la industria, recompensar el ingenio y hacer más eficaz el empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza, al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio por todas las naciones uniéndolas con un mismo lazo de interés e intercambio común.²⁸

5.1.2. Ventajas competitivas y comparativas de la cebolla colorada ecuatoriana.

Las ventajas competitivas según Porter, reconoce a la productividad como fuente de competitividad que le permite lograr como resultado costos unitarios bajos a largo plazo y de manera sustentable.²⁹

Las estrategias competitivas de Porter generan eficacia para lograr un mejor desempeño que los demás competidores: Liderazgo global de Costos, Diferenciación y Enfoque o Concentración.

El liderazgo de Costos; implica un conjunto de políticas funcionales encaminadas a este objetivo, como por ejemplo bajos costos, control de costos de producción, etc., son los que servirán como barrera firme contra la entrada a partir de economías de escala o ventajas de costos.

La Diferenciación; es una estrategia que percibe al producto como si fuera único, las formas para lograrlo son la imagen que se presenta, la tecnología, servicio y redes de distribución; esto permite conseguir rendimientos

²⁸ RICARDO, David, *Principios de Economía Política y Tributación*, 1817

²⁹ UBFAL/Diego, El Concepto de Competitividad. Medición y Aplicación al caso Argentino, <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/cenes/Documentos%20de%20trabajo/DT%20CENES%2015%20-%20EI%20concepto%20de%20competitividad%5B1%5D.pdf>

superiores al promedio, aunque es completamente diferente al liderazgo de costos, lo que permitirá una protección en contra de la rivalidad porque los clientes o consumidores son leales al producto y disminuye la sensibilidad al precio.

El Enfoque o Concentración se centra en un grupo específico de compradores, un segmento o una línea de productos o un mercado geográfico, a diferencia de las estrategias anteriores que buscan alcanzar objetivos a un mercado global, ésta busca dar un servicio excelente a un mercado en particular, los beneficios son un rendimiento superior y éste sirve para seleccionar mercados menos vulnerables a sustitutos o aquellos donde la competencia es más débil.³⁰

Las ventajas competitivas están determinadas por el entorno nacional y regional ya que la región geográfica provee las ventajas iniciales en materia de riquezas naturales, ubicación estratégica y factores relacionados.

En el ámbito nacional los gobiernos son un componente esencial a través de tres principios fundamentales que son: Elaboración del marco legal e institucional que rige las relaciones económicas y socio-políticas, la formulación de las políticas macroeconómicas y sectoriales y la provisión de bienes y servicios públicos como seguridad, impartición de justicia, regulación de mercados, etc.

La competitividad regional requiere de la transformación productiva basada en la creciente difusión e incorporación del proceso técnico al proceso productivo que es el factor que posibilita el crecimiento económico.

Existen cuatro factores o picos de diamante según Porter, que determinan la competitividad que son: Factores Productivos, Demanda Doméstica, Industrias Relacionadas y Estructuras de Empresas.³¹

Para la ventaja comparativa, David Ricardo da mayor precisión al análisis de Smith, al demostrar que el comercio mutuamente beneficioso es posible aún cuando solamente existen ventajas comparativas, llegando a la conclusión de

³⁰ PORTER, Michael, *Estrategia Competitiva*, 35^{ta}. Edición, Editorial Continental México 2005

³¹ S/a, Ventajas Competitivas, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-Competitivas/812838.html>

que las ventajas absolutas son un caso especial de un principio más general que es el de las ventajas comparativas.

El punto de partida de la explicación que da Ricardo Smith se basa en su teoría del valor. Según Ricardo Smith, la regla que rige el valor relativo de los bienes al interior de un país, no es la misma que regula el valor relativo de los productos intercambiados entre dos o más países.

Según Ricardo Smith, es el costo (del trabajo) relativo o comparativo de las mercancías en cada país, en lugar de los costos absolutos, lo que determina el valor en los intercambios internacionales.

Demuestra que a partir de la noción de costo comparativo se pueden definir los patrones de especialización, tomando en cuenta dos elementos: Los costos laborales y de las relaciones de intercambio entre países. Además, la teoría Ricardiana implica tres supuestos simplificadores:

Inmovilidad Relativa de Factores, Estática y Estructura del Mercado.³²

Dentro de nuestro país en la región Sierra Central, la cebolla colorada se produce todo el año especialmente en las provincias de la sierra; sin embargo, los meses de mayor producción son junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

El apoyo por parte del gobierno se plasma en la LEY ÓRGANICA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, en el Título I, art. 1: “... El Régimen de soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía..”

La competitividad regional dentro del Ecuador es baja ya que no hay un

³² s/a, Comercio Internacional, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-Comparativas-Y-Competitivas-Del-Comercio/190256.html>

proceso técnico, el mecanismo de producción artesanal para muchos productores, lo que dificulta tener un producto de calidad y que sirva como punto clave para una competencia justa con el país vecino.

5.1.3. Balanza comercial de cebolla colorada.

5.1.3.1. Importaciones de cebolla colorada.

De acuerdo al Cuadro No. 58 y Gráfico No. 21, existe un incremento significativo de importaciones, así en el año 2004 se importaron 5.646 TM y luego en los años 2008, 2009 y 2010 acrecentaron los volúmenes a 36.830 TM, 65.186 TM y 53.854 TM, respectivamente; demostrándose que en los últimos cinco años existió un incremento de 758%.

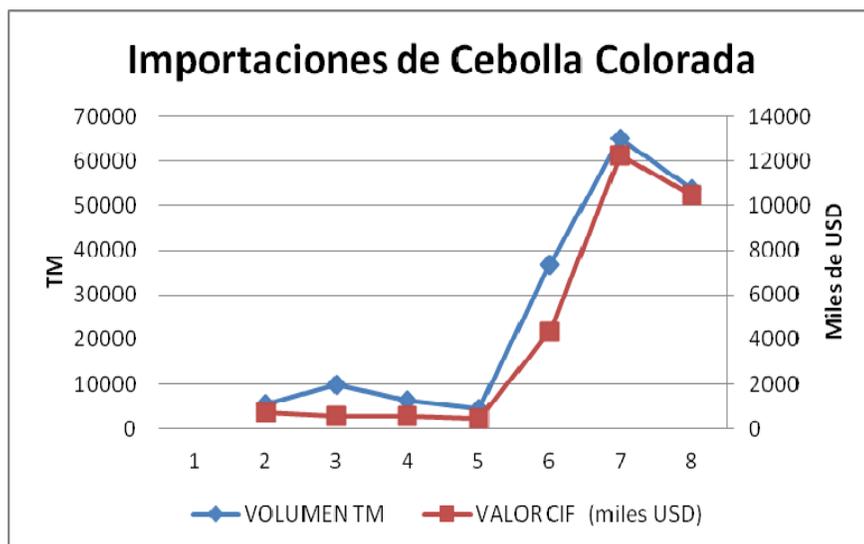
Respecto a las importaciones en valores CIF, para el 2005 fueron de 748.000 mil dólares hasta llegar al año 2010 con 10,5 millones de dólares.

Cuadro No. 58

IMPORTACIONES DE CEBOLLA COLORADA				
AÑO	VOLUMEN	% VARIACIÓN	VALOR CIF (miles USD)	% VARIACIÓN
	TM			
2004	5.646		748	
2005	9.777	73,18	563	-24,73
2006	6.279	-35,78	547	-2,84
2007	4.404	-29,86	482	-11,88
2008	36.830	736,29	4.354	803,32
2009	65.186	76,99	12.235	181,01
2010	53.854	146,05	10.507	191,1

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: La autora.

Gráfico No. 21



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: La autora.

En el período 2004 – 2010 en promedio, las importaciones de cebolla roja, fueron principalmente originarias de Perú en un 92,79% y luego de Chile con 6,94% y por último de EEUU en un 0,24%. Como se indica en el Cuadro No. 59.

Cuadro No. 59

ORIGEN DE LA IMPORTACIONES							
AÑOS	PERÚ		CHILE		EEUU		TOTAL
	TM	%	TM	%	TM	%	
2004	4.663	53,68	970	44,73	12	1,59	5.645,55
2005	9.518	97,35	254	2,6	5	0,05	9.777
2006	6.250	99,54	25	0,4	4	0,06	6.279
2007	4.378	99,42	25	0,57	0	0,01	4.404
2008	36.813	99,95	17	0,05	0	0	36.830
2009	64.450	99,62	156	0,24	0	0	64.697
2010	53.854	100	0	0	0	0	53.854
PROM	29.211	92,79	80	6,94	2	0,24	29.307

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: La autora.

5.1.3.2. Exportaciones de cebolla colorada

Las exportaciones de cebolla tienen un comportamiento progresivo desde el año 2001 con 36.910 TM hasta el 2008 que llegó a 53.799 TM.

La tasa de crecimiento anual promedio está en 8,2%.

Las exportaciones en valor igualmente crecieron de 3,43 millones de dólares en el 2001 hasta 3,72 millones de dólares en el 2008. La tasa anual promedio de crecimiento es de 4,8%. (Ver Cuadro No. 60 y Gráfico No. 22).

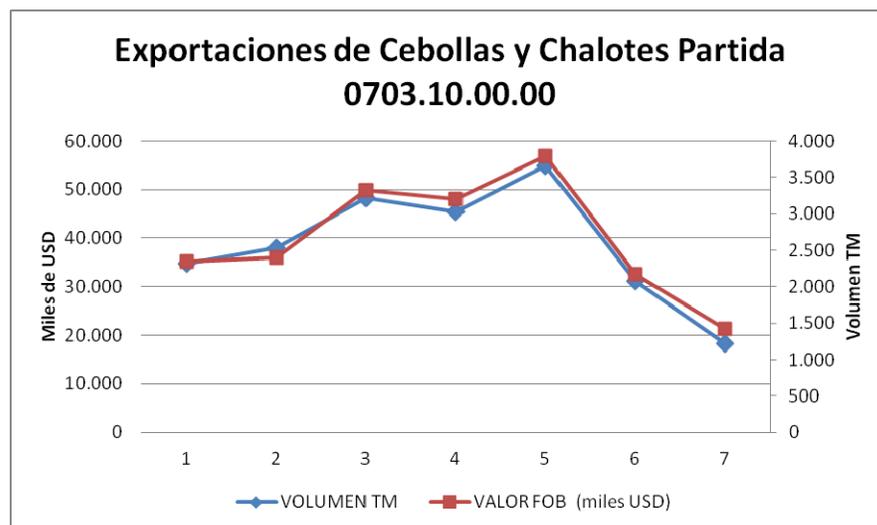
Cuadro No. 60

EXPORTACIONES DE CEBOLLA Y CHALOTES PARTIDA 0703.10.00.00		
AÑOS	VOLUMEN TM	VALOR FOB (miles USD)
2004	34.802,59	2.350,32
2005	37.889,13	2.400,46
2006	48.252,67	3.325,29
2007	45.395,38	3.204,36
2008	54.828,39	3.786,10
2009	31.205,96	2.175,40
2010	18.242,91	1.419,07

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 22



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: La autora.

La subpartida arancelaria 0703.10.00.00 describe la mercancía cebollas y chalotes, dentro de estas incluyen las 2 variedades de cebolla que hay en el Ecuador como son: cebolla colorada y cebolla perla.

Es por esta razón que en el Cuadro No. 61 se describe el volumen exportado solo de cebolla colorada.

Cuadro No. 61

EXPORTACIONES DE CEBOLLA COLORADA PARTIDA 0703.10.00.00				
AÑO	VOLUMEN	% VARIACIÓN	VALOR FOB (miles USD)	% VARIACIÓN
	TM			
2004	23523		1588,58	
2005	28.208	19,92	1787,11	12,50
2006	33.441	18,55	2304,56	28,95
2007	28.981	-13,34	2045,71	-11,23
2008	37.560	29,60	2593,65	26,79
2009	15.520	-58,68	1081,92	-58,29
2010	4.704	-69,69	365,91	-66,18

Fuente: Banco Central del Ecuador- Subsecretaría de Comercialización- MAGAP

Elaborado: La autora.

Las exportaciones de cebolla tienen su destino principalmente a Colombia con un 92,59%, luego le sigue EEUU con un 4,46% y después Puerto Rico con el 1,49% quedando el 1,47% para otros países. (Ver Cuadro No. 62 y Gráfico No. 23).

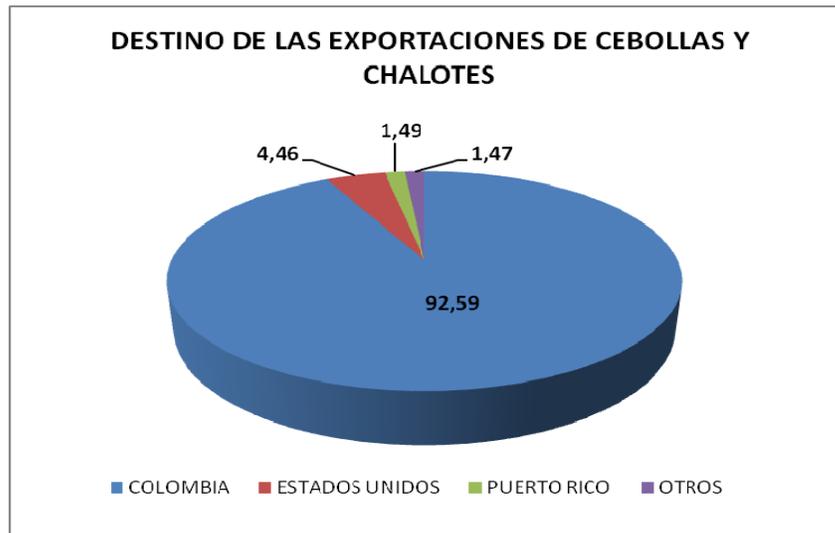
Cuadro No. 62

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES	
PAIS	PORCENTAJE
COLOMBIA	92,59
ESTADOS UNIDOS	4,46
PUERTO RICO	1,49
OTROS	1,47

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: La autora.

Gráfico No. 23

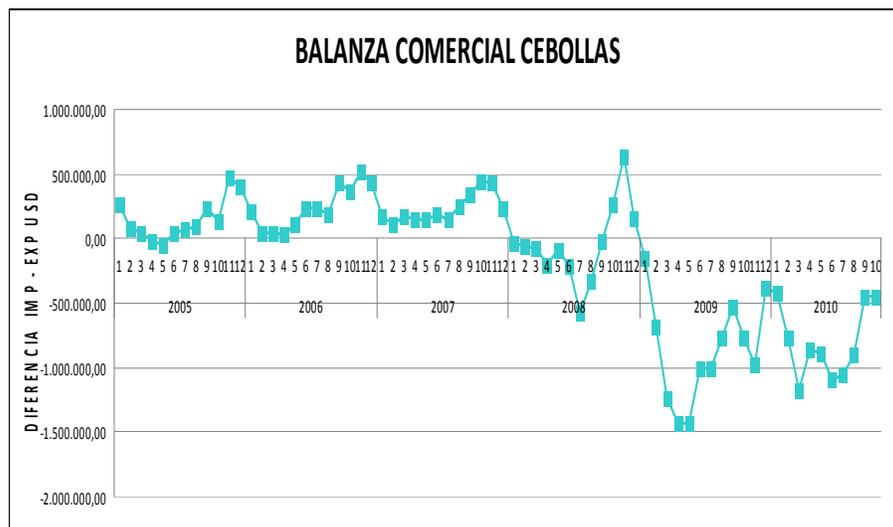


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: La autora.

El Ecuador era un país exportador neto de cebollas, pero en la actualidad, debido a las importaciones de la cebolla originaria del Perú, convertirse en un importador neto de este producto, a pesar de haberse incrementado la producción.

La situación descrita en el punto anterior, se puede observar de mejor manera en el Gráfico No. 24, que indica la evolución del saldo en la balanza comercial de cebollas, del cual se desprende que durante el año 2007, el país mantenía un superávit, sin embargo la situación cambió radicalmente a partir del 2008 y se empeoró en el 2009, registrándose saldos negativos durante todo el año.

Gráfico No. 24



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Elaborado: SRI

5.2. Impacto de las importaciones en lo social

5.2.1. ¿Quiénes ganan y pierden con el comercio internacional en el Ecuador?

El comercio, por regla general, perjudica a algunos colectivos dentro de un país. El comercio internacional divide a la sociedad en ganadores y en perdedores ya que es probable que las modificaciones en los precios relativos de los productos aumenten las retribuciones de algunos factores y disminuyan las de otros.

En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en los empleos más beneficiosos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y al hacer más eficaz el empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el

beneficio por todas las naciones uniéndolas con un mismo lazo de interés e intercambio común.³³

En el caso de Ecuador al existir precios altos de cebolla colorada y precios bajó en el Perú los ganadores y perdedores de una apertura del comercio, se daría de la siguiente forma:

Al ingresar producto desde Perú los precios internos empezarían a bajar, debido al incremento de producto de origen peruano que tiene un menor precio que el nacional. A su vez existiría un incremento en el precio interno de cebolla colorada en Perú debido que la oferta nacional es destinada a la exportación ya que existe un incentivo de vender a un mejor precio en Ecuador. Por tanto, el consumidor peruano deberá pagar más por su producción nacional para lograr satisfacer sus requerimientos alimenticios.

Al empezar la baja de precios internos en Ecuador los productores no se ven motivados a seguir sembrando ya que sus costos de producción son más elevados; y por tanto, no pueden competir con el precio extranjero, hecho que ha causado que dejen de producir repercutiendo en la disminución de empleo rural y abandono de sus parcelas (no se contempla en este ejemplo el inicio de otra actividad productiva del agricultor). En Perú, en cambio existe una mayor demanda externa de su producto generando un aumento en la producción, se utilizará más tierra para lograr cumplir con la demanda interna y externa, aumentando la mano de obra rural peruana.

Al aumentar la mano de obra desocupada en Ecuador los salarios empiezan a caer, mientras que el Perú sucedería lo contrario. La tierra pierde valor en Ecuador y en Perú inicia un aumento del precio de la tierra apta para producir cebolla; por tanto, al corto plazo los ganadores y perdedores serían:

³³ DAVID, Ricardo, *Principios de Economía Política y Tributación*, 1817

Para Ecuador los ganadores serían los comerciantes importadores y los consumidores nacionales, para Perú sus ganadores sería los exportadores-comerciantes y los productores.

Los perdedores para el Ecuador serían los trabajadores agrícolas y productores, para Perú serían los consumidores que deben pagar más por la misma cebolla colorada nacional (Ver Cuadro No. 63).

Cuadro No. 63

	ECUADOR	PERÚ
PRECIOS INICIALES	PRECIO ALTO DE CEBOLLA COLORADA	PRECIO BAJO DE CEBOLLA COLORADA
		
RESPUESTA DE LOS PRECIOS AL COMERCIO	PRECIO DE CEBOLLA BAJA	PRECIO DE CEBOLLA SUBE
LA RESPUESTA DE LA PRODUCCIÓN A LOS PRECIOS	SE PRODUCE MENOS CEBOLLA	SE PRODUCE MÁS CEBOLLA
	MENOS TRABAJADORES Y MENOS TIERRA	MÁS TRABAJADORES Y MÁS TIERRA
LA RESPUESTA DE LOS PRECIOS DE LOS FACTORES	LOS SALARIOS CAEN Y RENTA BAJA	LOS SALARIOS SUBEN Y LA RENTA SUBE
GANADORES	CONSUMIDORES, IMPORTADORES Y COMERCIANTES	AGRICULTORES, EXPORTADORES, COMERCIANTES
PERDEDORES	AGRICULTORES Y TRABAJADORES AGRÍCOLAS	CONSUMIDORES

Fuente: Thomas A. Pugel, Economía Internacional, 2004

Elaborado: La autora.

5.3. Impacto de las importaciones en lo político-comercial

5.3.1. Proceso de importación en Ecuador de la cebolla colorada

En el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en el Capítulo VIII, Regímenes Aduaneros, Sección I Regímenes de Importación, se encuentra clasificados los diferentes regímenes aduaneros con los que las diferentes mercaderías ingresan al país. Como lo manifiesta el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) la importación en el Ecuador tiene una modalidad de importación orientada a darle un destino aduanero específico a una mercancía, de acuerdo a la Declaración Aduanera presentada.

La importación de la cebolla colorada según indica las estadísticas tomadas de la página de la www.aduan.gob.ec han sido declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo (código 10); que es una práctica común en el Ecuador; este régimen es en donde las mercancías extranjeras son nacionalizadas y puestas a libre disposición para uso o consumo definitivo, luego de haber pagado los correspondientes tributos de comercio exterior y cumplir con las obligaciones en materia de restricciones arancelarias.

Todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país pueden importar, si cuentan con el registro de importador ante la SENAE.

5.3.2. Requisitos para obtener el Registro de Importador

Para obtener este registro el procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Tenga el Registro Único de Contribuyente (RUC) que expide el Servicio de Rentas Internas (SRI).
2. Regístrese como importador ante la Aduana del Ecuador, ingresando en la página: www.aduana.gob.ec, link: *OCE's (Operadores de Comercio Exterior)*, menú: *Registro de Datos*. Una vez aprobado su registro, usted

podrá acceder a los servicios que le brinda el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE).

3. Dentro del SICE, registre su firma autorizada para la Declaración Andina de Valor (DAV), opción: *Administración, Modificación de Datos Generales*.
4. Una vez realizados los pasos anteriores, ya se encuentra habilitado para realizar una importación; sin embargo, es necesario determinar que el tipo de producto a importar cumpla con los requisitos de Ley, establecida en las Resoluciones No. 182, 183, 184 y 364 del Comité de Comercio exterior (COMEX).
5. Para la nacionalización del producto es necesario que un Agente de Aduanas que es el Operador de Comercio Exterior (OCE's). Son personas calificadas que cumpla con los requisitos y formalidades señaladas en los procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Este especialista será la persona indicada para que le asesore en los trámites para la desaduanización de la mercadería. Busque la asesoría y servicios de un Agente de Aduana de su confianza, quien realizará los trámites de desaduanización de sus mercancías.

5.3.3. Requisitos para desaduanizar mercadería en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE)

El Servicio Nacional de Aduanas previo a la importación solicita los siguientes requisitos:

1. Certificados de Origen: Este documento que establece el territorio o región de origen de un producto, determina las preferencias arancelarias, contingentes, regímenes especiales aduaneros de los países con los que el Ecuador mantiene Acuerdos Comerciales. En caso de no presentar dicho certificado el producto no podrá acogerse a la liberación arancelaria en el caso que nos compete.

2. Documentos de Control Previo, exigidos por regulaciones del COMEX y del Directorio de la Aduana del Ecuador, son previos al embarque.
3. Original o copia negociable del documento de transporte.
4. Factura Comercial.
5. Declaración Andina de Valor (DAV).
6. Póliza de seguro.

Como resultado de la importación, el Agente de Aduana concluye con la presentación física y electrónica de la Declaración Aduanera Única (DAU) a través del SICE, se la presenta físicamente en el Distrito de Llegada de las mercancías.

En el caso de productos agropecuarios como es el caso del presente estudio el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) tiene parte importante en aprobación de trámites de importación previo al embarque y desaduanización.

5.3.4. Requisitos previos al embarque y desaduanización de la mercancía en el MAGAP.

Los productos que constan en la Resolución 585 del 16 de septiembre de 2010 publicada en Registro Oficial No. 299 de fecha 13 de octubre de 2010 (Ver Anexo 10), son productos considerados sensibles para el sector agropecuario especialmente, con el fin de precautelar a los grupos más vulnerables que son los pequeños y medianos productores, dichos productos están sujetos a licencias de Autorización Previa por parte del MAGAP y la correspondiente emisión de los permisos Fito y Zoonosanitarios por parte de la Agencia del Aseguramiento del Agro (AGROCALIDAD). En el Anexo se puede visualizar un flujograma de cómo es el procedimiento.

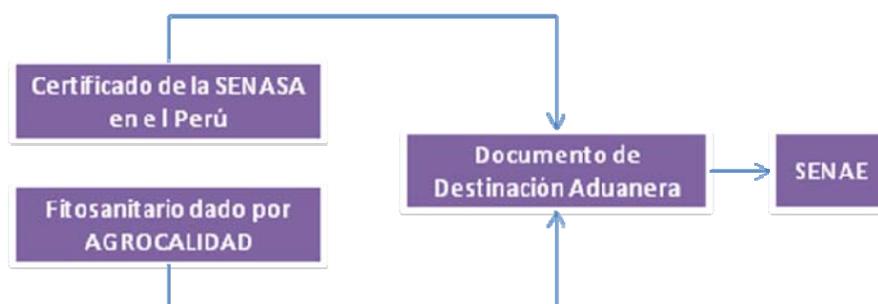
La cebolla colorada proveniente del Perú tiene un tratamiento diferente por formar parte de la Comunidad Andina.

El MAGAP receipta la solicitud de importación seguida de una factura proforma y una nota de pedido, con sus respectivos pagos de tasas por

servicio (Ver Anexos 2 al 6), para pasar a AGROCALIDAD, esta entidad es el regulador para las medidas Fitosanitarias; es decir, precautelar la sanidad vegetal para prevenir la introducción y combatir la diseminación de plagas y, en actividad integradora y coordinada con el Proceso de Inocuidad de los alimentos, contribuir a que la población sea provista de alimentos de origen primario, de calidad fitosanitaria, inocuos y seguros. Es por esta razón que para desaduanizar previamente se realiza lo siguiente:

Previo el certificado emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) (Ver Gráfico No. 25), en el cual indica que no existe problemas fitosanitarios el importador adjunta el Fitosanitario emitido por AGROCALIDAD (Ver Anexo 7), y con los 2 documentos la entidad reguladora del país en la frontera verifica el producto físicamente y emite otro documento llamado “Documento de Destinación Aduanera” (Ver Anexo 8), el cual se lo entrega en la SENAE para su posterior desaduanización.

Gráfico No. 25



Fuente: AGROCALIDAD
Elaboración: La autora.

Una vez aceptada la transmisión electrónica de la Declaración Aduanera Única (DAU) en el SICE, se determinará el canal de aforo mediante la aplicación de criterios de análisis de riesgo; pudiendo ser éste: físico, documental o automático (canal verde).

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, publicado en el Registro Oficial del 29 de diciembre del 2010 No. 351 Art. 116 ... “los tributos al comercio exterior se pagarán en los siguientes plazos:

En la liquidación y declaración sustitutiva dentro de los dos días hábiles siguientes a la autorización de pago (Ver Cuadro No. 64).

En las tasas el día hábil siguiente a aquel en que sea exigible la obligación”. Como se indica a continuación un ejemplo de liquidación para la importación de cebolla colorada.

Cuadro No. 64

LIQUIDACIÓN	
FOB (Free on board)	8.160,00
FLETE	200,00
SEGURO	12,15
VALOR CIF (Cost, Insurance and Freight)	8.372,15
ARANCEL	0%
RECARGO ARANCELARIO	0%
TOTAL ARANCELES	0%
IVA%	1.004,66
TOTA DE IMPUESTOS A LIQUIDAR	9.376,81
CANTIDAD IMPORTADA KG	30.000,00
COSTO POR KILO (CENTAVOS)	0,31

Fuente: Manifiestos de Aduana del Ecuador

Elaboración: La autora.

La información que entrega la Aduana referente a las importaciones de cebolla es un primer filtro, a pesar de que no se lo ha hecho en años anteriores, esto sirve para poder saber cómo se está manejando el comercio entre los países; y, poder determinar si se está cumpliendo con los requisitos previstos para poder llegar a cabo una importación, ayudando a la toma de decisiones por parte de entidades gubernamentales que ejercen control y evaluación de dicho proceso.

Todos estos trámites y procesos de importación son necesarios para tomar en cuenta cuánto está ingresando cebolla peruana al Ecuador y de esta manera

poder comparar con la producción nacional, así como también el precio que se encuentra en el mercado; esto ayuda a que se pueda mantener un mejor control de este producto y salvaguardar primero la compra de cebolla ecuatoriana.

5.3.5. Impacto en los acuerdos comerciales

Los acuerdos que tiene el Ecuador en lo que respecta a la cebolla colorada son los siguientes:

5.3.6. Acuerdo de Complementación Económica No. 59 CAN-MERCOSUR

Este acuerdo que tiene el Ecuador es con los países de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay.

Los objetivos son: “Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia entre las partes contratantes.

Formar un área de libre comercio entre las partes contratantes mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco.

- Alcanzar el desarrollo armónico en la región, tomando en consideración las asimetrías derivadas de los diferentes niveles de desarrollo económico de las Partes Signatarias.
- Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional recíproco y con terceros países fuera de la región.
- Promover e impulsar las inversiones entre los agentes económicos de las Partes Signatarias.
- Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.

- Promover consultas, cuando corresponda, en las negociaciones comerciales que se efectúen con terceros países y agrupaciones de países extra regionales³⁴.

5.3.7. Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 Chile-Ecuador

“Las Partes convienen en establecer el presente Acuerdo de Complementación Económica, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 y con el artículo XXIV del GATT 1994.

Los objetivos del presente Acuerdo, desarrollados de manera más específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes: Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las partes, y estimular la expansión y la diversificación del comercio entre ellas:

- Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las partes.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las partes.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver controversias.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, así como en el ámbito regional y multilateral, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del presente Acuerdo.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes, propiciando un intensivo aprovechamiento de sus mercados, y fortaleciendo su capacidad competitiva en los intercambios mundiales³⁵.

Según las importaciones registradas en el Banco Central del Ecuador durante el período 2004-2010 ha importado el 1,45% del total del valor FOB (Free on Board), es por esta razón que el impacto no afecta a la producción nacional,

³⁴ Acuerdo de Complementación Económica No. 59 CAN-MERCOSUR

³⁵ Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 Chile-Ecuador

ya que el producto que ingresa es el chalote y se lo toma en cuenta debido a que en el arancel nacional se encuentra en una misma partida.

5.3.8. Acuerdo de Cartagena Comunidad Andina CAN

Es una comunidad de cuatro países que decidimos unirnos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. Nos hemos propuesto avanzar en la profundización de una integración integral que contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sustentable y equitativo para vivir bien, con respeto por la diversidad y las asimetrías que aglutine las diferentes visiones, modelos y enfoques y que sea convergente hacia la formación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Los objetivos son:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación;
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional;
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros;
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

Éste se rige por un Sistema Andino Integrado (SAI), es el conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las

acciones relacionadas con el proceso de integración.

Los acuerdos comerciales fueron diseñados para mantener una relación entre países y mejorar las necesidades de cada parte ya sea en comercio, servicio, inversión, normas de origen, etc.; siempre cumpliendo con condiciones específicas como salvaguardar la producción nacional (Ver Cuadro No. 65).

Cuadro No. 65

ACUERDOS Y PREFERENCIAS ARANCELARIAS DE LA IMPORTACIÓN DE CEBOLLA COLORADA				
País Origen	Descripción	Cod. Lib	Preferencia	Fecha de Vigencia
ARGENTINA	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Argentina # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	19	30%	03/01/2011 - 31/12/2011
ARGENTINA	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Argentina # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	19	30%	03/01/2011 - 31/12/2011
BRAZIL	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Brasil # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	28	30%	03/01/2011 - 31/12/2011
BRAZIL	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Brasil # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	28	30%	03/01/2011 - 31/12/2011
CHILE	Acdo. Comp. Eco.-ALADI-Chi. #32 Dec. Ej. # 2439 Sup. R.O # 603 Ene-03-95	37	100%	03/01/2011 - 31/12/3000
PARAGUAY	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Paraguay # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	46	40%	03/01/2011 - 31/12/2011
PARAGUAY	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Paraguay # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	46	40%	03/01/2011 - 31/12/2011
URUGUAY	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Uruguay # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	55	50%	03/01/2011 - 31/12/2011
URUGUAY	Acdo. Comp. Eco.CAN MERCOSUR-Uruguay # 59 Dec. Ej. # 2675-A R.O. # 555 del 31 de Marzo del 2005	55	50%	03/01/2011 - 31/12/2011

Fuente: SENAE
Elaboración: SENAE

Los beneficios que tiene este tipo de relaciones entre países es tener tasas de crecimiento del producto más altas, aumento de empleo, precios más bajos, acceso a mayor variedad de los mismos, para así generar competencia e incentivar a la eficiencia y la eficacia de un país en desarrollo. Con los acuerdos comerciales se quiere incrementar el bienestar de la sociedad en general.

Pero si no se da un adecuado control y se toman las medidas pertinentes ocasiona lo que vemos a continuación:

Las importaciones de cebolla de bulbo, son originarias de Perú principalmente en un 98.42% y luego de Chile con 1,45% y por último de EEUU en un 0.10% promedio del año 2004-2010.

Como se muestra en el Cuadro No. 66, el país que más goza de los beneficios de este acuerdo es Perú por ser país fronterizo, estar exento del pago de impuestos y poseer este producto en gran volumen con una estacional parecida a la nuestra.

Cuadro No. 66

PREFERENCIAS INTERNACIONALES		
Descripción	Preferencia	Fecha de Vigencia
CAN-Per Dec. Ej. # 692 y 1329 R. O. # 166 y 296 de Oct-03-97, Oct-12-99	100%	13/07/2009 - 31/12/3000
CAN-Bol.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92), #33 R.O #123Feb-5-93	100%	13/07/2009 - 31/12/3000
CAN-Col.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92), #33 R.O #123Feb-5-93	100%	13/07/2009 - 31/12/3000
CAN-Ven.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92) #33 R.O #123 Feb-5-93	100%	13/07/2009 - 31/12/3000

Fuente: SENAE

Elaboración: SENAE

El impacto en el presente acuerdo en la importación de cebolla colorada proveniente del Perú afecta negativamente ya que durante el 2004 hasta el 2009 no se ha presentado ningún plan de protección para este producto, por lo cual se ha ingresado sin ninguna consideración la cebolla colorada como se pudo apreciar en el Cuadro No. 59.

Las importaciones no han permitido que la producción nacional amplíe su participación en el mercado como consecuencia del crecimiento exponencial del consumo de cebollas por parte del Ecuador.

El incremento de las importaciones de cebolla peruana dio como resultado en algunos meses del año, una oferta del producto a precios más bajos (a nivel de frontera) que el costo de producción nacional en el Ecuador.

Para el año 2010 se estableció una Salvaguardia, la cual está vigente y permitirá mantener un control más óptimo del ingreso de cebolla para no afectar la producción nacional.

5.3.9. Acciones tomadas para la importación de cebolla colorada al Mercado Nacional desde el 2004 hasta el 2011.

En el Código de la producción dentro del Título III, en el capítulo I indica que las medidas de defensa comercial sirven para prevenir el daño o amenaza de daño a la producción nacional, derivado de prácticas desleales, restringir o regular las importaciones que aumentan significativamente, y que se realicen en condiciones tales que causen o amenacen con daño grave, a los productores similares o directamente competidores (Ver Cuadro No. 67).

Cuadro No. 67

RESTRICCIONES PARA LA IMPORTACIÓN DE CEBOLLA COLORADA				
Descripción	Producto	Autorizante	Tipo	Vigencia de Restricción
---CEBOLLA COLORADA (ALLIUM CEPA, L)	Registro Imp. AGROCAL, fe errata R. 465 COMEXI, R.O. 515s 27/01/09	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - REGISTRO DE IMPORTADOR	R	03/01/2011 - 31/12/3000
---CEBOLLA COLORADA (ALLIUM CEPA, L)	Res 597/585/383 del COMEXI, R.O. 116 29/06/2007, aut. previa del MAGAP, excepto CAN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUACULTURA Y PESCA	R	03/01/2011 - 31/12/3000

Fuente: SENAE

Elaboración: SENAE

En caso de Salvaguardias está vigente por cuatro años y se podrán prorrogar por cuatro años más, justificando el por qué de la prórroga y tomando en consideración el cumplimiento del programa de ajuste de la producción nacional.

Mediante el Acuerdo sobre Salvaguardias, en el art. 2 dice “1. Un Miembro solo podrá aplicar una medida de salvaguardia a un producto si dicho Miembro ha determinado, con arreglo a las disposiciones enunciadas INFRA, que las importaciones de ese producto en su territorio ha aumentado en tal cantidad, en términos absolutos o en relación con la producción nacional, y se realizan en condiciones tales que causan o amenazan causar daño grave a la rama de producción nacional que produce productos similares o directamente competidores.

Las medidas de Salvaguardia se aplicarán al producto importado independientemente de la fuente de donde proceda”.³⁶

Para la aplicación de medidas de Salvaguardia en referencia al art. 5 del Acuerdo sobre Salvaguardias dice: “Un Miembro solo aplicará medidas de salvaguardias en la medida necesaria para prevenir o reparar el daño grave y facilitar reajuste. Si se utiliza una restricción cuantitativa, esta medida no reducirá la cuantía de las importaciones realizadas en los tres últimos años representativos sobre los cuales se disponga de estadísticas...”³⁷

El Artículo 97 del Acuerdo de Cartagena establece el mecanismo para aplicar medidas de salvaguardia cuando las importaciones originarias de la subregión causen perturbaciones en la producción nacional de productos específicos. La medida se aplicará de manera no discriminatoria y provisional, y estará sujeta a un pronunciamiento de la SGCAN.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1419 del día 14 de mayo de 2006, el Gobierno Nacional expide las Políticas de Estado para el Sector

³⁶ Código de la Producción , miércoles 29 de diciembre de 2010

³⁷ Ídem

Agropecuario Ecuatoriano 2006 – 2016, las que tienen como principal objetivo elevar la productividad y competitividad de la producción agropecuaria, mediante el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos, el establecimiento de seguros para el Agro, entre otros.

Por otra parte, en los documentos sobre Políticas Agropecuarias 2006 – 2016 y en Políticas de Estado para el Agro Ecuatoriano 2007 -2020, cuando se analizan las amenazas para el sector agrícola, en los temas de competencias de productos y distorsiones del mercado se menciona que: “El ingreso de productos agrícolas provenientes de otros países, a precios más bajos que los producidos nacionalmente, constituye una amenaza para la permanencia de los productos nacionales en el mercado.”; e igualmente, se consideran amenazas las devaluaciones cambiarias en los países vecinos.

En Registro Oficial 299 de octubre de 2010, mediante Resolución 585 del 16 de septiembre de 2010, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) establece que se sustituya la nómina de productos sujetos a licencias previas por parte del MAGAP, en la cual se incluye la partida 07.03.10.00 correspondiente a Cebollas y Chalotes.

En Registro Oficial 356 del 4 de enero de 2010, en Resolución 598 de 26 de noviembre de 2010 (Ver Anexo No. 11), el COMEXI resuelve aplicar una medida de Salvaguardia que sea correctiva y no discriminatoria por un período de tres años a las importaciones de cebolla colorada, consistente en un arancel específico de 0,07 centavos de USD por kilo a las importaciones provenientes del Perú.

Esta medida será para un cupo de 35.473.000 kilogramos, es de carácter provisional según lo indica el art. 97 del Acuerdo de Cartagena.

Para poder tener un mejor análisis al momento de realizar informes estadísticos se consideró pertinente desdoblar la partida actual ya que hasta ese momento la cebolla colorada y la cebolla perla encajaban en la

subpartida 07.03.10.00.00.

Mediante Decreto Ejecutivo 615 del 30 de diciembre de 2010 (Ver Anexo No. 9), el Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado, decreta que se modifique la nomenclatura de la subpartida 07.03, en los siguientes términos (Ver Cuadro No. 68):

Cuadro No. 68
DESDOBLAMIENTO DE LA PARTIDA ARANCELARIA DE
CEBOLLAS Y CHALOTES

Código NANDINA	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis.	Adv. %
07.03		Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas (incluso «silvestres») aliáceas, frescos o refrigerados.		
0703.10.00		- Cebollas y chalotes		
0703.10.00	.10	-- Cebollas:		
0703.10.00	.11	--- Cebolla perla (blanca) (<i>allium cepa</i> , L).....	Kg	25
0703.10.00	.12	--- Cebolla roja (<i>allium cepa</i> , L)	Kg	25
0703.10.00	.19	--- Las demás	Kg	25
0703.10.00	.20	-- Chalotes (<i>allium ascalonicum</i>)	Kg	25

Fuente: Decreto Ejecutivo 615

Una vez implementada esta salvaguardia el MAGAP pretende estimular la producción en los siguientes años, manteniendo un control más estricto y ayudando al agricultor a no perder su esfuerzo e inversión en cada periodo de cosecha.

Mediante un análisis para defender esta medida de protección por parte del Ecuador, el MAGAP determina que para lograr el objetivo de que los productores se vuelvan competitivos es necesario que la superficie sembrada crezca en un promedio anual de 40%, durante los años 2012 y 2013, con el

fin de llegar a valores similares al año 2007, en la cual la superficie sembrada fue de 4.925 hectáreas, de tal forma recuperar los empleos perdidos por el alto ingreso de cebolla peruana con precios inferiores muchas veces menor que el costo de medio de producción nacional y del precio de venta en finca de Perú.

También ha desarrollado un proyecto que pretende mejorar la calidad, rendimiento, competitividad y situación actual de la cebolla, en el tiempo de cinco años. Este proyecto ha sido calificado para su financiamiento y ejecución por parte de la Unidad Técnica Permanente Segunda Ronda Kennedy (2KR), el monto a destinarse a este proyecto es de 301.600.000 dólares.

Cabe indicar que el 2KR tiene como misión apoyar al “desarrollo socio-económico” de las familias rurales y comunidades a nivel nacional, de acuerdo a criterios de equidad, igualdad, preservación del medio ambiente, sostenibilidad y cooperación para elevar el nivel de vida del minúsculo agricultor.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El producto interno agrícola ha tenido un crecimiento significativo durante los últimos años. Para el año 2010 ocupa el 16% del PIB, un 3% más de lo que fue en el año 2004. La migración ha tenido un aumento del 5% desde el 2004 hasta el 2010, las causas principales son desempleo, residencia y traslado de trabajo. Para el año 2010, 7.193 agricultores de ambos géneros han salido de la ciudad de origen para trasladarse a otra provincia y tratar de subsistir.

Bolívar y Cotopaxi son las únicas provincias que tienen una condición de monocultivo, es decir que dentro de su unidad productiva agropecuaria existe sólo la siembra de la cebolla colorada, a diferencia de Chimborazo y Tungurahua que poseen cultivos solos y asociados, de los cuales Tungurahua es la que mayor cantidad de cultivos solos y asociados posee, tomando en cuenta que Tungurahua tiene una menor superficie que Chimborazo y las dos provincias son aptas para la producción de cebolla colorada.

La producción de cebolla colorada se da por pequeños productores en su mayoría de manera independiente, son muy pocos los que están asociados. Para Tungurahua las asociaciones son 10, siendo el mayor número de asociados en referencia a la Sierra Central.

La producción de cebolla ha ido en aumento, para el año 2010 su rendimiento fue del 8,55%, en comparación con el año 2004 que fué de 7,45%. Hay que tomar en cuenta que el aumento en la producción no se debe a un aumento en la superficie sembrada, ya que para el año 2010 la superficie fue de 5.500 hectáreas y el año anterior fue de 6.139 hectáreas, siendo otros factores los que influyen en estos resultados tales como:

- A partir del año 2008, el empleo disminuye anualmente hasta el 2010, con tasas de variación de -36,0%, -39,7% y -7,9.
- El clima (épocas de sequía y presencia o ausencia de lluvias), zonas o lugares de producción, la disponibilidad de semillas por parte de las

empresas que las importan, entre otros. En el Ecuador la cebolla colorada se produce todo el año especialmente en las provincias de la sierra; sin embargo, los meses de mayor producción se presentan en el segundo semestre del año.

El comportamiento de los precios de las cebollas, fluctúa por varias razones de orden estructural y coyuntural. Si las condiciones climáticas son favorables y existe la suficiente y adecuada disponibilidad de insumos (especialmente semillas) la producción aumenta, la oferta crece y por consiguiente los precios bajan en el mercado; al contrario, cuando el clima no favorece (sequías prolongadas) y no hay semillas e insumos en el mercado, cae la oferta y los precios suben.

Los datos del presente informe demuestran que las importaciones de cebolla, en un 99% son originarias del Perú. Este producto es considerado de muy buena calidad y su precio es mucho menor al de Ecuador. Debido a la tecnología utilizada en la producción, la facilidad de crédito, la continua capacitación de siembra y cosecha, permite ser muy competitivo.

Se puede concluir que existen precios FOB de importación y precios finca del Perú relativamente bajos en comparación con los precios de finca de nuestro país, lo cual determina que se dé la facilidad para comercializar el producto peruano en la frontera con Ecuador.

Haciendo un análisis comparativo entre la producción de cebolla colorada de Ecuador y Perú se puede observar lo siguiente: una gran diferencia de oferta en este producto, llegando a ser 9,4 veces mayor la producción del Perú que la del Ecuador, a pesar de haber mejorado la producción ecuatoriana la importación sin ningún control durante el período de 6 años (2004-2010) ha permitido que exista una baja de precios y pérdida de dinero en los costos de producción de este producto.

La ayuda por parte del gobierno nacional es muy poca, no están conformes con el precio de venta a nivel finca ya que es muy bajo y en tiempo de sobreoferta el precio baja y muchas veces no se llega a cubrir ni los costos de producción. No

disponen de una capacitación constante en cuanto al manejo de siembra y cosecha, fungicidas, abono, postcosecha ni ayuda por parte de entidades públicas que ofrezcan facilidades en cuanto a insumos, tecnología, maquinaria, etc.

Para los consumidores lo más importantes es la calidad y el precio, la cebolla importada ofrece una calidad superior a un precio más bajo que la cebolla nacional. La cebolla importada ha sido un producto que se puede encontrar fácilmente en supermercados hasta tiendas de barrio, por la facilidad de ingreso desde un país que forma parte del acuerdo comercial de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que no paga impuestos arancelarios y que su acceso por frontera es más rápido.

En Registro Oficial 356 del 4 de enero de 2010, en Resolución 598 de 26 de noviembre de 2010 el (COMEXI) resuelve aplicar una medida de Salvaguardia que sea correctiva y no discriminatoria por un período de tres años a las importaciones de cebolla colorada, consistente en un arancel específico de 0,07 centavos de USD por kilo a las importaciones provenientes del Perú.

El MAGAP desarrolla un proyecto para mejorar la calidad, rendimiento, competitividad y situación actual de la cebolla, en el tiempo de cinco años. Este proyecto se financia por (2KR).

6.2. Recomendaciones

El INIAP dentro de su programa de investigación agrícola, debería tomar en cuenta la cebolla colorada para mejorar la semilla en suelos de la Sierra Central que es donde se siembra todo el año.

El MAGAP debería hacer de los Consejos Consultivos un sistema de establecimiento de precios en consenso con los productores y comerciantes, que en época de cosecha se asegure al productor la absorción de su producto y con el déficit que se necesita cubrir se procederá a realizar la importación.

El MAGAP debería brindar el servicio jurídico para asociar a pequeños y medianos productores que están solos y brindar capacitación del Registro Único de Contribuyentes RUC, para una comercialización más seria y justa.

Se debería depurar la lista de importadores por medio del SRI para evitar triangulación a otro país.

AGROCALIDAD debería generar una normativa para la emisión de guías de movilización del producto nacional y así evitar el contrabando de cebolla peruana.

AGROCALIDAD debería hacer una normativa que inspeccione a todos los importadores que almacenan cebolla colorada. Verificar cuál es el lugar de almacenamiento, si ese lugar es apto para almacenamiento, y si cumple con normas de salubridad.

Las direcciones provinciales del MAGAP cada mes deberían emitir un análisis de la producción de cebolla colorada para que el momento de la cosecha y comercialización AGROCALIDAD emita guías de movilización del producto a nivel interno.

AGROCALIDAD al momento de hacer una inspección y entregar el Documento de Destinación Aduanera (DDA), debería incluir el precio con el que se hizo el trámite en el MAGAP y que la SENA E pueda hacer el análisis pertinente para verificar precios.

Diseñar un sistema adecuado para el levantamiento de información en el campo, tratando de cubrir todas las áreas cultivadas con cebolla colorada, para tener una mejor confiabilidad en la información.

Evaluar, controlar y dar seguimiento al “Proyecto para mejorar la calidad, rendimiento, competitividad y situación actual de la cebolla roja en el Ecuador” que se pone en marcha para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por parte del MAGAP.

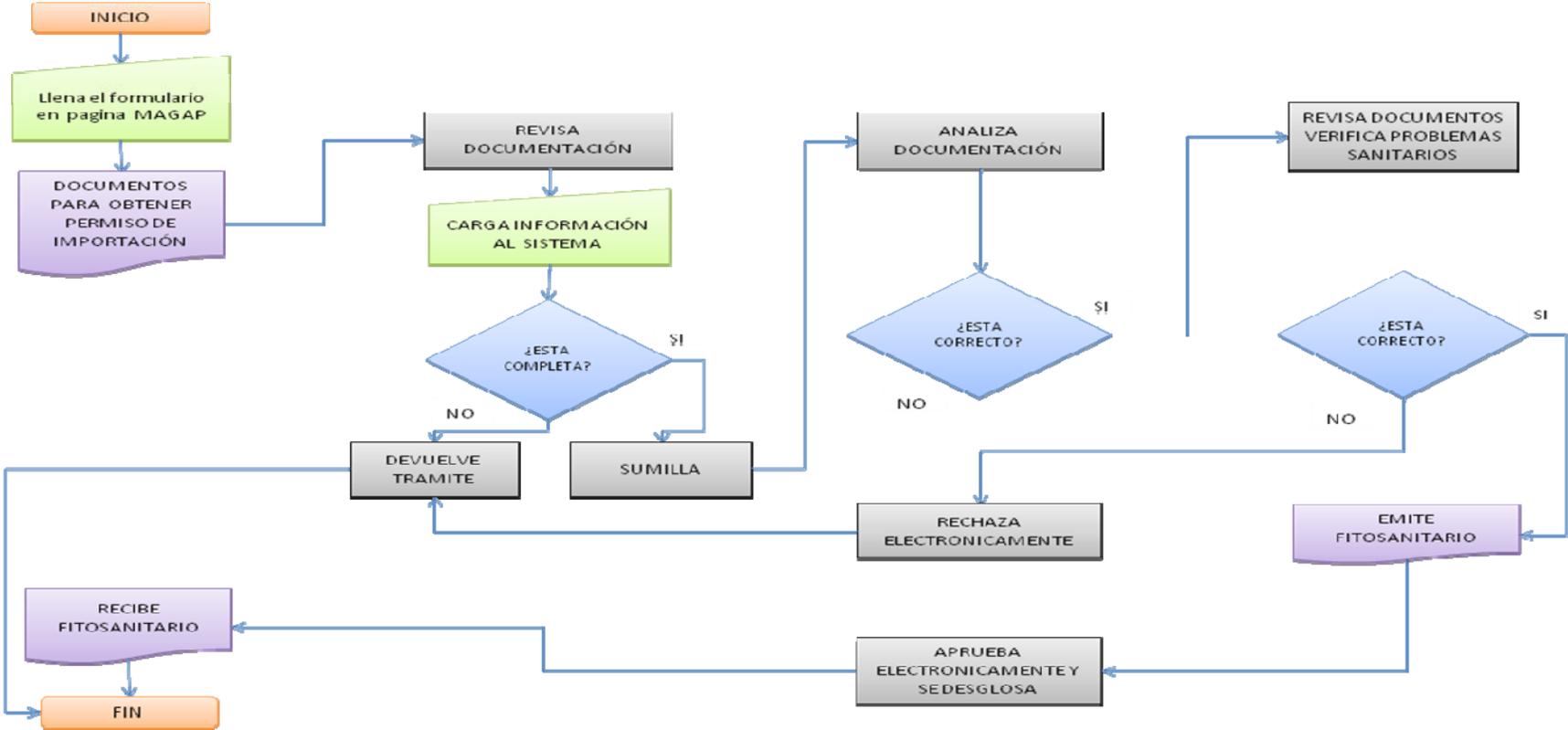
BIBLIOGRAFÍA

- MAGAP, *Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016*, Quito-Ecuador, 2006.
- MAGAP, *Políticas de Estado para el Agro Ecuatoriano 2007-2020*, Quito-Ecuador, 2007.
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
- INIAP, *Guía Técnica de Cultivos*, Quito 2008, ficha No. 1.
- GONZALES, Jesús y otros, *Introducción a la Economía*, 2da .Edición, Pearson Prentice Hall, Madrid-España 2009.
- SAMUELSON, Paula y otros, *Economía con Aplicaciones a Latinoamérica*, 19na. Edición, Mc Graw Hill, México D.F.-México 2010.
- PUGEL, Thomas, *Economía Internacional-12^{va}* . Edición, Editorial Mc Graw-Hill, México, 2004.
- RICARDO, David, *Principios de Economía Política y Tributación*, 1817.
- *Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria*, Quito 27 de diciembre de 2010.
- *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*, 29 de diciembre de 2010.
- *Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones*, Quito 19 de mayo de 2011.
- PUDELECO, *Arancel de importaciones del Ecuador*, Quito-Ecuador, 2011.
- s/a, Ventajas Competitivas, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-Competitivas/812838.html>
- s/a, Comercio Internacional, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-Comparativas-Y-Competitivas-Del-Comercio/190256.html>
- s/a, <http://www.ecuale.com>
- s/a, <http://www.solagro.com.ec/cultdet.php?vcultivo=Cebolla>
- s/a, El cultivo de cebolla, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>
- s/a, http://www.ucv.ve/eisa/peisa_plan/ap3_2.html

- s/a, http://www.sica.gov.ec/agronegocios/nuevas%20agroexportaciones/negocios%20ecuador/importar/proceso_imp.htm
- s/a, <http://www.scribd.com/doc/11581547/El-Mercado-Mundial-de-La-Cebolla-Ano-2008>
- s/a, http://www.ucv.ve/eisa/peisa_plan/ap3_2.html
- s/a, http://www.centrum.pucp.edu.pe/centrumaldia/06102005/centrumaldia_06102005.htm
- s/a, <intranet.comunidadandina.org/Documentos/resoluciones/RESO789.doc>
- s/a, http://www.sica.gov.ec/cadenas/aceites/docs/la_agricultura_en_el_ecuador.htm
- s/a, <http://www.sica.gov.ec/cadenas/hortaliza/index.html>
- s/a, <http://www.ecuadorexporta.org/contenido.ks?categoriald=92&modo=-1&rs=N>
- s/a, <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000767>
- s/a, http://es.coinmill.com/PEN_USD.html#USD=1
- s/a, <http://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>
- s/a, http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/produccion1/tema2_2.htm
- s/a, <http://www.agrocalidad.gov.ec/agrocalidad/index.php/es/sanidad-vegetal>
- s/a, http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm
- UBFAL/Diego, el concepto de competitividad. medición y aplicación al caso argentino,
<http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/cenes/Documentos%20de%20trabajo/DT%20CENES%2015%20-%20El%20concepto%20de%20competitividad%5B1%5D.pdf>
- PORTER, Michael, *Estrategia Competitiva*, 35^{ta}. Edición, Editorial Continental México 2005.

ANEXOS

Anexo 1. Importaciones de cebolla colorada provenientes de la Comunidad Andina (CAN)



Anexo 2. Ejemplo Solicitud para Importación de Productos Agropecuarios

06-07-11
Copia





SOLICITUD PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

SEÑORES MAGAP - AGROCALIDAD
 Recibo 13-07-11

Numero de Solicitud 61748 RUC 0705951507001 Pais de Origen PERU Embarcador COMERCIO EN GENERAL VENMAR IMPORT EXPORT S A C DDA Ciudad de Tramite QUITO Via TERRESTRE	Fecha de Ingreso 02/07/11 Razon Social GRANDA CANCHIÑA DIEGO ARMANDO Puerto de Embarque TUMBES Proveedor COMERCIO EN GENERAL VENMAR IMPORT EXPORT S A C Moneda DOLAR AMERICANO Puerto de Destino HUAQUILLAS
--	--

Documentacion Anexa FACTURA PROFORMA, NOTA DE PEDIDO, PAGO DE AGROCALIDAD

#	Subpartida Arancelaria	Descripción Comercial de la Mercadería	Unidad	Cantidad	Cantidad Kilos	Valor FOB
1	0703100012	680 SACOS DE CEBOLLAS ROJAS FRESCAS DE (45 KILOS CADA SACO)	TONELADA METRICA NETA	30,000	30.000,000	5.440,00
					30.000,000	5.440,00


 Firma del Solicitante

0053448

OBSERVACIONES:

Fecha Trámite: _____ Fecha Caducidad: _____ FIRMA AUTORIZADA _____

Anexo 3. Ejemplo de factura Proforma

**COMERCIO EN GENERAL VENMAR
IMPORT EXPORT S.A.C.**

III. ETAPA Mz. "A" Lte. 04 - A.H. LA CURVA - ZARUMILLA - TUMBES
CEL.: 946174357 - NEXTEL 617*4357

R.U.C. 20409325778

FACTURA - PROFORMA

0001 N° 0000841

Senor(es): GRANDA CANCHINA DIEGO ARMANDO
Dirección: HUAQUILLAS, CALLE ABDON CALDERON SIN Y CORINA PARRALES
0705951507001
R.U.C. _____ Guía de Remisión _____

FECHA DE EMISION

07 2011

CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
680	SACOS	CEBOLLAS ROJAS FRESCAS -	\$ 8,00 \$	5.440,00
		PESO NETO: 30.000 KG.		
		PESO BRUTO: 30.200 KG.		
		PARTIDA ARANCELARIA: 0703.10.00.12		

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA

Fecha: _____ de _____ del 2011
COMERCIO EN GENERAL VENMAR IMPORT EXPORT S.A.C.
Edger Vindelito Mendloza
Edger Vindelito Mendloza
GERENTE

SUB - TOTAL

I.G.V. %

TOTAL

\$ 5.440,00

USUARIO

Anexo 4. Ejemplo Nota de Pedido

NOTA DE PEDIDO

DE GRANDA CANCHIÑA DIEGO ARMANDO

PARA COMERCIO EN GENERAL VENMAR IMPORT EXPORT S.A.C

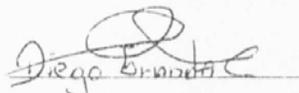
FORMA DE PAGO GIRO DIRECTO

EMBARQUES TERRESTRE

MARCAS Y NUMEROS S/N, S/N

CANTIDAD	BULTOS	MERCADERIAS	P. UNITARIO	TOTAL
680	SACOS	CEBOLLAS ROJAS FRESCAS	\$ 8,00	\$ 5.440,00
		PARTIDA ARANCELARIA:0703.10.00.12		

CANTIDAD	680	VALOR FOB	\$ 5.440,00
BULTOS	SACOS	FLETE	\$ 100,00
PESO BRUTO	30.200 KILOS	SEGURO	\$ 12,00


IMPORTADOR

Anexo 5. Ejemplo Tasas por Servicio MAGAP



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

LA PRADERA CENTRO CIVICO
 AV. ELOY ALFARO N30-350 Y AV. AMAZONAS
 QUITO - ECUADOR
 R.U.C.1760001470001

FACTURA N° 0000235

No. 001-001-

AUTORIZACION No. 1109202362

TASAS POR SERVICIOS

FECHA: _____

R.U.C./C.I.: _____

SOLICITANTE: _____

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCIÓN No. NAC-GCORCE10-00047
 DEL 19/02/2010

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
SON:		SUBTOTAL \$	
		TARIFA 0%	
		I.V.A. %	
		TOTAL \$	

Caiza Tonato Washington Cristobal IMP. C&C. • R.U.C. 170273637001 • AUT. S.R.I.: 6574 y 3215404 email: cristobalwcaiza@hotmail.com
 IMP. 31/01/2011 DEL 94851 al 102850 VALIDA SU EMISION HASTA 31/11/2012 ORIGINAL: Adquirente * COPIA: Emisor



TESORERO

USUARIO _____

Anexo 6. Ejemplo Tasas por Servicio AGROCALIDAD



AGROCALIDAD
AGENCIA ECUATORIANA DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO

Dirección: La Carolina, Av. Amazonas s/n
y Av. Eloy Alfaro
Telf.: (02) 254 8751 / 256 7232 / 254 3319
Quito-Ecuador

FACTURA S001-001

Nº **0130208**

R.U.C.: 1768105720001
AUT. SRI: 1109661965
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
SEGUN RESOLUCION
Nº 1308 del 7 de Octubre de 2008
Fecha de Autorización: 30/Mayo/2011

Lugar y Fecha: QUITO, 17/10/2011 FA001001-0130208 1716388598

RUC/CI: 0990006687001 Razón Social: AGRIPAC S.A.

Dirección: MORAN VALVERDE 10-40 Y TENIENTE HUGO ORTIZ Teléf. Descto: 0

Observaciones:

Cantidad	Concepto	Unidad	V/Unitario	V/Total
1.000	Por la expedición del documento Fitosanitario con los requisitos para importación de las primeras 100TM de: Residuos o desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados par animales; el importador pagar por servicios la cantidad de USD	TM	108.280	108.28
6950.000	PERMISO POR producto y por TM adicional USD 0.50	TM	0.500	2.975.00
1.000	3) POR LA EXTENSION DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO SERIES: 85120 - 85120	UNIDAD	4.000	4.00

SON: TRES MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE Y OCHO CENTAVOS

Depositos: 4580610,

Subtotal 12%: 0.00

Subtotal 0%: 3,087.28

Iva 12%: 0.00

Total: 3,087.28

[Signature]

RECIBI CONFORME

[Signature]

FIRMA AUTORIZADA

• VILLALVA ROYAYO CARLOS ERNESTO • TECNOSUMINISTROS
• R.U.C. 1802436376001 • AUT. S.R.I. 2052 • TELF.: 2 550 440
• NUMERADOS DEL 123501 AL 133200 •
• VALIDO PARA SU EMISION HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2012

Copia Verde / Trámites

Anexo 7. Ejemplo Fitosanitario

Producto (Product):		Nombre científico (Name scientific)	Cantidad (Amount)	Pais de origen (Origin country)
Cebollas rojas frescas		<i>Allium cepa</i>	30000 kg	Perú

Razón social del Exportador o Embarcador (Social Reason of the Exporter or Shipper):
COMERCIO EN GENERAL VENMAR IMPORT EXPORT SAC

Dirección del Exportador o Embarcador (Address of the Exporter or Shipper):
III Etapa Mz. "A" Lt. 04-A.H LA Curva Zarumilla

Medio de transporte (Transportation type):	Puerto de salida (Ports of departure):	Puerto de entrada (Ports of entry):
Terrestre	Tumbes	Huaquillas

Uso destinado (Use):	Tipo de envase (Container type):	Validez del permiso (Permit validity):
Comercio	De exportación	90 Días/Para un solo embarque

Requisitos Fitosanitarios (Phytosanitary requirements): Ver en el reverso de la página.

a) Certificado fitosanitario de exportación emitido por el SENASA en el que se indique que el producto está libre de: *Aceria tulipae* y *Rhizoglyphus echinopus* b) El producto debe venir libre de tierra (suelo), materia orgánica y materiales extraños c) Los envases utilizados para el transporte del material deben ser nuevos, de primer uso y debidamente sellados y etiquetados d) Inspección fitosanitaria en el punto de ingreso al país.

Observaciones (Remarks):
SOL No. 61748
VALOR FOB 5440 USD

Lugar de expedición (Place of issue):	Nombre y firma del funcionario autorizado (Name and signature of authorized officer):	Sello de la Organización (Stamp of the Organization):
Quito, Planta Central /FT	 Ing. Santiago Terán	 Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro AGROCALIDAD QUITO - ECUADOR

Fecha (Date):
Jueves, 07 de julio del 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD

Anexo 8. Ejemplo Declaración de Destinación Aduanera



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR



AGROCALIDAD
AGENCIA ECUATORIANA DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD
DOCUMENTO DE DESTINACIÓN ADUANERA

VÁLIDO POR CADA IMPORTACIÓN Nº. 0036531

Importación Tránsito internacional

AVISO DE LLEGADA				INSPECCIÓN DE AGROCALIDAD				PFI No. 52643	
Año: 2011	Mes: 07	Día: 4	Hora: 14H40	Año: 2011	Mes: 07	Día: 4	Hora: 14H50	Fecha: 15/06/2011	PZI No.
Puesto de ingreso: CHACRAS			Importador / Razón Social: INTRIAGO PINARGOTE JONATHAN EDUARDO			CFE No. 341074 CZL No. 04/07/2011		País de origen: PERU	
Número y descripción de los bultos: 650 SACOS						Cantidad y nombre del producto: PESO BRUTO: 30.19 TM CEBOLLAS ROJAS FRESCAS			
Nombre científico del producto: <i>Allium cepa</i>									
Sitio de inspección: BODEGA TRANSCOMERINTER				Observaciones en la verificación documental: PLACA DEL VEHÍCULO: HBJ-0657/XBS-0771					

Efectuada la verificación documental debe procederse a:

Inspección física Rechazo del envío 4 de julio de 2011

Efectuada la inspección / verificación del envío, sus embalajes y medios de acomodamiento y transporte y de conformidad con las normas vigentes, el Inspector Fitosanitario dictamina lo siguiente:

Resultado:

Definitivo Cuarentena posentrada

Retención para:

Fumigación Desinfección Código de muestra para An. laboratorio

Rechazo:

Reembarque Destrucción

Observaciones de la inspección física: **EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS VIGENTES PARA SU IMPORTACIÓN.**

USO OFICIAL:


ING. JUAN CARLOS GARCIA ROFRIO
INSPECTOR AGROPECUARIO
 Nombre y firma del Inspector de AGROCALIDAD



COPIA 1



Anexo 9. Decreto Ejecutivo 615

Nº 615

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 110 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las políticas económicas, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencias exclusivas del gobierno central;

Que el artículo 305 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva;

Que el Arancel Nacional de Importaciones constituye un instrumento de política comercial para promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con el programa económico del Gobierno Nacional;

Que mediante Decisión 717 de la Comisión de la Comunidad Andina, aprobó la Política Arancelaria de la Comunidad Andina, extendiendo hasta el 31 de diciembre de 2011 los plazos previstos en los artículos 1, 2, y 3 de la Decisión 695, que permite a los Países Miembros mantener un grado de flexibilidad en la aplicación de los niveles arancelarios del Arancel Externo Común, en tanto se establezca una Política Arancelaria de la Comunidad Andina;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de octubre 15 de 2007, se puso en vigencia el Arancel Nacional de Importaciones en el Ecuador, que incorpora la nomenclatura Arancelaria Andina (NANDINA) establecida mediante Decisión 653 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN). Posteriormente, el Arancel Nacional de Importaciones fue actualizado con Decreto Ejecutivo No. 1243, publicado en el Registro Oficial No. 403 de agosto 14 de 2008, incorporando las disposiciones de la Decisión 675 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN);

Que de acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica de Aduanas, con sujeción a los convenios internacionales y cuando las necesidades del país lo requieran el Presidente de la República, mediante decreto y previo dictamen favorable del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones establecerá, reformará o suprimirá los aranceles, tanto en su nomenclatura como en sus tarifas;

Que mediante Resolución No. 603, de 15 de diciembre de 2010, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, emitió dictamen favorable para la apertura nacional de la subpartida 0703.10.00 a fin de que, tanto la cebolla roja como la cebolla perla, tengan una subpartida específica en el Arancel Nacional de Importaciones;

1

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que mediante Resolución No. 604, de diciembre 15 de 2010, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, emitió dictamen favorable para incrementar el arancel de vehículos normales (no híbridos) y camionetas en 5%, así como de crear un Registro de Importadores para la importación de vehículos normales, híbridos, y camionetas; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, y la letra f del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;

DECRETA:

Artículo 1.- Refórmese el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de octubre 15 de 2007, modificando la nomenclatura de la subpartida 0703, en los siguientes términos:

Código NANDINA	Subp. ARIAN	Detalle de la Mercancía	Un. Fis.	Adv. %
07.03		Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas (incluso «silvestres») aliáceas, frescos o refrigerados.		
0703.10.00		- Cebollas y chalotes		
0703.10.00	.10	-- Cebollas:		
0703.10.00	.11	--- Cebolla perla (blanca) (<i>allium cepa</i> , L).....	Kg	25
0703.10.00	.12	--- Cebolla roja (<i>allium cepa</i> , L)	Kg	25
0703.10.00	.19	--- Las demás	Kg	25
0703.10.00	.20	-- Chalotes (<i>allium ascalonicum</i>)	Kg	25

Artículo 2.- Refórmese el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de octubre 15 de 2007, modificando las tarifas arancelarias de varias subpartidas del sector automotriz, en los siguientes términos:

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional en Quito, a 30 de diciembre del 2010

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form the name 'Rafael Correa Delgado'.

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Anexo 10. Resolución No. 585



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U A D O R

RESOLUCION No. 585

EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES (COMEXI)

Considerando:

Que de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Licencias de Importación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y las disposiciones del Art. 73 del Acuerdo de Cartagena, codificado a través de la Decisión 563 de la Comisión de la CAN, el COMEXI, mediante Resolución No. 364, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 416 de 13 de diciembre del 2006, el COMEXI aprobó el "Régimen de Importaciones Sujetas a Controles Previos",

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 del 15 de Octubre del 2007, a través de su Anexo I, se puso en vigencia un Arancel Nacional de Importaciones en el Ecuador, que incorpora la Nomenclatura Arancelaria Andina (NANDINA) establecida mediante Decisión 653 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN), posteriormente actualizada con Decisión 675, disposiciones que fueron incorporadas con Decreto Ejecutivo 1243, publicado en el Registro Oficial No. 403 del 14 de Agosto del 2008;

Que el COMEXI, con Resolución 379, publicada en el Registro Oficial No. 67 del 19 de abril de 2007, se actualizó el Anexo que contiene la Nómina de Productos sujetos a Controles Previos a la importación, nómina que posteriormente fue reformada, por las Resoluciones del COMEXI Nos. 381, 383, 388, 391, 401;

Que mediante Resolución No. 450 del COMEXI, se codificó el Anexo I de la Resolución 379, publicada en el Registro Oficial No. 67 de 19 de abril de 2007, la misma que fue modificada en varias ocasiones con las Resoluciones 381, 383, 388, 391, 401 y 450 del COMEXI;

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), ha solicitado incorporar en el Anexo I de la Resolución No. 450 del COMEXI a las subpartidas Arancelarias 1001.10.90.00, 1001.90.20.00 y 1003.00.90.00 como mercaderías sujetas a controles previos;

Que el Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en sesión realizada el 19 de agosto de 2010, conoció y aprobó el Informe Técnico No. 078-2010 del MIPRO, donde en el Anexo 2 se establecen los productos sensibles que mantendrán licencia de importación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca(MAGAP);

Que el Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en sesión realizada el 16 de septiembre de 2010, conoció y aprobó el Informe Técnico No. 88-2010 mediante el cual recomienda modificar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, reduciendo la nómina de productos sujetos a licencia previa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), manteniendo únicamente los productos señaladas en el Anexo 2 del Informe Técnico No. 078-2010.

Que el literal b) del artículo 11 de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) dispone que las entidades del sector público, en el ámbito de su competencia, están obligadas al cumplimiento de estas normas y a proporcionar las facilidades e información que le sean requeridas por el COMEXI; y

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 11, literales a) y g) de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones;

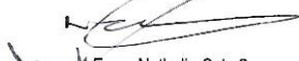
RESUELVE:

ARTICULO UNO.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, sustituyendo la nómina de productos sujetos a licencia previa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), con la nómina del Anexo de la presente Resolución.

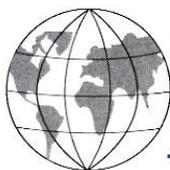
ARTICULO DOS.- La nómina de productos que constan en el Anexo de la presente Resolución serán los únicos que estarán sujetos a controles previos por parte del MAGAP.

ARTICULO TRES.- Esta resolución deroga las anteriores nóminas de productos sujetos a controles previos por parte del MAGAP, sin perjuicio de los controles de sanidad animal y vegetal, inocuidad alimentaria y similares aplicables a productos agropecuarios, que corresponda realizar a otras instituciones.

La presente Resolución fue adoptada por el COMEXI en sesión llevada a cabo el 16 de septiembre de 2010 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.


Econ. Nathalie Cely S.
PRESIDENTA


Ing. Andrés Quiroz G.
SECRETARIO AD-HOC



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U A T O R

ANEXO

NÓMINA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SUJETOS A LICENCIAS PREVIAS A LA IMPORTACIÓN POR PARTE DEL MAGAP

D675	Descripción D675
0401100000	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso
0401200000	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso
0401300000	- Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso
0402101000	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402109000	-- Los demás
0402211100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402211900	---- Las demás
0402219100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402219900	---- Las demás
0402291100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402291900	---- Las demás
0402299100	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402299900	---- Las demás
0403901000	-- Suero de mantequilla
0403909000	-- Los demás
0404101000	-- Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado
0404109000	-- Los demás
0404900000	- Los demás
0701900000	- Las demás
0703100000	- Cebollas y chalotes
0901119000	--- Los demás
1001109000	-- Los demás
1001902000	-- Los demás trigos
1003009000	- Las demás
1005901100	--- Amarillo
1006109000	-- Los demás
1006200000	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)
1006300000	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado
1006400000	- Arroz partido
1201009000	- Las demás
1507100000	- Aceite en bruto, incluso desgomado
1511100000	- Aceite en bruto
1701999000	--- Los demás
1801001900	-- Los demás
1802000000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.
2302400000	- De los demás cereales
2309909000	- - Las demás

NOTA:	Excepto para las importaciones provenientes de Países Miembros de la Comunidad Andina, conforme Resoluciones 802,839 y 853 de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Proceso 136-A1-2004 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
--------------	---

Anexo 11. Resolución No. 598.



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U A D O R

RESOLUCIÓN No. 598

EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

CONSIDERANDO:

Que el artículo 306 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Estado propiciara las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza;

Que, el Gobierno Nacional tiene como principal objetivo elevar la productividad y competitividad de la producción agropecuaria, mediante el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos, el establecimiento de seguros para el Agro, entre otros;

Que una de las políticas del Estado es cumplir con objetivos relacionados con la modernización del sector agropecuario ecuatoriano sobre bases competitivas y de equidad, orientadas a la reactivación productiva, en función de la demanda de los mercados nacionales e internacionales, dando énfasis a la calidad, la diferenciación y la generación de valor agregado; además de elevar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales, mediante estrategias de inclusión social de los pequeños y medianos productores y su vinculación al mercado nacional e internacional, para mejorar sus ingresos y su acceso a los beneficios del desarrollo tanto de servicios como de infraestructura;

Que la Asociación de Agricultores productores de Cebolla de las parroquias: Sumaypamba, Manu, Llushapa, y Yuluc del Cantón de Saraguro de la Provincia de Loja, mediante Oficios No. 036, 0188, 0001, 0223, 0212 del día 17 de febrero, 15 de julio, 06 de agosto, 25 septiembre de 2010 y 21 de octubre, en nombre de 2000 agricultores, solicitan un precio justo de la cebolla ecuatoriana con cierre y control equilibrado en la frontera sur, con la finalidad de que a corto plazo se disminuya significativamente el ingreso de cebolla roja proveniente del Perú;

Que la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-2647, de 08 de febrero de 2010, enviado al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, adjunta una comunicación remitida por los productores agrícolas de los cantones de Mocha, Tisaleo y Quero al Señor Presidente de la República, en la que manifiestan su preocupación por la afectación al Agro debido al elevado ingreso de los países vecinos como Perú de productos agrícolas como la cebolla roja;

Que la Cámara de Agricultura de la II Zona, en comunicación del 27 de enero del 2009, dirigida al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, solicita "el inmediato cierre de la frontera con Perú para la importación de



cebolla", por el perjuicio que produce en el sector cebollero nacional el ingreso del producto peruano a precios más bajos que el costo de producción nacional;

Que en virtud de que la cebolla no consta dentro de la lista anexa a la Decisión 474 de la comisión de la CAN (productos agrícolas para la aplicación de medidas correctivas), se ha recurrido a investigar al amparo del artículo 97 del Acuerdo de Cartagena (salvaguardia para productos específicos), que exige la demostración de la existencia de perturbaciones

Que el Artículo 97 del Acuerdo de Cartagena dispone, entre otras cosas, que *"Cuando ocurran importaciones de productos originarios de la Subregión, en cantidades o en condiciones tales que causen perturbaciones en la producción nacional de productos específicos de un País Miembro, éste podrá aplicar medidas correctivas, no discriminatorias, de carácter provisional, sujetas al posterior pronunciamiento de la SGCAN.*

El País Miembro que aplique las medidas correctivas, en un plazo no mayor de sesenta días, deberá comunicarlas a la Secretaría General y presentar un informe sobre los motivos en que fundamenta su aplicación. La Secretaría General, dentro de un plazo de sesenta días siguientes a la fecha de recepción del mencionado informe, verificará la perturbación y el origen de las importaciones causantes de la misma y emitirá su pronunciamiento, ya sea para suspender, modificar o autorizar dichas medidas, las que solamente podrán aplicarse a los productos del País Miembro donde se hubiere originado la perturbación. Las medidas correctivas que se apliquen deberán garantizar el acceso de un volumen de comercio no inferior al promedio de los tres últimos años."

Que de acuerdo con lo señalado, el Ecuador deberá informar sobre la aplicación de la medida de salvaguardia provisional a la Secretaría General y remitir el informe que sustentará su aplicación en un plazo no mayor de sesenta días;

Que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el Proceso No. 04-AN-97, se pronunció indicando que el alcance del término "perturbación", en reunión de expertos gubernamentales del 27 y 28 de junio de 1996, fue definido como "la alteración de la producción de productos específicos, originada por importaciones de dichos productos específicos reflejada en pérdida de mercado interno por parte de los productores nacionales y/o efectos en el empleo y/o en el incremento de los inventarios de este producto";

Que la cebolla clasificada en la subpartida 07031000, - Cebollas y chalotes, es un producto complementario en la canasta alimenticia del pueblo ecuatoriano, muy importante por sus múltiples usos para el consumo en fresco. A nivel mundial, es considerado un producto de seguridad alimentaria;



Que de la investigación efectuada, así como del análisis realizado por el Grupo Técnico Interinstitucional del COMEXI, se puede concluir que existe una disminución significativa de las variables como el área cultivada, la producción, el empleo, el desplazamiento del mercado interno de la producción nacional y los precios, lo que permiten demostrar la perturbación que estarían ocasionando las importaciones a la producción nacional;

Que existe un incremento significativo de las importaciones provenientes del Perú durante los últimos años (2008, 2009 y 2010), y un descenso pronunciado de la superficie, producción, empleo y precios, durante el período 2007- 2010;

Que el incremento de las importaciones ha provocado un deterioro en la mayoría de las variables requeridas para demostrar la perturbación, como es el caso de reducción: en las ventas; en la producción; de la capacidad utilizada; de la productividad; y, pérdida de participación de la rama de producción nacional en el mercado interno;

Que la producción nacional ha sido desplazada por las importaciones, lo que se demuestra en el cálculo de la relación entre estos dos parámetros, se ha incrementado desde 4,2% en el 2007 a 55,0% en el 2008, 151,7% en el 2009 y 139,5% en el 2010. En otras palabras, las importaciones no han permitido que la producción nacional amplíe su participación en el mercado ecuatoriano y, lejos de acompañar el crecimiento registrado del mercado nacional, la producción nacional ha perdido participación debido a las importaciones.

Que la pérdida de empleo entre el año 2007 y 2010 en el sector productor de cebolla es alta, pues bordea en el orden del 64.5% con una tasa de decrecimiento anual promedio de -27,8%;

Que bajo la subpartida arancelaria 07031000, - Cebollas y chalotes, se encuentran tanto la cebolla roja como la perla; sin embargo, en el país, el hábito de consumo de cebolla perla no es representativo, por lo que la escasa demanda interna se cubre con la oferta nacional;

Que en el período 2005-2009 en promedio, las importaciones de cebolla roja, fueron principalmente originarias del Perú en un 91,17%, concluyéndose que esta medida debe aplicarse únicamente a dichas importaciones, en los términos establecidos en el Art. 97 de la Decisión 563.

Que en los últimos años el incremento de las importaciones de cebolla peruana, dio como resultado en algunos meses del año, una oferta del producto a precios más bajos (a nivel de frontera) que el costo de producción nacional en el Ecuador;



Que en razón de que la cebolla roja se encuentra en una misma subpartida arancelaria (07031000), es necesario aperturar subpartidas específicas para cebolla roja y cebolla perla;

Que el Pleno Consejo de Comercio Exterior e Inversiones –COMEXI-, en sesión llevada a cabo el 26 de noviembre de 2010, conoció el Informe Técnico del MAGAP S/N sobre la aplicación de medidas de salvaguardia a las importaciones de cebolla roja originarias de la Comunidad Andina, que recomienda establecer un contingente, que garantice acceso a las importaciones provenientes del Perú, equivalente al promedio de importaciones provenientes de este país en los últimos tres (3) años y un arancel específico extracontingente;

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aplicar una medida correctiva y no discriminatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 97 del Acuerdo de Cartagena y por un período de tres años a las importaciones de cebolla roja clasificada en la subpartida 0703.10.00, “- Cebollas y chalotes”, consistente en un arancel específico de US\$ 0.07/Kg. (siete centavos de dólar por kilo) a las importaciones de este producto procedentes u originarios del Perú.

ARTÍCULO 2.- La medida señalada en el artículo precedente, se aplicará a las importaciones del indicado producto, que se realicen fuera del cupo anual de importación de 35.473.000 Kg., correspondientes al promedio de las importaciones, originarias del Perú en el período 2007-2010, de manera que las importaciones que se efectúen dentro del cupo señalado, se realizarán de conformidad con el Programa de Liberación vigente en la CAN.

ARTÍCULO 3.- Esta medida correctiva tendrá el carácter de provisional hasta que, de conformidad con el Art. 97 del Acuerdo de Cartagena, la Secretaría General de la Comunidad Andina se pronuncie para suspender, modificar o autorizar la medida correctiva establecida en el párrafo precedente.

ARTÍCULO 4.- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) distribuirá el contingente anual, de acuerdo a la estacionalidad de la cosecha nacional. Una vez establecida dicha distribución, todas las importaciones que se realicen provenientes del Perú se imputarán a dicho contingente.

ARTÍCULO 5.- En un plazo no mayor a sesenta días, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración MRECI, de conformidad y para



los efectos previstos en el artículo 97 del Acuerdo de Cartagena, comunicará a la Secretaría General de la CAN, la adopción de la medida correctiva y presentará el Informe sobre los motivos en que se fundamenta la misma.

ARTÍCULO 6.- Disponer que el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), presente a la brevedad posible, un informe Técnico para la apertura nacional de la subpartida 0703.10.00 a fin de que, tanto la cebolla roja como la cebolla perla, tengan una subpartida específica en el Arancel Nacional de Importaciones.

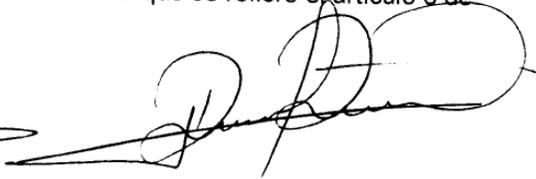
ARTÍCULO 7.- Encomendar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración MRECI, que impulse en el seno de la Comisión de la Comunidad Andina la continuación del proceso de modificación del listado de la Decisión 474 de la comisión de la CAN (productos agrícolas para la aplicación de medidas correctivas), incluyendo la cebolla, entre otros productos agrícolas sensibles y de la economía popular del Ecuador.

ARTÍCULO 8.- Disponer que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) ejecute Programas y Proyectos de Fomento y Competitividad en procura de mejorar la productividad, reducción de costos de producción y comercialización de cebolla a fin de que, al finalizar la vigencia de esta medida este sector esté en capacidad de competir con los productos importados.

ARTÍCULO 9.- El contingente de importación establecido en el Art. 1 de la presente resolución se aplicará a las importaciones de cebolla roja provenientes u originarias del Perú, cuya declaración aduanera tenga fecha posterior a la fecha efectiva de aplicación de la medida.

Esta Resolución fue adoptada por el Pleno Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), en sesión llevada a cabo el 26 de Noviembre de 2010, y se aplicará una vez que se expida y publique el respectivo Decreto Ejecutivo mediante el cual se disponga la apertura ARIAN a que se refiere el artículo 6 de la presente resolución.


Econ. Nathalie Cely
PRESIDENTA


Econ. Denis Zurita
SECRETARIO (E)

Anexo 12. Entrevista Técnico del “Programa de Coordinación de Innovación”

Nombre:

Fecha:

1. ¿CÓMO SE ENCUENTRA EL MERCADO AGRÍCOLA DE LA CEBOLLA COLORADA?
2. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA?
3. ¿CUÁL ES EL CANAL DE DISTRIBUCIÓN DE LA CEBOLLA COLORADA?
4. ¿CUÁL ES EL TRANSPORTE PARA COMERCIALIZAR CEBOLLA COLORADA?
5. ¿CÓMO SE FIJAN LOS PRECIOS DE LA CEBOLLA COLORADA?
6. ¿QUÉ GRUPO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN SIEMPRE GANA?
7. ¿CÓMO NEGOCIAN LOS PRODUCTORES DE CEBOLLA COLORADA?
8. ¿CÓMO ENTREGAN LA CEBOLLA COLORADA LOS MERCADOS MAYORISTAS?
9. ¿CÓMO ENTREGAN SU PRODUCTO LOS MERCADOS MINORISTAS?
10. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ENVASE QUE UTILIZA LA CEBOLLA NACIONAL Y LA IMPORTADA?

Anexo 13. Encuesta Productor.

¿PRODUCE CEBOLLA COLORADA?

SI ____ NO ____

¿HA TENIDO AYUDA POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA?

SI ____ NO ____

CUÁL _____

¿ESTÁ CONFORME CON EL PRECIO QUE RECIBE DE SU PRODUCTO?

SI ____ NO ____

POR QUÉ? _____

¿LOS PRECIOS DE CEBOLLA IMPORTADA HAN AFECTADO EL PRECIO DE CEBOLLA NACIONAL QUE VENDE?

SI ____ NO ____

POR QUÉ? _____

¿CUENTA CON LA TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PRODUCIR CEBOLLA COLORADA?

SI ____ NO ____

¿CUÁL ES LA PRINCIPAL LIMITACION PARA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN?

CEBOLLA IMPORTADA ____ FACTORES CLIMATICOS _____

FACTORES ECONOMICOS ____ OTROS: (CUALES) _____

¿DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS LA PRODUCCIÓN Y EL RENDIMIENTO HAN MEJORADO?

SI ____ NO ____

PORQUÉ? _____

Anexo 14. Encuesta Comerciante/Importador

¿COMERCIALIZA CEBOLLA COLORADA?

SI ____ NO ____

¿IMPORTA CEBOLLA COLORADA?

SI ____ NO ____

¿LA CEBOLLA COLORADA NACIONAL ES MEJOR QUE LA IMPORTADA?

SI ____ NO ____

POR QUÉ? _____

¿QUÉ CEBOLLA COLORADA VENDE MÁS?

NACIONAL ____ IMPORTADA ____

POR QUÉ? _____

¿LOS EFECTOS DEL INGRESO DE CEBOLLA PERUANA SON?

BUENOS ____ MALOS ____

POR QUE? _____

**¿EN ESCASEZ DE CEBOLLA COLORADA, QUÉ PRODUCTO SUSTITUTO
COMERCIALIZA?**

CEBOLLA PERLA ____ CEBOLLA BLANCA ____ OTRO _____

Anexo 15. Encuesta Consumidor.

¿COMPRA CEBOLLA COLORADA?

SI ____ NO ____

¿DÓNDE ADQUIERE LA CEBOLLA?

MERCADOS__ TIENDA__ SUPERMERCADOS__ OTRO_____

¿FRECUENCIA DE COMPRA DE CEBOLLA COLORADA ES?

DIARIO__ SEMANAL__ QUINCENAL__ MENSUAL__

¿QUÉ USO LE DA A LA CEBOLLA COLORADA?

COMIDAS__ OTROS__

¿QUÉ TIEMPO DURA LA CEBOLLA QUE CONSUME?

3 días__ 7 días__ 15 días__ Mas de 30 días__

¿CONOCE EL ORIGEN LA CEBOLLA QUE COMPRA?

SI__ NO__

¿SABE DE QUÉ PAÍS PROVIENE?

PERÚ__ ECUADOR__ COLOMBIA__ BOLIVIA__

¿LA CALIDAD DE CEBOLLA QUE COMPRA ES.?

EXCELENTE__ BUENA__ REGULAR__ MALA__

¿EL PRECIO DE CEBOLLA QUE COMPRA ES?

ECONÓMICO__ CÓMODO__ CARO__

¿EN ESCASEZ DE CEBOLLA COLORADA QUE PRODUCTO SUSTITUTO UTILIZA?

CEBOLLA PERLA__ CEBOLLA BLANCA__ OTRO_____